Sábado 26 de Noviembre 1864 | BUENOS AIRES. | Año III—Núm. 648

CONDICIONES DE LA SUSCRICION--En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata.—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

NACION ARGENTINA

Este Diario se publica por la Imprenta de la **Nacion Arjentina** calle de San Martin Núm 124—Es propiedad de su Redactor.—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

ESTACIONES	SALIDAS 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

ESTACIONES	REGRESOS 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS.

ESTACIONES	SALIDAS 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

ESTACIONES	REGRESOS 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9 40	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 45
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	5 35	— —
5	6	6 10	6 30	6 42	6 55	7 05	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	1 —	1 13	1 23	1 40	1 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30	-- --
5	5 55	6 08	6 18	5 35	6 50	7	-- --

DIAS FERIADOS--SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 5	-- --
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	....	7 45	8 5	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tarde
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

HOY 26—Los desp. de Ntra. Sra., San Pedro Alejandrino y Fausto.

AL PÚBLICO.

La «Nacion Argentina» se ha trasladado á la calle de San Martin núm. 124, al lado de la Bolsa de Comercio, en el local que ocupó el antiguo Hotel de Roma.

El establecimiento tipográfico que lleva el mismo nombre, se encarga de todo género de impresiones, para lo cual cuenta con una dotacion completa y nueva de máquinas de vapor, tipos y demas elementos perfeccionados del arte

Las oficinas de redaccion y administracion se hallan en la misma casa, donde puede ocurrirse para suscripciones, ediciones de libros, impresiones sueltas, avisos, comunicados y reclamos.

VARIEDADES.

El verano en Madrid.

Cuentan, y debe ser verdad, que asistiendo Rossini al ensayo de una ópera de *Verdi*, desearon algunos enemigos de la música de este compositor, saber la opinion del gran maestro acerca de la *partitura* que se estaba ensayando.

Casualmente este deseo les ocurrió cuando se estaba ejecutando el último acto, y tuvieron que esperarse á que concluyera.

Como todo tiene fin en este mundo, tambien lo tuvo el ensayo de aquella ópera, y entonces los curiosos acudieron á rodear á Rossini, esperando oir de su boca un fallo adverso ó favorable: pero el gran maestro no tuvo por conveniente no dar ni siquiera una. Los amigos ó enemigos de Verdi comprendieron que Rossini le habia puesto la sordina á su juicio, y que el gran instrumento no sonaba.

Entonces uno, ó mas curioso, ó mas terco, mas amigo, ó mas enemigo de Verdi, se dirigió á Rossini y le dijo:

—¿Que tal, maestro?

—Muy bien, contestó Rossini.

—Es admirable, replicó el curioso.

—Si lo es añadió Rossini; yo cuento 70 años y mi salud está aun firme como una roca.

Los circunstantes se quedaron con la boca abierta, pero pronto comprendieron el *quid pro quo* y soltaron la carcajada

Rossini se volvió á su interlocutor y preguntó:

—¿De qué rien estos señores?

—Se rien, contestó este, de que habeis tomado vuestra salud por la *partitura* que acabamos de oir.

—¡Ah! esclamó el maestro dándose un golpecito en la frente. ¿Vos preguntabais por...?

—Cierto, dijeron todos.

—Que graciosa equivocacion, prosiguió Rossini; pero crean vds. señores, que es muy natural; los viejos no pensamos mas que en vivir; ese! egoismo de los años; y estoy seguro que me disimulareis esta equivocacion, si ahora porque sois jóvenes, luego que seais viejos. Para evitar la vejez no hay mas medio que la muerte, y hé aqui la cuestion, quien quiere morirse: los jovenes no piensan en ello y nosotros si, esa es la diferencia. Nosotros somos hoy lo que vosotros sereis mañana. Somos una gran cosa si se nos observa, y no somos nada si se nos estudia, por que no somos mas que un ejemplo. Con que creedme, andad despacio y llegareis; para vivir mucho creedme, hay que gastar poca vida.

Aqui hizo punto tomando el ademan del que se va. Uno solo se atrevió á detenerlo diciéndole:

—Pero nada nos decis de la partitura.

—¡Nada! replicó Rossini ¿y os parece poco?

—Quisiéramos saber vuestra opinion.

—Mi opinion os la diré, puesto que quereis saberla. Hay en esa partitura mucho bueno y mucho nuevo. ¿Estais contentos?

Todos se inclinaron ante el gran maestro, y le abrieron paso con ese respeto que solo inspira el verdadero talento, y Rossini se dirigió á la calle.

Antes de atravesar la puerta le detuvo uno de sus amigos, iba á decir admiradores y me he detenido porque de Rossini es admirador todo el mundo y le dijo *soto voce*:

—He oido vuestra opinion. ¿Es esa en efecto?

—Esa misma contestó Rossini.

—¿Me obligareis á creerlo?

—Lo creereis.

—¡Mucho bueno y mucho nuevo! Maestro, ¿Hablais sériamente?

—Voy á convenceros, dijo Rossini.

—Veamos.

Rossini le indicó algunos pasajes de la *partitura* preguntándole:

—¿No es esto nuevo?

—Nuevo es en efecto, le contestó su amigo, pero. . . .

—Esperad.

Señaló otros pasajes y volvió á preguntarle:

—¿No es esto bueno?

—Bueno es sin duda alguna, pero; maestro. : . .

—¡Qué! interrumpió Rossini; ¿mi opinion es falsa.

—No es falsa; hay en efecto mucho bueno y hay en efecto mucho nuevo; pero á vuestra opinion falta algo.

—Completadla pues.

Hé ahi mi dificultad.

—Pues oid: Hay mucho nuevo y mucho bueno, pero entended que lo bueno no es nuevo, ni lo nuevo es bueno.

No sé si esto ha sucedido, pero puedo asegurar que pudo suceder. Ignoro si en el caso de ocurrir, ocurriria de la misma manera que yo lo cuento; pero esto se salva, tomando el que lo lea la precaucion de no creerlo.

Pero á cerlo ó falso, auténtico ó inventando, asi ó de otra manera, yo lo he referido porque vuelta del revés la partitura de Verdi viene á ser una cosa parecida á la situacion de estos dias.

Supongamos que Rossini es todo el mundo; que el curioso es cualquiera, y que la ópera que se ensaya es la ópera que se está ejecutando

Sale un hombre de su casa y se encuentra con una milésima parte de Rossini bajo la forma de otro hombre.

Los dos se paran y se saludan,

—¿Qué hay? pregunta el primero.

—Nada nuevo, le contesta el segundo.

Se separan y cada uno sigue su camino.

A la vuelta de una esquina ó de otra, ó en medio de una calle, ó al atravesar una plaza ó al entrar en una casa, ó al salir de ella, ó al subir una escalera, ó al bajarla, en fin, en cualquier sitio, al mismo de antes se encuentra á otro despues.

—¡Hola, Mengano!

—¡Hola, Zutano,

—¿Qué hay?

—Nada bueno.

Esto es lo que se repite por todas partes La partituras de Verdi tiene mucho bueno y mucho nuevo: en la partitura que estamos cantando no encuentra nadie nada nuevo, ni nada bueno,

Esta opinion no es de Rossini, pero es unánime.

Sin embrago estamos tan contentos; cada uno canta su parte á tada orquesta y trina *piano pianicimo*.

Sucede con esto como con el verano presente, y es que esta aqui sin haber llegado todavia.

La gente que ha hecho un articulo de lujo de la necesidad de veranear, ha forgado cuatro rofismas para convencerse de que el calor es en Madrid insufrible, y toma las de Villadiego

Este movimiento de viajar ha creado aqui un verano artificiel en el que generalmente todos creemos sin perjuicio de abrigarnos particularmente, como pudieramos hacer lo en el Otoño.

Pero nos hemos empeñado en que estamos en el verano, y es preciso tener calor y casi lo tenemos. La industria humana ha llegado á un punto imposible: pues estamos á punto de poder prescindir hasta de la naturaleza; pues todo le hace artificialme nte con tal perfeccion que si no estuvieramos en el secreto, creeriamos que las cosas se hacian solas,

Este es por ejemplo un verano que nosotros hemos inventado con tanta exactitud, que solamente le falta el calor propio del verano, para que en cualquiera parte del mundo pasara por verano legitimo y verdadero.

Es un verano oficial: el almanaque lo señala y nosotros lo hacemos.

Iba á concluir diciendo: vivimos en unos tiempos en que todo es mentira; pero faltaria á la verdad y no quiero. Me alegraria mucho poderlo decir, pero esto es lo triste, no puedo decirlo.

JOSE SELGAS.

SECCION CIENTÍFICA.

Historia de la enfermedad del Dr. Chassaing.

A continuacion publicamos la observacion de la enfermedad del Dr. Chassaing, que hemos solicitado de uno de los señores médicos que le asistió.

Como se vé, dicho escrito se reduce á la esposicion de la clasificacion, progreso y terminacion de la enfermedad; no siendo posible, por otra parte, detallar con la exactitud necesaria los pormenores del tratamiento, por cuanto no se tuvo la mente de levantar la observacion:

El Sr. D. Juan Chassaing, Doctor en Jurisprudencia, natural de Buenos Aires, de 25 años de edad, de temperamento gastro-hepático, soltero; fué atendido por primera vez hace año y medio, refirió haber tenido buena salud anteriormente con escepcion de una lijera enfermedad de que se restableció pronto. Apesar de esta relacion, sin recordar el motivo que tuvo para ello, el año cincuenta y nueve estando en el ejército, se hizo reconocer por un mèdico y á estar á sus recuerdos no se le halló nada notable en el centro circulatorio. Despues de haber llevado una vida bastante agitada en los disturbios politicos de la época y haberse encontrado en las campañas subsiguientes en que tomó parte activa, á su regreso á Buenos Airer, empezó á sentirse con cierto mal estar que referia al aparato respiratorio, particularmente despues de entregarse á algun ejercicio corporal ó por efecto de accesos de tos fuertes y mas ó menos repetidos que hacia algun tiempo le molestaban; se hizo atender sucesivamente por dos médicos que le prescribieron ciertos régimen y remedios de que no se supo dar cuenta, consiguió las dos veces algun alivio para volver á recaer despues. Por la relacion que hacia el enfermo y los temores que manifestaban los que le rodeaban mas de cerca, se hubiera creido que se le sospechaba tuberculoso, por lo menos, era esta la direccion que llevaban las esplicaciones.

La Cavidad torácica mostraba ser bien conformada, aunque un poco estrecha y larga estaba en relacion con la talla y grosor del enfermo; habia semetria en las dos mitades sin elevacion ni depresion alguna; se percibia el punto en que percutia el vértice del corazon un poco debajo y fuera del sitio ordinario; se notaba ademas, á la simple vista, con bastante exageracion, el movimiento de las arterias subclávias inmediato á los puntos en que se hacen axilares. El pulso del corazon era bastante fuerte y colocado á la altura del sesto espacio intercostal, el de las subclávias era tombien exagerado, estando estos hechos en relacion con lo observado á la simple vista sin mas diferencia que sentir por el tacto en mayor extension y con mas fuerza no se sentia vibracion, ni roce alguno, que concidiese con los movimientos del corazon y los gruezos vasos. A la percusion habia aumento de matitez en la region precordial limitada inferiormente en el punto en que chocaba la punta del corazon, no se estendia, por fuera, mas allá de la altura del pleigue anterior del áxiba izquierda ni por dentro del borde izquierdo del esternon; á juzgar por la forma que circunscribia la matitez se podia pensar q' la del órgano subyacente era mas bien prolongada que globular. Sobre los gruesos vasos asi como en el resto de la cavidad, la resonancia era normal, vibrando como de ordinario, al hacer la percusion. Aplicando el oido en la base del corazon se notaba un doble ruido de fuelle suave, sin resonancia suave, sin resonancia musical, isócrono con los del órgano que cubria sostituyéndolos; en este ruido de va-y-ven, el segundo era mas prolongado que el primero, ambos se propagaban en direccion de la segunda costilla derecha y decrecia alejándose á las subclávias y carótidas; en el vértice, se oian los dos ruidos con menos intensidad, pero anormales. El movimiento de la circulacion arterial era muy aparente á la simple vista en las carótidas y ramificaciones superficiales de la facial, otro tanto se observaba, colocando el brazo y antebrazo convenientemente, con la axilar, braquial, cubital y radial hasta el punto en que se introduce entre los dos primeros metacarpianos; lo mismo se observaba en los miembros inferiores El ritmo de la circulacion arterial era regular, habia aceleracion, amplitud y cierta resistencia en el pulso; la circulacion venosa era normal; no habia turgencia ni dilatacion en ellas, ni tampoco infiltraciones ni derrames serosos.

Habia bastante dispnea y aumentaba cuando el enfermo hablaba mucho ó tosia; la auscultacion hacia oir la respiracion vesicular algo exagerada, la percusion era normal: tenia quintes de los fuertes y repetidos, particularmente cuando estaba acostado, la espectoracion era poco abundante y mucosa. El vientre era bien conformado, elástico á la presion sin aumento de volúmen en la region hepática, no habia sed notable, la lengua en buen estado, poco apetito, digestiones dificiles, constipacion habitual, habiendo arrojado alguna vez un poco de sangre al moverse el vientre. Habia insomnio y una escitacion estremada, el mas pequeño incidente era bastante causa para exajerar este estado, no habia cefalalgia y solo se notaba algunas contracciones involuntarias; particularmente en la cara.— Este exámen del enfermo, fué repetido varias veces y los síntomas fueron comprobados por varios médicos que tuvieron ocasion de verle.

Con estos antecedentes, no era dificil comprender la situacion del paciente; llamaba ante todo la atencion, lo observado en la circulacion arterial y reuniendo los síntomas que se relacionaban á ella, se podia deducir que habia un desenvolvimiento anormal el corazon, que este agrandamiento se habia hecho á espensas de la cavidad inferior del corazon arterial, que la causa que lo habia producido, residia en el orificio aórtico y sus válvulas alteradas, y finalmente, que esta alteracion valvular era tal, que al mismo tiempo que dificultaba el acceso á la aorta de la columna de sangre, no impedia su retroceso al ventriculo; aun cuando en estos casos la autópsia revela casi siempre la hipertrofia de la aorta con ó sin dilatacion de sus paredes, no se deducia de los sintomas que hubiese esta última alteracion y si solo rugosidades mas ó menos duras en la superficie interna del vaso que esplicaban la intensa trasmision de los ruidos. Esta es la traduccion fiel de los sintomas, sin comentarios.

A este desórden permanente y crónico, habia que agregar las complicaciones recientes, que tanto le hacian sufrir, como la bronquitis reagravada, la fuerte escitacion en la circulacian, la perturbacion de las funciones digestivas y la influencia que, todo esto reunido, tenia en su moral.

De las diversas causas que se admiten como capaces de producir la enfermedad, la adaptable á este caso seria la endocarditis crónica que, alterando los pliegues membranosos del orificio aórtico, perturbó la circulacion arterial, siendo este desórden funcional el punto de partida de las demas alteraciones cuya filiacion se ha opuesto anteriormente. Es dificil fijar la época en que empezó la enfermedad tratándose de una persona que tan poca atencion se prestaba asi mismo, como se deduce de los antecedentes referidos, pero si se ha de emitir alguna opinion sobre esto, la mas aceptable para hacerlo, seria la de creer que el año 59, cuando se hizo examinar, algo habria ya que iniciaba el principio de la enfermedad que se ha manifestado despues y cuyo desarrollo es siempre muy lento.

En los primeros momentos, la cuestion de porvenir para el enfermo tenia que resolverse, atendiendo á las complicaciones cuya exajeracion podia ir hasta comprometer su axistencia y á la enfermedad principal, cuya incurabilidad, podia asegurarse. Sin desconocer la gravedad del caso, no se puede negar que esté pronóstico podia ser modificado en sentido favorable para el enfermo en atencion á las circunstancias en que se encontrò despues del primer tratamiento que duró tres ó cuatro meses y que son las siguientes: un vicio orgánico libre de complicaciones permanentes, no muy desarrollada, por la especialidad notada en su clasificacion de los mas tolerados, tomando ciertas precauciones en el método de vida, en un individuo jóven y de una constitucion no enfermiza. En estos antecedentes se fundó el pronóstico y desgraciadamente la observacion ulterior dió razon de él.

El tratamiento empleado por los médicos que lo vieron se dirigió á calmar la circulacion por los medios mas usuales, combatir la bronquitis que tanto le hacia sufrir y regularizar las funciones digestivas. El enfermo, fué poco á poco ganando en mejoria hasta desaparecer totalmente las complicaciones, vino la calma y bienestar, no quedando mas que ligeras molestias efecto de la anemia que fué remediada por la medicacion reconstituyente. Por este tiempo pudo entregarse á ligeras ocupaciones y hacer ejercicio sin incomodidad notable; entonces fué suspendido todo tratamiento y es muy probable, que á haber llevado de un año acá, una vida mas arreglada á su mala salud, ni su familia ni sus amigos habrian tenido el sentimrento de perderle tan prematuramente.

Pero, estaba predestinado á perderse fatalmente sin que las mas empeñosas reflexiones bastasen para desviarle de sus propósitos y segun las aseveraciones de uno de sus amigós él habia planteado la cuestion en los términos los mas precisos, estableciendo la disyuntiva entre cuidarse lo necesario para poderlo pasar bien, relativamente á su estado, ó no hacerlo corriendo los riesgos á que lo esponia su enfermedad, y no trepidó un momento en optar por el segundo término de este dilema terrible para él. Esto, hasta un cierto punto, puede esplicarse por su privilejiado temperamento, algunos de cuyos atributos son: tener propósitos atrevidos, firmeza en las resoluciones y una constancia á toda prueba en la ejecucion; desgraciadamente si alguna de estas condiciones le hicieron bien en otras circunstancias, esta vez no fué asi.

Hacen ahora tres meses (mas ó menos) fué atendido de una indigestion; despues de calmado, quedó con tos con espectoracion sanguinolenta, alguna dispnea y un dolor constrictivo que empezaba en la parte inferior del esternon y se irradiaba al epigástrio é ipocondrio derecho; fué entonces examinado y se encontró mayor crecimientos en el corazon, persistiendo los sintomas de la lesion valvular, sin dilatacion de la aorta y con sintomas de bronquitis. Por la percucion, se podia notar agrandamiento del higado, y ademes se quejó de haber tenido lijeras lipotimias en esos dias. Despues de obtener algun alivio el enfermo, regreso al canpo para volver con el mismo cuadro de sintomas, pero, esta vez, se atendió por algunos dias mas, consiguiendo que se dotubiera del todo la espectoracion sanguinolenta.

Siete dias antes de fallecer se puso en asistencia, hacian como cinco que se encontraba muy mal, entonces es cuando peor la estado; habia mucho dispnea, alguna tos con escupida de sangre, un dolor muy fuerta en la espalda, el dolor constrictivo referido antes, le hacia sufrir mucho, se sentia el corazon moverse con rapidez y fuerza chocando en el séptimo espacio intercostal y trasmitiéndose este latido al epigástrio, donde era aparente á la simple vista; en las yugurales esternas, habia una ondulacion que no habia existido antes, el higado bastante aumentado de volúmen y con dolor en la misma region, fiebre intensa, orinas muy escasas y sedimentosas, vientre detenido, la agitacion era estremada en algunos momentos y habia insomnio. Podia temerse una terminacion funesta de un momento á otro; en este estado no era prudente detenerse en reconocimientos prolijos, que por otra parte no tenian objeto, por ser tan conocido el enfermo y poderse llenar sin él las indicaciones del momento. Se hizo, lo que parecia mas á propósito para procurarle alivio, pero sin resultado, el enfermo continuó agrabándose por la exacerbacion de los síntomas precedentes y por la agregacion de otros nuevos, que, lo observado despues, mostró que ya preparaban la fatal terminacion. Desde tres dias antes de fallecer en que la dispnea y ansiedad eran estremas, obligándole á abandonar la cama con precipitacion, se notaba tendencia al enfriamiento de las estremidades, y á intérvalos mas ó menos largos la circulacion se deprimia, aumentaba la ansiedad, con palidez y descomposicion de las facciones cubriéndose la piel dé un mador pegajoso; indicios de que la circulacion era muy deficiente y que podia morir por efecto de un sincope prolongado. La última noche que pasó completa habia tomado un poco de codeino durmió por primera vez despues de bastantes dias de insomnio; interrogado á la mañana siguiente sobre si habia dormido, contestó: «que asi se lo habian dicho, sin tener por sí parte conciencia muy segura de haberlo hecho.» Habia un estado de calma aparente con pesadez para moverse, era preciso llamarle la atencion para hacerlo hablar, la circulacion arterial era floja, habia tendencia al enfriamiento la lengua estaba seca; fueron vistos dos cáusticos que se habian aplicado antes, en el último se notaban grandes flictenas conteniendo una serosidad rogiza, algunos equimosis y manchas de purpura hemorrágica, que demostraban la falta de tono en los tejidos y la fluidez de una sangre muy empobrecida, Segun los informes del amigo, que le acompañaba desde tiempos atrás y que le cuidó hasta el último momento en estos dias de prueba, el dia lo pasó postrado con alternativas de sufrimiento y calma aparente, hasta que dos horas antes de espirar, le pareció que algo de lo que decia era delirando, haciendo movimientos extensos con los brazos como para destaparse ó apartar de si algo que le incomodaba, hasta que, finalmente, observó en él cierto movimiento que llamó su atencion y se apercibió que habia fallecido.

Lo referido de lo que pasó en las últimas veinticuatro horas que vivió el enfermo, hace pensar que el colapso que empezó á manifestarse por la mañana, y que no pudo ser dominado, continuó su progreso hasta invadir el corazon y hacerle cesar en sus movimientos, poniendo fin de este modo á esa prolongada escena de sufrimientos.

La autopsia no fué practicada.

(*Revista M. Quirúrgica.*)

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales

Parque de Artilleria.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

El infrascripto tiene el honor de adjuntar á V. E. la acta levantada para la construccion de mil fundas de fusil y quinientas de caravina que por órden superior de 3 del presente se mandan sacar á licitacion.

Por la espresada acta ha resultado entre los proponentes á la voz D. Juan Videla, D. Bartolomé Rostaño y la casa de Fusoni, dos propuestas mas ventajosas, siendo las siguientes:

D. Juan Videla se compromete á construir las quinientas fundas de carabina por seis pesos una m|c siendo la lona de buena calidad y como la muestra que se tuvo á la vista.

La casa de Fusoni tambien se compromete á entregar mil fundas de fusil de buena lona y como la muestra presentada por ocho pesos cuatro reales m|c.

Esta comandancia se permite observar á V. E. que las últimas fundas de fusil compradas en Enero del presente año, fueron tambien á ocho y medio pesos pero no de tan buena lona como la que hoy pondrá la casa de Fusoni y las de carabinas se tomaron en Setiembre último á D. Juan Videla á siete pesos una.

En su vista V. E. resolverá lo conveniente.

Dios guarde á V. E.

Julian Martinez.

Noviembre 23 de 1864.

Apruébanse las propuestas que resultan mas ventajosas segun lo manifiesta el Comandante del Parque de Artilleria, á sus efectos vuelva al mismo quien con la constancia de haber tenido entrada en almacenes lo devolverá oportunamente para lo demas que corresponde, avisése al Ministró de Hacienda y publipuese.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

ACTA.

Reunidos en la Oficina del Parque de Artillerfa, el dia 12 de Noviembre de 1864. El oficial del Detall, el interventor y guarda almacen; y los licitadores señores Fusoni, D. Bartolomé Rostano y D. Juan Videla, y siendo la hora señalada en el aviso que por órden superior de 3 del corriente, se mandó publicar en la «Nacion Argentina» y «Tribuna» llamando á licitacion para la construccion de mil fundas lona para fusil y 500 para carabina, se procedió á oir propuestas verbales resultando mas ventajosas las de los señores Fusoni, por mil fundas de fusil á ocho pesos cuatro réales m|c. una, de lona de buena calidad y su pago en los términos del aviso á 3 meses.

La de D. Juan Videla por quinientas fundas de carabina á seis pesos m|c. una, tambien de lona de buena calidad y su pago en los mismos términos. Y para constancia de firmas la presente en Buenos Aires á 12 de Noviemcre de 1864.

Vº Bº—*Martinez*—Intervine—*Francisco Lopez*—*Marcelino Cornel.*

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1864.

En virtud de haberse aceptado las renuncias de miembros de la Comision encargada de la permuta de las tierras de la Provincia de Santa Fé, destinadas para el Ferro-carril Central Argentino, que han elevado los ciudadanos D. Martin Fragueiro y D. Marcelino Bayo: el Presidente de la República

DECRETA.

Art. 1.° Quedan desde la fecha formando la Comision que en el preámbulo se menciona, los tres actuales miembros de ella D. Nicasio Oroño, D. Antonio Zubelzu y D. Mariano Alvarado, los cuales se sujetarán en el desempeño de su cometido á las instrucciones que anteriormente se trasmitieron por el Ministerio del Interior á la referida Comision, y á las que en adelante se comunicaren.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el R. N.

MITRE.

G. RAWSON.

SOLICITADAS.

El teniente Coronel Giuffra.

Hemos sabido cón satisfaccion que este bizarro jefe, vá á ser enviado nuevamente á San Juan por el Gobierno Nacional.

Celebramos infinitamente esta acertada resolucion, porque la Provincia de San Juan, que atrae ahora con sus ricos descubrimientos minerales la atencion de esta y las Repúblicas vecinas, es natural sea visitada por una numérosa poblacion de especuladores y aventureros que necesitan del respeto de una autoridad fuerte, para que no se introdusca el desorden y la confusion, que reina siempre en todo mineral improvisado.

La presencia del valiente comandante Giuffra en este sentido es de suma importancia porque con el respeto que ejerce su merecido prestijio, evitará los alzamientos de las chusmas y será una garantia de paz para toda la Provincia.

Seria de desear que se le diera la efectividad del grado de teniente coronel ya que retirándose á aquella apartada Provincia vá á ser tal vez relegado al olvido quien sabe por cuanto tiempo.

El Comandante Guiffra tiene bien merecido el grado que indicamos, porque sus brillantes servicios prestados en la Provincia de San Juan lo hacen acreedor á tan justa recompensa.

Cada vez que ha corrido peligro aquella antes tan desgraciada Provincia el comandante Guiffra ha volado á su socorro, abandonando con la mayor abnegacion sus negocios particulares en la República de Chile.

En 1858, jefe de la guardia nacional en San Juan, disciplinó las fuerzas é hizo todo lo posible por resistir á la invasion del Chacho; por cuyo motivo tuvo que salir desterrado de la Provincia cuando la intervencion presidida por Derqui.

En 1861, llegó en vispera de la batalla de la Rinconada donde cayó prisionero y despues de sufrir los mayores vejámenes, fué enviado en calidad de desterrado á Chile por influjo del Cónsul Sardo residente en Valparaiso, que lo reclamó con instancia.

En 1862 volvió á la Provincia de San Juan en donde se le confió la organizacion del batallon de «rifleros« el cual consiguió formar, gracias á su popularidad, de voluntarios que no reclamaron enganche alguno, ahorrando asi una buena suma á la Nacion.

La disciplina de este batallon, que segun la declaracion de los jefes nacionales, rivalizaba con las tropas de linea, brilló gloriosamente en la campaña contra el Chacho.

Tambien se ocupó en ese tiempo en organizar la guardia nacional de la Provincia.

Por último al terminar la guerra contra los montoneros de la Rioja, el Comandante Giuffra, se ocupó en recorrer toda la Provincia de San Juan que habia quedado infestada de malhechores distribuidos en pequeños grupos y gracias á su constancia y actividad consiguió dejar espurgada en poco tiempo la Provincia, de tan terrible plaga.

En mérito de estos relevantes servicios, creemos de estricta justicia que el Gobierno Nacional, le conceda la efectividad de su grado, medida que al mismo tiempo seria muy aplaudida en la Provincia de San Juan que le está tan grata, y que serviria de estimulo para los estranjeros que quisieran imitar el patriotismo del Comandante Giuffra y su consagracion á la causa del órden y la paz de la República.

Varios amigos del Comandante Giuffra.

La municipalidad y la higiene pública.

El estado alarmante en que se presenta el verano, es preciso que nos haga prescindir un momento de las cuestiones politicas para ocuparnos de la salud del pueblo.

Al ocuparnos de la salud del pueblo, nos ocupamos de la nuestra propia, de la de nuestros hijos; de nuestros hermanos y amigos.

El órgano de la ciencia médica, entre nosotros, se ha fijado en los rastròs, los ha notado, de un terrible flajelo que nos amenaza.

El cuerpo municipal que permanece impasible ante hechos tan graves merece llamar seriamente la atencion del pueblo.

Los males de la poca higiene han sido la causa de las epidemias mas tremendas en todos los pueblos de la tierra.

La prensa diariamenie, llama la atencion del cuerpo municipal sobre el pésimo estado higienico de nuestra ciudad.

Denuncia constantemente la falta de aseo en ciertos parages, los inmensos focos de putrefaccion que, en determinados parages infestan la atmósfera, mortifican la mitad del pueblo, y pueden, ó mas bien dicho, son la causa de males que ya se sienten y que mas tarde pueden hundir en la desolacion al pueblo de Buenos Aires.

Ultimamente se ha visto en los diarios de la ciudad un proyectado acuerdo de higiene que ha hecho publicar la municipalidad.

Sin embargo, segun creemos el no ha sido sancionado, y probablemente será sepultado muy pronto en el olvido.

Cuando sintamos prácticamente y deploremos mas tarde los males inmensos que pueda traer cualquier epidemia que se desarrolle, entonces le buscaremos remedio y no le hallaramos.

El cuerpo municipal, que en todos los paises cultos de la tierra, es el amigo del pueblo, es el que cuida de su salud, es el que favorece la industria y alienta al jornalero en sus fatigas, es entre nosotros, la única causa de males muy grandes que vienen de su imperdonable abandono.

Sentimos practicamente los bienes de los impuestos que cobran otros poderes al pueblo.

Las rentas de los poderes nacionales y provinciales se emplean ó en la frontera, ó en los ferro-carriles ó en los establecimientos benéficos que dia á dia nacen en toda la República.

Pero ¿donde se sienten los resultados de las inmensas rentas municipales?

Donde?

Será acaso en las vias públicas?

Será en los establecimientos de piedad?

Será en la higiene pública?

Francamente, el cuerpo municipal es la remora del pueblo argentino.

En tiempo atrás, cuando la municipalidad era precida por el gefe político, daba resultados mucho mas benéficos.

Desde que cesó este de presidirla cayó en el mas inperdonable abandono.

La policia que conoce prácticamente las necesidapes públicas en cuanto á higiene y otras mil cosas, ligada á la municipalidad de aquella manera; unidos asi esas dos corporaciones daban resultados muy buénos.

Pero hoy desgraciadamente que el cuerpo municipal se preocupa mas de las cuestiones politicas que de las necesidades del pueblo, se sienten males muy grandes y que serán mayores despues.

Cuando se siente un mal que crece por momentos, y que trae irremediablemente resultados fatales, es preciso buscarle remedio.

En ese caso el mas pronto es el mejor.

En el presente, al abandano municipal no le vemos otro, sino que vuelva como antes á ser precida esa corporacion por el gefe politico.

Trataremos despues este asunto mas detenidamente.

X.

NACION ARGENTINA.

SÁBADO 26 de Noviembre de 1864

Cartas importantes.

Se recibieron.

Revista de la quincena.

La entrada del verano parece que, en vez de enardecer y exaltar los espiritus, hubiera producido en ellos una especie de marasmo.

La politica y la guerra están paralizadas.

Flores sigue en el Rio Yi.

Gomez sigue en la márgen opuesta del mismo Rio.

El Paraguay no dá señales de vida.

El Brasil no las dá mucho mayores.

El Gobierno de Montevideo se está como estaba. Lo único que ha hecho para mejorar su situacion es adoptar una medida cuyos grandes resultados se pueden preveer fácilmente.

El Gobierno de Montevideo estaba sin recursos: nadie queria prestarle un solo peso.

Al fin pudo realizar, á condiciones leoninas un pequeño imprèstito.

Pero esto no era bastante ni aun para llenar las primeras necesidades.

Los proveedores, los empleados, los soldados y todos los demas acreedores rugian, y no habia como satisfacer, ni aun á sus esperanzas.

Por fin el Ministro Carreras tuvo una idea feliz.

Se acordó de los perros.

No es broma. El Gobierno de la plaza de Montevideo acaba de tirar un decreto sobre los perros, obligándoles á pagar un fuerte impuesto para que concurran á los gastos de la guerra.

Es sabido que, segun uno de los grandes principios del sistema representativo, nadie puede ser grabado con impuestos, si no ha nombrado sus Diputados que le representen en el cuerpo legislativo que los decreta.

Es evidente que los perros de la capital vecina no han nombrado delegado alguno para el Congreso; luego el decreto del gobierno de Montevideo es á todas luces inconstitucional y contrario á las practicas del sistema representativo republicano.

Fuera de esto, el decreto adolece de algunos otros inconvenientes y no pequeños.

Al infractor, por ejemplo, se le condena por el articulo primero á pagar una multa y á pagar una multa y á *matarle el perro*. Si reincide, tiene pena discrecional.

Ahora ¿como un dueño de perro á quien le han muerto el perro, podrá sacar para el mismo patente de garantia?

El Sr. Carreras lo sabrá.

Nosotros no sabemos á que atribuir este desusado enojo y estas arbitrariedades empleadas contra animales que no han cometido ningun crimen.

Por lo demas, como lo hemos notado, semejante recurso financiero no puede menos de sacar al ministro Carreras de grandes apuros.

Otro de los recursos que pone en práctica el gobierno de Montevideo es la mentira. El hubiera deseado mucho ser salvado por el Paraguay de las dificultades que él mismo se creó. Hablaba mucho contra la alianza estrangera y en favor de la República; pero mientras pedia un protectorado á la Italia y á la Francia, se aliaba al despotismo mas atrazado de que haya ejemplo en la América.

Pero hasta ahora, á pesar de sus muchas humillaciones, no ha podido conseguir que el Paraguay se mueva, decidiéndose entonces á hacer valer noticias completamente destituidas de fundamento.

El Paraguay no pasaba. ¿Que hacer? Obligarlo á pasar de grado ó por fuerza. Asi fué como la prensa de Montevideo anunció primero el paso de cinco mil paraguayos, luego de siete mil y por último de diez mil, total veinte y dos mil hombres. Como si esto no fuese bastante, se hizo correr la voz de que el Presidente del Paraguay habia solicitado del gobierno argentino permiso para hacer pasar dos cuerpos de ejército, el uno de doce y el otro de catorce mil hombres. Tenemos pues ya *cuarenta y ocho mil* paraguayos buscando aventuras en el Estado Oriental. Y sin embargo, el tiempo ha pasado y la terrible realidad ha venido á disipar todos estos sueños.

Se ha visto que los cuarenta y ocho mil paraguayos solo habian pasado por los diarios blancos; pero que ningun paraguayo ha juzgado conveniente salir de su territorio.

¿A qué han servido todas estas invenciones?

Ellas han podido alentar tal vez por un momento el desmayado espiritu de los defensores del gobierno de Carreras; pero, como toda escitacion ficticia, ella ha de traer en pos de si una mayor postracion.

Este es el resultado del estimulante de que ha abusado el Dr. Carreras aplicandolo al mal sin remedio que sufre su partido.

La paz interior de la República Argentina continua inalterable. La invasion de los indios á la provincia de Córdoba es lo único que ha venido á causar cierta agitacion, esplotadas por algunos partidistas contra la administracion actual.

Bastó el dicho de la invasion para que ellos proclamaran que las fronteras de la República estaban abandonadas, que, durante las administraciones anteriores habian estado mejor, llegándose hasta el estremo de asegurar que el gobierno nacional, habia condenado á Córdoba al saqueo, por vengarse no se sabe de que injurias.

Los detractores del gobierno habian hablado sin contradiccion; pero, cuando la calumnia llegó á este punto, fué necesario aceptar la discusion para desvanecerla,

En esa discusion se ha recordado:

Lo que eran las fronteras antes de ahora, esto es, cuando verdaderamente se hallaban abandonadas;

Lo que eran las invasiones de indios antes, esto es, cuando presentaban contra las tropas regulares, batallas campales.

Lo que eran las fuerzas de guarnicion antes, cuando habia cincuenta hombres y á veces ninguno en los puntos que hoy quedan cubiertos y guarnecidos.

Se ha visto practicamente que la frontera ha adelantado en toda la linea, ganándose, en muchos de sus puntos grandes estenciones de territorio; que se han fundado y rehabilitado multitud de fortines; que apenas hay hoy en la República un soldado que no se halle guardando la frontera; que las invasiones que acabamos de tener hoy son insignificantes, en comparacion de las que siempre han tenido lugar; y por consiguiente, que en vez de hallarse la frontera abandonada, nunca ha sido como hoy atendida.

Estos hechos, no han podido ser desmentidos ni rectificados por nadie, pues son de pública notoriedad.

Pero se pregunta todavia porqué hay invasiones?

Las invasiones existirán sin duda mientras haya despoblacion, mientras haya desierto, mientras existan indios; pues teniendo que guardar con seis ó siete mil hombres ochocientas leguas de frontera y no pudiendo sostener el pais un ejército permanente mas numeroso, solo puede aspirarse á ir curando poco á poco con la inmigracion y con los elementos militares de defensa que se van regularizando y aumentando, el mal de las invasiones.

Una parte de la prensa, procediendo, á nuestro modo de ver, con entero criterio, he dicho que, en vez de declamaciones estériles, tras de las cuales se divisa siempre una pasion ó una personalidad, el consejo que debe darse tanto á las autoridades nacional y provincial, como á los pueblos atacados, es el de defenderse varonilmente y con el concurso de todos los elementos sin abandonar al gobierno general á sus recursos propios y sin pretender que cada poblacion de dos mil almas se ha de retirar delante de cincuenta indios cada vez que sufra un contraste la guarnicion militar.

Los calores se han sentido en estos dias con estraordinaria fuerza. Ellos han dado lugar á algunos accidentes desgraciados; pero que han desaparecido ante la lluvia benéfica que ha venido á modificar favorablemente las condiciones higiénicas en que nos encontrabamos

Ha fallecido el dácano de los preceptores de Buenos Aires, el Sr. D. Juan A. de la Peña. Hacia mas de cuarenta años que se ocupaba de educar la juventud, habiendo asi conquistado el respeto y el cariño de dos generaciones.

Una prueba elocuente de estos sentimientos ha podido tenerse en el acompañamiento fúnebre de aquel humilde maestro, tras del cual fueron á pié hasta la plaza del Retiro, como una demostracion especialisima, la mayor parte de los discipulos del Sr. Peña, entre los cuales se contaban ministros, diputados y multitúd de personas respetables que, en aquella ocasion, iban acompañadas de sus hijos, que, en la escuela del Sr. Peña habian ocupado tambien el banco en que veinte y cinco ó treinta años antes, recibian sus padres lecciones del anciano preceptor.

Una suscripcion popular se está llevando á cabo para levantar un monumento fúnebre á la memoria del malogrado Dr. Chassaing.

Los diarios han publicado cuantos recuerdos ha dejado de sus últimos momentos:

Con este motivo ha tenido lugar un suceso mny original.

Un individno que se decia amigo de Chassaing hizo publicar una carta que pretendia haber recibido de este, dos ó tres dias antes de su fallecimiento.

Los conceptos que tal carta contenia, agenos al caracter del Dr. Chassaing, y la obsoluta carencia de estilo con que estaba escrita,

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

—Perfectamente, contestó el baron con sequedad. Ahora quisiera que me escuchaseis, por poeta.

—Y poeta dramático, épico, bucólico, elegiaco. Poseo desde el diritambo inventado por Dion de Metinnio, hasta el género gato-máquico atribuido á Lope de Vega.

—En hora buena.... ahora tened la bondad de escucharme.

—¡Oh! con mucho gusto.

—Pues siento infinito, caballero, dijo el baron, proponeros un lance de honor.

—¡Bravo!... El honor es una de las pre-personificaciones de los antiguos.

—¿Supongo que sois caballero?

Esta pregunta no dejó de sorprender al

—¡Como si lo soy! Mi octavo abuelo peleó con el gran Miramamolin, y esa es la razon de tener en mi escudo un marmolillo con su ... Como la ciencia heráldica no me es desconocida, os diré que tengo quince cuarteles, tres en *sable*, cuatro en *guies*, dos en ...

—Es bastante, le interrumpió Setenil: quiero decir....

—Comprendo. Se tratará sin duda de algun asunto importante, del que dependa la estabilidad de las instituciones.

—Nada de eso, querido. Es que quiero haceros comprender, que ofrece mucho peligro componer versos á una A.

—¡Cómo! ¡Está prohibido en este pais poner por epigrafe una letra? Señor baron, sin duda olvidais que la legislacion concede unas libertades que antes se hallaban restringuidas por las Pandectas, el código Justiniano, las glosas de Gregòrio Lopez, y otros mas autores que respiraban la esclavitud por todos los poros dèl sistema epidérmico. ¿Cómo no haber derecho de componer versos á una A, inicial adorada que fulgura en el cielo de mi fantasia?

Setenil estnvo próximo á reirse; pero dispuesto como estaba á concluir dignamente aquel asunto, contestó:

—Si, pero como esa A tiene un sentido simbólico, como digisteis antes, ved aqui la razon que me impulsa á deciros que significando esa letra el nombre de Amparo.

—Exacto, dijo Noguerol: teneis una penetracion admirable, señor baron.

—Y como quiera que ese nombre tiene muchos admiradores, aunque no sean poetas como vos, entre cuyo número se encuentra el que en este momento os dirige la palabra, siendo por lo tanto muy natural que nos estorbemos por esta pequeña circunstancia, os propongo que deis un paseo conmigo esta noche en el prado de San Sebastian, orilla del cementerio.

La proposicion produjo en el marqués el efecto de un cañonazo. Acababa de comprender la intencion dé Setenil; pero preciso es confesarlo, nuestro hombre era tan temido en materia de duelos, como valiente en asunto de palabras. Sin embargo, afectó una serenidad de que carecia, y dijo:

—Amiguito, esos paseos nocturnos no son muy higiénicos, segun creo.

—Tampoco es muy saludable componer versos, señor Noguerol.

—¿Pero ignorais acaso que la poesia invade todo el mundo, como ha dicho un célebre escritor francés?

—Nada tiene que ver eso con nuestro asunto. En resumidas cuentas, me consta que habeis tenido el atrevimiento de fijar vuestra mirada en Amparo Gondomar; esta jóven no puede perteneceros, porque yo la amo; ya comprenderéis qué clase de dilema brota de este obstáculo, ó vos ó yo.

El futuro representante se estremeció de los piés à la cabeza, á medida que el lenguaje del baron era mas terminante. Se hallaba en uno de esos terribles conflictos en que es preciso defenderse ó quedar en una posicion triste y ridicula.

—¿Con que vos...amais... tambien á Amparo.

—Ya lo habeis oido.

—¡Oh! no puede ser...alguna equivacacion.

—¡Teneis la osadia de desmentirme! esclamó el baron mirándolo con ojos llameantes.

El marqués se aterró.

—¡Válgame Santa Eulalia! Queria decir que lo dudaba... Ya comprenderéis que el amor es incrédulo...pirrónico...ateo.

—Sea lo que sea. Lo que yo comprendo es un duelo á muerte, caballero.

—¡A muerte! esclamó Noguerol abriendo la boca con espanto.

—Sí.

Nuestro hombre sudaba de terror. Sabia que en aquel lance no tenia otro camino sino aceptar ó negarse al combate, y en este caso no solamente perdia todos los derechos á la mano de Amparo, sino que perdia tambien su porvenir de diputado á córtes.

—¡Un duelo á muerte! repitió haciendo un gesto que daba compacion. ¿Habeis olvidado, señor baron, que no estamos en los tiempos de la edad media, ni en los de Carlo Magno, ni en los de Amadis de Gaula? ¿Ignorais que los duelos caducaron por multitud de decretos dados desde el reinado de Fernando V, y que ultrajariamos á las leyes con esas niñerias? ¡Oh! Dios me libre de aceptar.

—Si aceptareis.

—No: ¿habia yo de escandalizar al pais? ¿Acaso no habeis leido esas obras de multitud de humanistas, que tienden á la perfectibilidad del linage humano? Señor baron, los quilates de mi vida pesan mas que cuatro granos de pólvora. Yo no me bato.

Y el marqués tomó la actitud de Temistocles, cuando decia á Euribiades:—*Dá, pero escucha.*

—¿Que nos batis?

—No señor. No está en mis principios filantrópicos, fraternales, socialistas y cuakerianos, quitar la vida á un individuo de la gran familia humana.

—Pues declo, señor mio, que sois un cobarde y un miserable.

—¡Cobarde y... ¡miserable yo! esclamó Noguerol devorado aquel insulto. Eso es un atentado, caballero, que cometeis contra mi persona, contra la esperanza de mi corazon.

—Os insulto porque os batais. Solo hay una senda para que no os moleste.

—¿Y cuál es? preguntó el marqués.

—Que renuncieis á Amparo.

—¡Renunciar á Amparo? esclamó. Nunca.. ella me ama.

El baron se levantó con aire imponente.

El marqués, desesperado, se habia escedido á si mismo, olvidando por un momento el gran riesgo que corria en no admitir la proposicion de su rival.

—¿Conque nunca? dijo Setenil: entonces no hay otro remedio sino batirse.

—Bien, me batiré, señor baron.

—¿Con qué armas?

—Cualquiera: la pistola si os parece.

—Sea la pistola, contestó el baron.

Una especie de vértigo se habia apoderado de Noguerol. Su nombre y su porvenir estaban pendientes de una bala de plomo. Ceder el terreno era suicidarse socialmente.

—Estamos conformes, esclamó en un tono dramático. Nos mataremos, señor baron, atropellaré las leyes, conculcaré la religion, pisotearé los principios sociales. ¿Cuándo nos hemos de batir?

—Esta noche. Antes os mandaré mi padrino para arreglar las condiciones del combate.

—Pues dejadme en paz por ahora. Voy á disponer mi última voluntad, por si la siniestra Atropos se acuerda de mí.

No podia darse un término mas sentimental á aquella escena estraña.

Setenil se despidió cortesmente, y el marqués, cayendo anonadado en el asiento que antes ocupára, prosiguió luego que se vió solo.

—Adios, esperanza..... porvenir...amor.... ¡Si un tabardillo negro cayese de pronto sobre el baroncito!....Pero esto no es verosimil...Lo que si es verdad que no doy cuartos por mi pellejo.

CAPITULO XVI.

De lobo á lobo no va nada.

Al mismo tiempo que sucedian estos acontecimientos, otros de distinta naturaleza pasaban en el fondo de la casa de la calle de la Estrella.

Don Bruno Gondomar, que se hallaba postrado por un dulce sueño, se despertó bruscamente en virtud de una carta que acababa de recibir.

Aquella carta, como si fuese el *abracadabra* de los magos, lo habia puesto en movimiento haciéndole vestirse á toda prisa y dirigirse á su despacho, donde llamó á Jacobo con esa voz catarral propia de un hombre que ha dormido doce horas sin interrupcion.

Jacobo no se hizo esperar.

—Sal inmediatamente á la calle, corre en busca de don Jacinto Alaban, y dile que le espero de aqui á una hora á mas tardar.

—Está bien.

—Al paso ves á Gerónimo y le dices lo mismo.

—¿Y si no está en su casa?

Le buscas, es urgente.

Salió Jacobo, y Gondomar se sentó en un sillón, procediendo segunda vez á la lectura de aquella carta que habia producido una verdadera revolucion en sus costumbres.

Por el sello se conocia su procedencia. Era de Tenerife, y decia asi:

«El conde ha caido en cama atacado de una parálicis. Dicen los médicos que no ofrece peligro, pero el ataque y sus ochenta años no con la mejor recomendacion para una larga existencia. Ya sabeis comprender nuestro interés en los asuntos de la casa; creo que es tiempo de obrar y de ponerse de acuerdo sobre lo que hablamos hace dos años. Espero su venida, y decidirémos lo conveniente.

Suyo afectisimo amigo, etc.

Jayme Garay.

—Pues señor, dijo el armador como quien se ve obligado á tomar una gran resolucion, es precisó que Severiano Guzman, ese abogado funesto, ignore completamente el estado de su tio, á fin de que permanezca tranquilo en Sevilla...Mientras tanto, yo volaré segun lo requieren mis intereses...Con mi escribano, es cosa hecha. ¡Oh! ¡un millon y trescientos mil reales de renta anual!...

El avaro se frotó las manos con impaciencia, y esperó la llegada de don Jacinto.

No se hizo este esperar mucho tiempo. Presentóse de esa manera sórdida y oblicua propia de los lobos cuando intentan sorprender un rebaño. Gondomar se levantó para recibirlo, le obligó á sentarse á su lado, y en seguida cerró cuidadosamente la puerta del despacho.

Ya saben nuestros lectores quién era este personage que presentamos en escena.

—Señor don Jacinto, le dijo poniéndole la mano sobre el hombro, ha llegado el dia de que un nuevo motivo de confianza estreche aun mas nuestra amistad. Bien recordaréis cierta indicacion que os tengo hecha sobre un asunto inmediato é importante.

—En efecto, contestó el escribano, agente secreto de Garay. Por eso he hecho este viaje. Ahora espero saber en qué podeis utilizar mis servicios.

Las pobladas cejas del mismo se abrieron á medias para mirar á Gondomar.

—Si tratára con otra persona, dijo este, deberia empezar por exigirle el secreto, pero poseyendo mi confianza, seria ridiculo lo que entre otros seria prudente.

El notario se encogió friamente de hombros.

—Es el caso, amigo mio, prosiguió el armador, que el de Montalvo, de quien soy admistrador, está para morir y posee cuantiosos bienes, sin otro pariente que don Severiano Guzman, jóven libertino que los lapidaria.

—¡Ya! dijo el notario.

—Se entiende que hablo de los bienes libres y de la mitad de los vinculados, libres tambien en el dia.

—¿Y asciende á mucho?

—¡Pich! á una friolera.

—!Ay! murmuró el notario, manifestando con esta esclamacion que no lo creia.

—He manejado parte de esos bienes, y como es consiguiente, les tengo afecto.

—Ya lo creo, es muy natural.

—De forma que quisiera arreglar un negocio sumamente fácil, contando con vuestra amistad.

Don Jacinto se inclinó esta vez en señal de asentimiento, y preguntó:

—¿Y qué negocio es ese?

—Una herencia...mejor dicho...

—¿Qué?

—Un testamento á mi favor.

—Si...si...entiendo, contestó el notario: un testamento que pueda costarme un grillete ¿No es eso?

—Nada de eso, amigo mio...vuestra habilidad lo suple todo.

—Siento en el alma deciros que me es imposible complacerlo.

—¿De veras?

—Imposible. El asunto tiene mas escollos de lo que os parece.

—¡Oh! Os juro que me creo con derecho á esos bienes en pago de mis desvelos.

—Si...pero ¡cáscaras! ¡Un testamento falso! Porque en resúmen, lo que me estais proponiendo es un testamento falso.

Y el notario derramó la vista por el cuarto, como temiendo que escuchasen sus palabras.

—Interpretais de un modo siniestro mis intenciones, dijo Gondomar lanzando un suspiro.

—¡Y qué hemos de hacerle! ¿No se sustrae su derecho al legitimo heredero de estos bienes? Guzman es diestro...puede comprender algo de este asunto, y entonces sabe Dios lo que seria de nosotros. Creo por lo tanto que lo mejor es no volver á hablar una palabra del negocio.

El notario se levantó, pero Gondomar le contuvo.

—Seamos francos...Tengo mil duros para vos si me complaceis.

—¡Mil duros! contestó Alaban haciendo un gesto despreciativo.

—Serán dos mil...tres mil. ¡Diablo! creo que tres mil duros no se ganan á humo de pajas.

—Perdonad; es negocio que temo.

—¡Conque ni tres mil duros!...

—No puedo. ¿Sabeis lo que es un testamento falso?

—¿Y me dejais de esta manera?

—Si. En otra cosa estoy á sus órdenes.

El notario se dirigió á tomar su sombrero, que habia dejado sobre una silla.

—Un momento, dijo el armador deteniéndolo. ¿Por qué no habeis de ser tan amable como sierpre? Conozco que el servicio es grande. Le dejo, pues, que se fije la recompensa.

Dos ó tres veces se abrieron pausadamente las cenas del notario.

—Hacedme mas justicia, dijo por último. Me estais ofendiendo, y creo que siempre os he servido con desprendimiento y generosidad.

—Pues bien, me entrego á discrecion, clamó Gondomar atrevidamente.

Alaban ocultó entonces cierta alegria que brilló en sus ojos.

—No...no, caballero, dijo, ni nada quiero, ni en nada me mezclo.

—¿Ni entregándome á discrecion.

llamaron la atencion de sus amigos quienes, desde luego, la han declarado apócrifa.

Esto es tanto mas creible, cuanto que el individuo mencionado, al enviar la carta en cuestion, la acompaña con un articulo bajo su firma y plagiado, párrafo á párrafo, aunque con ridiculas intercalaciones, de un articulo editorial publicado en este diario.

Revue de la quinzaine.

Nous n'avons aucune nouvelle, ni grande ni petite à annoncer à nos lecteurs.

Le Paraguay est toujours dans son cocon de chrysalide dont le percement parait plus difficile que celui de l'isthme de Suez.

Les troupes Brésiliennes; après avoir exécuté un certain nombre de marches et contre-marches, se reposent pour le moment; Flores en fait autant.

Quant au gouvernement du Président Aguirre, il continue à fulminer contre les révolutionnaires et leurs alliés du Brésil les anathêmes et les imprécations le plus terribles.

Le Baron de Tamandaré, Commandant en chef de l'escadre Brésilienne, a annoncé d'une manière officielle aux représentants des puissances étrangéres le blocus effectif des ports du Salto et de Paysandú. On ignore la réponse du corps diplomatique; mais on sait que les agents de France et d'Italie regardent d'un mauvais œil l'intervention Brésilienne.

L'attention publique a été éveillée par les incursions multipliées que viennent de faire les Indiens sur nos frontiéres du Sud. Une grande partie de la presse de Buenos Aires et des provinces attribue ces invasions sans cesse renouvelées à l'incurie du Ministre de la Guerre et demande à grands cris sa destitution, tandisque ses défenseurs assurent que, si la frontière n'est pas mieux gardée, c'est que les chambres se sont séparées sans avoir mis à sa disposition les moyens que le gouvernement leur avait demandés.

Néammoins les débats animés auxquels cette question a douné lieu dans la presse auront pour résultat inévitable de hâter la mise a exécution des mesures que le ministre annonçait se disposer à prendre pendant la dernière session des Chambres Législatives.

Le papier-monaie, lui aussi, a mérité les honneurs d'une nouvelle discussion, qui a menacé un moment de devenir une question de personalités pour revenir heureusement bientôt après sur le terrain sérieux de l'argumentation.

Nos lecteurs seront sans donte désireux de savoir si la loi ordonnant la démonétisation du papier monnaie sera exécutée. Nous leur avonerons avec toute candeur que nous n'en savons rien.

Cette question touche de graves intérets. D'un côté la fortune publique, l'avancement du pays, sa ruine et sa banqueroute si rien n'est fait; de l'autre un petit nombre d'individus qui pèchent de grasses fortunes dans les eaux troubles de l'agiotage et ont la prudente tactique d'éparpiller autour d'eux quelques bribes pour satisfaire les affamés qui les entourent. Ce sont deux ennemis en présence. Ou la ruine du pays sera consommée par quelques capitalistes influents, ou ces derniers seront obligés de chercher un autre moyen de s'enrichir. L'avenir nous apprendra si le gouvernement de Mr. Saavedra a su résister à la pression que des intérets privés cherchent à exercer sur lui et s'il a su dignement défendre les droits du peuple dont la sauvegarde lui a été solennellement confiée.

Quant à la loi en elle même, bien qu'on tâche de répandre qu'elle est inexécutable, le jour où l'on voudra l'appliquer, on rencontrera à peine quelques difficultés de détail qu'il sera on ne peut plus facile de surmonter. Le tout est de vouloir et de ne pas *remettre au lendemain ce qu'on peut faire le jour même.*

La nature a doté ce pays d'un climat d'une extrême salubrité et notre ville, quand elle a été fondée, n'a pas menti à son nom. Malheureusement la nature n'avait pas calculé qu'il y aurait un jour une municipalité qui, de la ville la plus saine, ferait un cloaque d'infection et d'épidemies.

Notre état sanitaire est encore bien meilleur aujourd'hui que dans la plupart des grandes cités d'Europe; mais il est loin d'être ce qu'il était autre fois. Cela tient, à n'en pas douter, à l'absence complete de mesures hygiéniques et d'assainissemeni.

En vain le public, en vain la presse ne cessent de pousser de bruyantes clameurs pour arracher la municipalité à sa léthargie,

La cruelle qu'elle est se bouche les orcilles
Et nous laisse crier.

Sur les mines d'or de San Juan pas encore de détaies assez positifs pour en entretenir nos lecteurs. Leur existence est hors de doute. Mais leur richesse et leur abondance ne sont pas encore suffisamment prouvées.

La paix régne dans toutes les provinces. A peu près partout on s'occupe uniquement de réaliser les progrès matériels, routes, chemins de fer, plantations de coton, etc. Cependant, sur un ou deux points du territoire, les passions politiques sont encore en effervescence et les représentants des divers partis s'adressent par la voie des journaux les injures les plus fortement épicées.

En ce moment les distractions sont rares à Buenos Ayres. Au commencement des chaleurs. un grand nombre de familles se sont retirées à la campagne, se qui ôte beauc coup d'animation à la ville et voici plus de deux mois que nous n'avons plus de troupe d'opéra. Heureusement on vient de nous annoncer que le directeur du Théêtre Italien venait d'engager à Rioune troupe de petits prodiges de l'âge le plus tendre qui vont venir sur notre scène répresenter les opéras des grands maitres. Ce sera une nouveauté fort intéressante et nous nous empresserons de donner sur cette troupe eilliputienne des détaies à nos lecteurs d'outremer.

Nous donnons ci-dessons traduction d'un décret rendu par Rosas à une époque où il était en guerre avec la France. Rosas, pendant sa longue tyranine plaisantait avec la vie des hommes comme, dans ce document, il plaisante avec les choses sacrées.

Nos lecteurs de l'étranger verront enen prenant lecture qu'à la cruanté de Henry VIII il savait unir la bouffonnerie de Falstaff.

¡Vive la Confédération!

Buenos Ayres, le 31 Juillet 1839, année 30 de la liberté, 24 de l'independance et 10 de la Confédération.

Le Gouvernement considérant:

1er. Que cette ville, mise depuis sa fondation sous la protection d'un français, Saint Martin natif de tours, n'a pas pu jusqu ici se voir délivrée des fiévres periódiques scarlatines ni des secheresses et épidémies continuelles qui ont ruiné à différentes époques nos campagnes, notre récolte, et notre betail, ni des crues extraordinaire, de notre fleuve qui détruisent prèsque chaque année une multitude de travaux et de monuments de la ville établis sur les bords de la Riviére. Enfin que la petite vérole vient de disparàie par suite de la découverte de la vaccine sans que le Patron pour sa part ait jamais fait aucun effort sérieux et efficace pour nous délivrer de cette horrible calamité. Que pour combattre les invasions des Indiens de nos frontières, pour soutenir les guerres civiles et étrangères qui sont venues nous frapper, vous avous du avoir recours dans le premier cas à la Sainte Vierge de Lujan et dans le second à la Vierge du Rosaire et de la Merced, Sainte Claire, vierge aussi, avec l'unique secours desquelles nous-avons triomphé, tandis-que notre Patron, le Français, restait tranquillement dans le ciel sans nous donner le plus petit oide comme il aurait dû le faire.

3.° Qu'il nous abandonne aujourd-hui au moment oùnous sommes attaqués au dehors par des ennemios puissants et fors, où par conséquant sa protection comme militaire serait le plus nécessaire et où il devroit mettre de coté toute affection de compatriotisme; qu'au contraire il a fait preuve d'une partialité manifeste et qu'il à fallu que Saint Ignace de Loyola, avec cet héroisme noble et chevaleresque qui le caractérisa quand il vécut dans ce monde, mu uniquement par son affection pour la terre au peuplement et a la conquête de laquelle il à été aidé par son frie-se, ou ses fils sont venus eusuite fonder des missions lucratives pour son ordre, et par l'espérance qu'il lui à été donnée de les rétablir immédiatement, vint pendant son mois, à diverses reprises à nôtre défense, nous aidant, de coucert avec la vierge du Rosaire, à détruire une armée anglaise de onze-mille hommes, le 5 Juillet 1807, et forçant les navires français à abandonner l'injuste blocus que nous souffrions, ainsi qu'il l'á fait l'année dernière le 31 du même mois de Juillet anniversaire de son ascension aux cieux.

4.° Qu'il est du devoir du Gouvernement auquel à été confiée l'omnipotence du peuple et en vertu du haut patronage qu'il s'est réservé sur toutes les Eglises de la République afin d'operer ces restaurations avantageuses et rétablir toutes les choses sacrées et profanes civiles et religieuses au bénéfice du peuple, en purifiant d'administration des mauvais serviteurs étrangérs unitaires, vivauts ou morts, et en récompensant les bons serviteurs de la cause sainte et nationale de la Confédération.

5.° Que ceux reudus par cet ordre l'année dernière et ceux que, nous espérons, nous rendra actuellement le célebre militaire espagnol Saint Ignace de Loyola sont d'autant plus méritoires qu'ils ont été volontaires, rehaussant noblement ceux qu'a rendus son illustre frère, D. Joseph M. de Loyola, dans la conquête du Paraguay et qu'en outre de tous ces mérites et services, il est aujourd'hui établi et naturalisé dans la République avec maison et famille, qualités que ne posséde pas le Patron étrauger que nous avons eu.

Pour ces motifs divers, nous avons arrêté et décrétons:

Art. 1er. Le Français unitaire qui a été jusqu' aujourd'hui le Patron de cette ville, St. Martin, nâtif de Tours, ayant perdu la confiance du peuple et du Gouvernement, et nous abandonnant à présent pour ses compatriotes, pour le traître Rivéras et autres sauvages unitaires, est déstitué à jamais de son emploi de Patron de Buenos Aires, mesure nécessaire à la sureté publique et à la meilleure et plus efficace protection de notre droit dans la sainte cause de la Confédération.

2.° Attendu l'ancienneté de ses services il lui est accordé comme pension de retraite quatre cierges de cire d'une livre, et une messe chantée a son autel tous les ans le jour de sa fête, quel' oncélébra dans la Cathedrale.

3.° Le citoyen naturalisé S. Ignace de Loyola est nommé Patron de cette ville avec le grade et les honneurs de Brigadier General de la République et le port de la devise générale.

4.° Tous ses enfants porteront à l'avenir la même devise et jouiront à perpétuité de la pension de huit-cents piastres par mois qui leur est assignée.

5.° L'excellentissime Saint Patron aura tous les ans dans la Cathedrale les quarante heures avec sermon dont jouissait son prédécesseur sans prejudice de celles qui lui sont allouées pour sa fête.

6.° Il y aura tous les ans illuminations publiques feux d'artifices, course à labague, au canard et bœuf roti dans son cuir sur la place, pendant trois jours suivis avec accompagneament des Corporations afficaines, qui danseront leurs danses nationales des Candombe et Malambe.

7.° Sou Installation aura lieu le 1er. de l'année prochaine dans l'Eglise de la Cathédrale avec l'assistance du Gouvernement représenté par son ministre des affaires étrangères et de toutes les corporations civiles et militaires, le jour que le gouvernement désignera, d'après le cérémonial suivant.

La veille et le jour toute l'armée sera formée en haie depuis l'établissement général des Jesuites jusqu'a la Cathedrale, sous le commandement de l'Inspecteur d'armes.

Les RR. PP. Jésuites conduiront la veille l'Image de S. E. le St. Patron féderal en procéssion solennelle de sa maison à la Cathedrale, accompagnés du Révérend Evéque diocesain, du chapitre et du clergé de l'Eglise et de toutes les communautés religieuses, les enfants des écoles avec leurs maitres, et la confrérie africaine de St. Benoit de Palerme, quatres généraux porteront le dais, les troupes en haie présenteront les armes sur son passage et feront une décharge générale au moment où S. E. le St. Patron entrera dans sa nouvelle Eglise.

La forteresse et le vaisseu amiral feront également un salut d'artillerie avec leurs canous à demi echarge. Mon premier aide de camp ira en avant du dais à cheval sur une monture du pays avec couverte, sursanglé et toutle harnachement couleun Ponceau tenant le bâton de Brigadier pour le St. Patron et une boîte avec garnitures dorées contenaut ce décret qui sera déposé aux pieds du Saint aussitôt qu'il aura été déposée au baptistere et un de mes officieurs supérieurs représantant le ministre de l'interieur et du culte, récitera une harangue apprise par cœur en lui mettant le bâton entre les mains.

El Ministro de la Guerra Nacional juzgado por la prensa.

(*Comunicado*).

Hace algun tiempo que los diarios de Buenos Aires (con raras escepciones) se han desatado en vociferaciones tremendas, y amargas invectivas, en un lenguaje descomedido contra el actual Ministro de la Guerra.

Vamos á juzgar pues, con la calma é imparcialidad de la fria razon, sin acritud, y con la mas severa exactitud, cuan infundados son los cargos y recriminaciones que le dirije la prensa vocinglera.

Se ha dicho, y se repite diariamente: *El ministro de la Guerra es el único responsable de las irrupciones de los indios á nuestros campos. A él, debe acusarsele; á él, que es el culpable, el único criminal, á su incuria, su abandono, su apatia, se debe que nuestra campaña este á merced de la constante depredacion de los bárbaros.*

Pero, este modo de raciocinar, señores es falso, y conviene destruirlo por la sola fuerza de la razon.

En primer lugar que el Ministro no puede tener los cien ojos de Argos, y aun realizado este milagro, todo su poder seria impotente para impedir que los indios con la velocidad que les es peculiar penetrasen por un punto de nuestra linea desguarnecido, cosa muy practicable, por otra parte por un enemigo tan astuto como aquel.

¿Cuál es, entonces el cargo que licitamente puede hacerse al Ministro de Guerra? El mismo que se le pudiera hacerse si lo hubiese al Gobierno todo. La responsabilidad en tal caso, seria general.

Pero ese cargo, en todo caso, seria infundado.

El pais no cuenta con un ejército fuerte que imperiosamente reclama su defensa interior, por que el que hay actualmente es insuficiente y desproporcionado, á los vastos y distantes puntos de nuestra frontera. Hé aquí el mal, no puede imputarsele al Ministro de la Guerra únicamente.—La ejecucion de este proyecto, corresponderia á todo el Gobierno, si ella fuese posible.

Y son inoficiosas é inútiles esas vanas declamaciones de la prensa, cuando no se tiene un ejército, capaz de reportar esas ventajas que se anhelan, y asegurar el sosiego y tranquilidad de los desgraciados habitantes de nuestra campaña.

La responsabilidad del Ministro en casos análogos, es la de organizar, introducir la buena moral, la severa disciplina, é infundir el mejor espiritu en todos, atendiendo las cosas mas indispensables del soldado; dándoles buenos gefes y oficiales dignos y que sean capaces de mandarlos como sucede hoy.

Esta es sin duda alguna, la verdadera responsabilidad del Ministro de Guerra, y sobre la que la prensa ha debido ocuparse,

Discutamos pues los medios de formar un ejército fuerte que reclama la República, y la necesidad de mantener la moral, la severa disciplina tan importante en todas sus clases de un ejército, sin cuyas condiciones la fuerza armada por numerosa que sea, no tiene ningun valer.

Mas adelante, trataremos, sobre la dificultad que se ofrece para tener un ejército tal como se necesita, y el pais lo requiere.

Mas, decir que el Ministro de la Guerra, es responsable de las invasiones cuyo decrecimiento, merced á la atencion prestada á la frontera, ha demostrado muy bien la *Nacion Argentina*, es dar una muestra de supina ignorancia cometiendo el absurdo y la injusticia mas chocantes.

Las cosas á medias.

Cuando hemos apoyado la accion del Brasil en el Estado Oriental, hemos dicha claramente por qué lo haciamos.

El Gobierno de Montevideo era el único obstáculo á la paz, era necesario que cayera para que reinara la tranquilidad en el Rio de la Plata, á que se agrega que en las complicaciones que se formaban alrededor de la cuestion oriental, la República Argentina debia poner sus simpatias del lado de los Gobiernos regulares y no del lado de la proyectada liga de los caudillos y elementos bárbaros.

Ahora se nos hace cargo de que, no contentos con las represalias intentadas por el Brasil sobre el Salto y Paysandú, deseamos verlo mezclado en la cuestion interna, aliado con Flores y volteando al Gobierno.

Pero esto es lo mas lógico.

¿Que vamos buscando con la accion del Brasil?

La consolidacion del órden y de la paz en el Rio de la Plata, el predominio de los gobiernos regulares y la terminacion de las autoridades semi-salvajes que tratan de conflagrar el Rio de la Plata.

¿Se conseguiria esto con la accion limitada á ciertos puntos de la Banda Oriental, estacionaria ó retrocediendo en seguida?

No, seguramente.

Esto seria la guerra en permanencia y la continuacion de un órden de cosas que no conviene ni al Estado Oriental ni á ninguno de sus vecinos y que amenaza cada dia con nuevas dificultades y complicaciones.

Hé aqui por qué deseamos la cooperacion completa y eficaz por parte del Brasil y su alianza con el General Flores, en la cuestion Oriental.

Si esto se hubiera hecho desde el principio, ya nadie ni hablaria de los asuntos de la vecina República. El Brasil habria terminado su mision, las intrigas diplomáticas habrian cesado, habrian quedado sin efecto los trabajos que ellas preparan en algunos gabinetes europeos, la tranquilidad habria vuelto á todos los Estados del Plata, un Gobierno regular se habria fundado en Montevideo y el Brasil habria conquistado las mas grandes y sólidas simpatias en estos paises.

Si esto no se ha hecho, puede hacerse todavia, y en poco tiempo; pero solo puede hacerse con la accion rápida, combinada y eficaz, de parte del Brasil y de la revolucion Oriental.

Mientras mas tiempo pase, mayores serán las dificultades, mayores las consecuencias de la guerra, mas numerosos los estorbos que ha de hacer surgir la pasion ó la mala voluntad que ciertos agentes tienen al Brasil.

La accion del Brasil limitada al Salto y Paisandú, le daria todos los inconvenientes de su posicion en la Banda Oriental, sin ninguna ventaja, ni para el Brasil ni para nadie.

Hé ahi por qué hemos apoyado las operaciones del Brasil, siempre que ellas, por su eficacia y generalidad, concurriesen al restablecimiento de la paz en el Estado Oriental y á la pacificacion general del Rio de la Plata.

La guerra Oriental y los perros.

Todas las tiranias, todos los Gobiernos irregulares é irresponsables se plagian.

El modelo del Ministro Carreras parece ser la administracion de Rosas.

Todos sus actos llevan el sello de grotesca ferocidad que distinguia al déspota argentino.

En Montevideo se han dado decretos incitando á la matanza de los nacionales y estrangeros q' *simpatizasen* con el General Flores, poniéndolos fuera de la ley.

Ellos no pueden ya defenderse ni en sus bienes, ni en sus personas, ni en sus familias.

Se han declarado piratas y fuera de ley de las naciones á buques que se suponia llevaban la bandera oriental, sin la autorizacion de una autoridad agonizante y confinada en un rincon de Montevideo.

Se ha prohibido la fundacion de diarios, sin permiso del Gobierno, suprimiéndose desde ya los que al Gobierno no convenian.

Uno de los jefes militares de campaña, en el seno de una poblacion acaba de espedir un atroz decreto.

Por ese decreto, deben ser *pasados por las armas*, sin forma regular de juicio, todos los que tuvieren comunicacion, que no fuese completamente inocente, con los buques brasileros!

¿Qué es esto sino el anuncio público que hace ese esbirro del Gobierno, de que vá á fusilar á cuantos su odio ó su capricho señale?

Pero se dice que solo seran pasados por las armas los que tengan comunicacion que no sea inocente.

¿Y quienes van á calificar el caracter de esa comunicacion?

Los mismos verdugos!

Famosa garantia es la que se dá á los desgraciados pueblos á cuyo pecho se asesta el fusil asesino de los agentes del Doctor Carreras!

Este es el *órden* de cosas que el cuerpo diplomático de Montevideo está sosteniendo en el Rio de la Plata, por el interes mezquino de una influencia prometida!

Pero el Gobierno de Montevideo, que no ha retrocedido ante la imitacion de lo horrible tampoco retrocede ante la imitacion de lo ridiculo y grotesco que nos ofrece las pasadas dictaduras.

Todos se acuerdan del famoso decreto de Rosas sobre los perros, que dió lugar á la graciosisime representacion que, en nombre de la vejada raza canina, elevó al tirano el poeta Figueroa.

Pues bien, en sus momentos de apuros, el Gobierno Oriental se ha acordado tambien de los perros, lanzándoles el furibundo anatema que, en forma de decreto, hemos publicado ayer.

Hé ahi todo lo que ha ocurrido á los financistas de la otra orilla para dar rentas al Erario.

Un impuesto sobre los perros.

¿Qué culpa tendrán estos desgraciados de que al Dr. Carreras se le haya antojado decretar la ruina de la Banda Oriental y andar intrigando á todos sus vecinos?

Pobres perros, ellos tendrán que resignarse á cumplir con el fiero decreto; de otra manera, no faltaria algun diplomático que pronunciase cerca de sus alarmadas orejas la fatidica palabra *intervencion*, si ponian trabas á los planes del Gobierno de Montevideo.

Esplotacion de los indios.

Los partidarios del régimen vencido debian tener los indios á sueldo en pago de los buenos ratos que les causan con las invasiones.

Los diarios de Montevideo ocupan todas sus columnas con la invasion á Córdoba, frotándose las manos y lanzando este hecho como una prueba de que el Gobierno de la Confederacion estinguida era mucho mejor gobierno que el actual. El mismo argumento lo repitieron; despues de la caida de Rosas, y en tiempo de las invaciones á Buenos Aires, los partidarios do la dictadura.

En Córdoba, el diario que es órgano del Ministro Luque y por consiguiente del partido ruso, hace variaciones sobre el mismo tema, variaciones cuyo coro forman los diarios federales de Entre-Rios.

Nosotros no podemos ultrajar al actual gobierno sosteniendo que es mejor que la administracion del Paraná, y encontramos muy lógico que algunos de sus hombres se valgan de esta circunstancia para quererla sacar á flote, despues del naufrajio á que sucumbió.

Pero debemos hacer una observacion, respeto de la que dice el *Eco de Córdoba*.

El *Eco* que, siguiendo las doctrinas del *Nacional*, queria que Córdoba negase obediencia al Gobierno, dice hoy que Córdoba debe armarse, para defenderse de los indios y que el Gobierno Nacional debe dar al de esa Provincia todas las armas que pida.

A nosotros nos escriben de Córdoba que allí se soñaba en un descabellado pronunciamiento, por parte del partido ruso, hoy en el Gobierno, y la peticion del *Eco* ha sido puesta al lado de ese rumor.

Nosotros no creemos en tales pamplinas; pero si decimos, que si los hombres del Gobierno de Córdoba quieren hoy cooperar á la defensa de la frontera, en vez de hostilizarla, manden á la frontera sus contingentes, como es lo regular. Allí el Gobierno ha de proveerlos de las armas que necesiten.

Pero, debemos decir francamente que no nos pareceria prudente poner en manos del Dr. Luque que era como se sabe, el alma del Gobierno de Derqui, todas las armas que él deseára tener de la nacion.

Aun cuando para esto no hubiese otra sospecha, bastaria la de que esas armas, no han de servir contra los indios, sino para oprimir ciudadanos liberales ya bastante oprimidos por el Sr. Luque.

Bastante esplotada ha sido ya la cuestion de indios por los que nos quieren probar que la batalla de Pavon ha sido una calamidad para la República: y debe á todo trance impedirse otro género de esplotaciones.

El Rosario.

La opinion empieza á preocuparse con la agitacion electoral que se siente en el Rosario.

Su causa es la eleccion de Gobernador.

El candidato de uno de los partidos es el señor Oroño, ardientemente combatido por el otro.

Este último parece no tener candidato, pues tan pronto se le atribuye el propósito de prohijar la candidatura de D. Pascual Rosas, como la del señor Crespo.

Hemos recibido algunas correspondencias del Rosario escritas en un tono que revela su afinidad con uno de los partidos en lucha.

Al publicarlas, lo hacemos salvando nuestras opiniones; pero ya que las hemos dado á luz, no podemos prescindir de consignar una advertencia, para evitar equivocaciones.

Si el candidato del Club del Pueblo fuese realmente el Sr. Rosas, nosotros no lo hemos de apoyar, porque no nos inspiraria gran confianza en el Gobierno de Santa Fé.

Si el pueblo Santafecino lo elije, respetaremos su voluntad, pero hoy que esta no se ha manifestado, debemos la espresion franca de nuestro pensamiento á los que han dirijido á á este diario sus correspondencias,

Las razones en que nos apoyamos son fáciles de alcanzar, para que sea necesario consignarlas.

Ahora decimos qne, segun se vé, las agitaciones del Rosario, naturales en los pueblos democráticos, no pueden tener ulrerioridad. Ellas son las manifestaciones dé una lucha que, si bien tiene caracter politico, es esencialmente local, sin que puedan tener alcance fuera del Rosario.

Por lo demas esperamos que Santa Fé, imitando el noble ejemplo que dió Buenos Aires y que ha dado hace poco San Nicolás, coloque la discusion electoral en un terreno mas templado, y si no es posible llegar á un avenimiento, renuncie por lo menos á las deplorables escenas de violencia de que, para vergüenza de los partidos, nos estan dando cuenta sus órganos en la prensa.

¡Que roben á Buenos Aires!

Los ladrones que hay en el *Rio Cuarto*, los que han vivido durante muchos años con los robos hechos en Buenos Aires, los que han formado sus fortunas con esos robos, quieren que el *Rio Cuarto* vuelva á ser el mercado de sus iniquidades.

Con este propósito, claman por medidas que produzcan aquel resultado.

Las invasiones que han hecho los indios por ese punto las esplotan y quieren convertirlas en medios que hagan al *Rio Cuarto* el antiguo mercado de los considerables robos que se hacian á la Provincia de Buenos Aires.

Pero el ódio y la pasion que no raciocina, hacen encontrar á esas tendencias órganos que las apoyen.

El pueblo, sin embargo, empieza á apercibirse de la verdad, por que ya es tan clara, que solo el delirio puede negarla.

Los indios roban en el *Rio Cuarto*, se dice, por que las autoridades nacionales están en Buenos Aires. Llévense al Rosario, á Córdoba, ó á Villanueva y cesarán las depredaciones, por que estando cerca de las fronteras invadidas, el Gobierno Nacional las atenderá mejor.

Se defienden las fronteras mas cercanas á la residencia del Gobierno Nacional; alejémoslo de Buenos Aires, es decir, dejemos que se robe á Buenos Aires.

Esta es la deduccion lógica que surge del pensamiento. Lo que se aconseja es que se deje robar en Buenos Aires para que no se robe en el *Rio Cuarto*.

No se puede sostener nada mas inicuo, si esta es realmente la intencion que dicta el consejo y si el no es el fruto de una gran ofuscacion.

Nosotros pensamos que, á pesar de ser la frontera de Buenos Aires la mas importante, debe defenderse á la par de las fronteras de las demás Provincias.

El Gobierno Nacional, resida donde resida, puede y debe atender por igual toda la linea. La capital nada tiene que ver con la frontera y si alguna relacion existe entre ambas, es la general en todo, que hace que, estando el Gobierno General donde hay mas recursos, puede atender mejor los asuntos á su cargo.

Si el Gobierno Nacional hubiese estado en Villanueva ó Córdoba, se lo habria robado el Chacho, Puebla, ó el Sargento que se apoderó del Gobierno de Córdoba.

Es preciso abandonar la mala táctica que se emplea creyendo servir á la defensa de la frontera. Se intenta soplar sobre los celos y odios apagados, para levantarlas en la República.

Haciendo creer á la poblacion de Córdoba que el Gobierno Nacional la odia, que quiere arruinarla, que con dañado intento deja que los indios asolen la Provincia; que á Buenos Aires lo defienden porque tienen miedo ó son mas inclinados á sus intereses; que deben rebelarse contra la autoridad nacional; se siembran vientos para recoger tempestades.

Esta es una obra de ódio y de destruccion: apercibámosnos de ello.

Felizmente, tal propaganda es tan injusta é inicua que no encontrará éco alguno.

¡Ay del dia que tales ideas estuviesen en la opinion!

La República seria devorada por la anarquia.

El pais lo sabe, y no ha de caer en el lazo infernal que se le tiende por la mano del ódio.

NOTICIAS DIVERSAS.

Robo escandaloso.

Una nueva peste trae en cuidados á las familias.

Como si no fuera suficiente el tener cada vecino que quedarse de guardia en su casa, para no pasar por la sorpresa de verse mudado contra su gusto para lugares desconocidos, un nuevo enemigo aparece en campo y amenaza á todos los intereses.

Antes los ladrones salteaban las casas, cuando sentian que los habitantes habian salido y en un santiamen las aliviaban de todo cuanto contenian.

Esto sucedia años atras, pero como todo tiene que marchar á la par del progreso del siglo, los discipulos de Caco entendieron que no debian quedar estacionarios y empezaron á saltear las casas, estuviesen ó no adentro sus dueños; cualquiera creeria que esto seria el «non plus ultra» del arte, pero no sucedió asi. Los robos se cometian á una hora avanzada de la noche; esto como se comprende era incómodo para los «maestros» y podian enfermarse á causa de la humedad de la atmósfera; nueva reforma en los estatutos—se roba á las ocho de la noche. Este buen pueblo de Buenos Aires empezó á santiguarse, no podia concebir tantos adelantos en tan poco tiempo y entonces dieron los "maestros" su golpe de gracia; golpe tan provechoso para sus especulaciones como honorifico para el arte que profesan. En el buque tal, Juan de los Palotes acaba de llegar—muy bien, que salga proveido de la cera competente y demasatavios gritando por las calles *tachi y calderra*, ese es el santo y la seña, con esa palabra májica tiene entrada en toda parte, examina una puerta dejada abierta por descuido, toma el molde de la llave etc. si sale alguien ofrece sus servicios; si son aceptados, el tacho vuelve peor de lo que ha ido, ó no vuelve, como esta sucediendo todos los dias y es á esto que el pueblo llama *robo escandaloso*; si el tiempo es lluvioso y los *tachi y calderra* no pueden salir por que seria demasiado calvo el asunto, salen los *paragueros* y el resultado es el mismo.

—Estos son los hechos que todo el mundo conoce que estan en, la conciencia de todos. ¿Que se hace para remediar este mal?

Suicidio.

Como á una legua de Dolores, un italiano que cavaba la tierra, al ver el séquito que llevaba Benito Gomez, condenado á muerte, echó á correr al bosque inmediato y se dió tres puñaladas de las cuales murió.

Esta noticia se nos trasmite de Dolores.

Los presos de la Cárcel.

Nos piden la publicacion de las siguientes quejas:

Unos desgraciados que no tienen medios de hacer oir sus quejas por falta de garantia en sus escritos, solicitan de su generosidad y independencia la publicacion de las siguientes lineas y haciendolo Vd. hara un gran bien á muchos pobres, la mayor parte de ellos con poco ó ningun delito.

1.° El reglamento de la carcel manda cerrar las puertas cuando se pone el sol, y actualmente se principia á las cinco y media quitandonos las dos horas en las cuales se puede tomar un poco de aire.

2.° Los dias jueves y Domingos á hora de visitar se cierran las puertas de los rújios llamados prision nueva y trocadera lo que nunca se habia hecho.

3.° En el mismo trocadero cuarto de ocho varas de frente por tres de fondo (2 varas cuadradas) hay quince presos, y en las crujias del segundo patio es todavia peor, pues que á nadie se le permite tener un catre que los presos tienen que dormir en el suelo el uno sobre el otro: es un martirio y hay que considerar que la mayor parte de los presos no son sentenciados y tienen q' vivir con animales.

Muy estraño es que alguna Epidemia no haya caido en la Carcel por la suciedad de las crijeos. El número crecido de presos y la obligacion de dormir en el suelo.

4.° El Registro de las mugeres es escandaloso como en ningun tiempo y sin dar ningun resultado.

5.° Un hecho increible y que es á la vista de todo el mundo es lo siguiente: Hace tres meses fugaron algunos presos de los cuales cuatro son detenidos en el calabozo núm. 5 primer patio, con una barra de grillos, un zambullo en el calabozo todo el dia, y entretanto al preso que se queja en la Tribuna del 24 se le permite circular en todo el patio.

Los Sres. Municipales que quieren tomar medidas en favor de la salubridad, pueden principiar en la Plaza de la Victoria, pero que se informen del numero de hombres que hay en cada crujia y que el gobierno mande á los puntos de su destino á todos los sentenciados. En fin Sr. q' se tomen medidas prontas y q' no se espere que, por falta de precaucion, se declare una epidemia en el sitio mas central de la Ciudad.

Bien que los presos esten hacinados en un sucio y pequeño espacio, violando las ordenanzas municipales, hay cinco piezas desocupadas á saber tres en el primer patio núm. 2 3 y 4 y dos en el segundo patio núm. 1 y 2.

Por caridad señor redactor le rogamos publique la solicitud de unos desgraciados abandonados de todos le envian.

La Viuda.

Ha aparecido por el barrio del Socorro, un fantasma á que no puede dar caza la Policia, porque se hace humo en los dias en que se le persigue.

Se trata de una mujer de formas atléticas que se arremanga los vestidos y corre como un gamo cuando los serenos se le acercan.

El barrio la denomina con el calificativo de *viuda*, porque viste de negro.

Seria de desear que la Policia le *cayera* á esta viuda, que no tiene nada de interesante, y la condujera á la casa de poco tigo á purgar los sustos que ha dado á las gentes timoratas.

¿Si será por los espejos?

Pasado el paredon de la Iglesia de san Miguel, en la calle Tacuary, hay una muebleria que tiene dos grandes espejos en la puerta y la casa inmediata antes de llegar á la de los espejos, tiene un albañal que derrama sobre la vereda cúanta inmundicia se puede imaginar.

Como cremos que los empleados encargados de vigilar por la salubridad pública pasan por esa calle y hasta ahora, nada han hecho por remediar ese abuso, se nos ocurre que quiza pasen entretenidos en ver su esbelta figura en esos espejos y asi que nos parece disculpable su falta.

La autoridad superior debia mandar quitar esos espejos, que son la perdicion de los nuevos "Narcisos."

Sigue la moneda falsa

Aun no se han tomado medidas algunas para evitar la esplotacion de los falsificadores.

No se sabe en que se diferencian los verdaderos billetes del Banco, de los falsos, No hay una recompensa ofrecida al que descubra la guarida donde se falsifica.

No se sabe mismo de cuales billetes hay falsificados y de cuales no! ¿No es ésto bastante?

Todos son noticias.

He aqui lo que se decia ayer en la Bolsa de Comercio, antes de la hora en que toda la atencion se fija en el precio que se anota en la pizarra.

—El Capitan Lucio Mansilla se dirije á Córdoba con el general D, Emilio Mitre, donde se vá á organizar un cuerpo de linea que le será confiado, recibiendo él para el efecto el grado de Mayor,

—Aparecerá muy pronto un diario politico que llevará el nombre de «Eco de la juventud»

Este diario se propone defender la candidatura de D. Adolfo Alsina para gobernador de Buenos Aires

—El ministro de la guerra se propone hacer una edicion de los partes pasados por los gefes de la frontera, los que ponen en evidencia las causas q' impiden á los elementos de que dispone el gobierno nacional, llenar cumplidamente las vistas que se tuvieron en mira al organizarlos.

—Y una porcion de otras pequeñas anédotas mas ó menos picantes q' no son del caso referir ahora.

Cámaras Provinciales.

La Cámara de RR. en Sesion del jueves, sancionó el proyecto de ley remitido por el Senado sobre la prolongacion del ferro-carril del Oeste hasta Chivilcoy.

En seguida continuó la discusion sobre el proyecto de organizacion del Banco, sancionada por el Senado, en reemplazo de laq' le fué remitida por la Cámara de RR., siendo aprobado sin discusion el art. 2.° (el 1.° fué sancionado en la Sesión anterior). Puesto en discusion el articulo 3.° fué rechazado lo mismo que el cuarto.

Siendo avanzada la hora se suspendió la Sesion debiendo reunirse la Cámara, hoy 26 á las 4 de la tarde, para continuar la discusion del mismo asunto.

Bolsa de Comercio.

Ayer hubo muy poca animacion en las transacciones, lo que se atribuye á la insignificancia de los vencimientos pues apenas alcanzaron á *dos mil pesos fuertes* y á la espectativa en que está el comercio aguardando las noticias que debe traernos el paquete *Saintonge*.

El total de las operaciones efectuadas fué *ciento diez y siete mil doscienios ochenta y siete fuertes;* siendo al contado *cuarenta y un mil quinientos doce fuertes* y lo restant e á plazos. Se vendieron á las 11 1[2 de la mañana los pesos fuertes á 29:15, bajaron hasta 29:5 y cerraron á las dos de la tarde á 29:10.

En fondos públicos se dice haberse hecho un negocio fuera de la Bolsa, á 39 p%, cupon corriente.

No se sabe la cantidad á que ascendió esa venta.

CRÓNICA LOCAL.

El Dr. Carreras y los perros

Ni los perros se escapan en Montevideo de las medidas coersitivas del señor Carreras. Como ahora no hay en Montevideo un solo oriental aquien mortificar con impuestos y prisiones, este señor se ha fijado en los infelices perros, y todo aquel que le parece sospechoso, lo remite á la cárcel ó sino le cobra una fuerte multa.

Es claro, pues, que con estas tiránicas medidas, se han espatriado muchos perros de familias acomodadas.

Ayer vinieron en vapor de Montevideo hasta treinta de estos infortunados, desde el grado de cuzco hasta el de terranova. Es muy factible que el destierro perruno nos traiga serias complicaciones politicas; porque como todos saben desde el 1° de año la policia empieza á envenenar á los perros por acá, y no será de ertrañar que los desterrados que andan á tres menos cuartillo prueben de la sabrosa carne, y como ninguno escapará de la muerte, acusará los blancos al Gobierno Argentino, de haber asesinado traidoramente á varios ciudadanos blancos

Solo nos libraremos de este conflicto si los perros se comen, unas doscientas papeletas del ejército oriental.

.·.·.·.

Loteria A la esperanza sacrifica, el hombre su vida. No hay nada mas falaz ni mas hermoso que la esperanza. No hay querida mas querida ni mujer mas caprichosa. Buscad la y os huirá, huidly quizas os siga.

La esperanza es la gran mina que se puede esplotar con mas ventaja en el corazon humano.

Pero yo no me engaño; cada vez que paso por la casa de la loteria se me figura ver un diablo tuerto, que guiñando su ojo único me ha en. gañado siempre.

Yo os aconsejo á todos los que odiceis las cartas y los dados que no os metais en la loteria;

Es un juego como cualquiera' al que se consagra una fortuna persiguiendo una quimera

El pobre q' no vé otro medio de tocar el cielo con las manos, se lanza entre los millares con sus diez pesos.

Cuando se encuentra encaramado sobre las doradas nubes de la imaginacion se rompe el equilibrio y lejos de quedar en el aire se dá contra el suelo. Alli están como negros gigantes inmobiles, los numeros austeros.

Allii está la sentencia fatal.

Alli esta su esperanza clavada en la pared.

Mire Us, se dice á si mismo, podia haber comprado cigarros ó pagado al confitero, cosa que solo se le ocurre al qee ha perdido el dinero.

Pero vuelve la loteria y se repiten las mismas esperanzas dando por resultado los mismos suspiros.

Yo mostraria á cualquiera el modo de agarrar la fortuna por los cabellos; una cosa nó mas se precisa: constancia.

Todos los que emplean su vida en desesperarse con la loteria, depositen pequeñas cantidades q' al fin de algunos años veran que la constancia es la fortuna, y la suerte la reyna de los cielos.

Tiene razon—un estudiante poeta decia el año pasado, para esta epoca: concibo el infierno si los condenados rinden en él exámenes todos dias.

Hoy ha hecho esta declaracion á sus amigos: compañeros, ahora creo en todos los santos.

Los estudiantes dirán si tiene razon.

Cocheros.—Ya hemos dicho que estos pajáros á los que no andan vivos en la Recoleta los dejan como sifueran muertos.

Si los acompañantes quieren librarse de las pillerias de estos señores no deben ganarse los coches en que no han ido, como los muchachos que juegan á las esquinitas.

Si cada uno se atiene á lo que le corresponde facilmente sabran los chasqueados contra quien dirijirse por los daños, etc. etc.

Los cocheros por su parte no deben admitir otras personas que no sean las mismas conducidas por ellos.

¡Pues es poco! dejarlo á uno sin baston á lo menos en que apoyarse para que se trague con sus propios pies la famosa calle larga de la Recoleta con y mas la ciudad entera hasta el número 494 de la calle Bolivar!

La broma es pesada.

Los árboles—de la plaza de la Victoria que debian estar colosales á la fe-cha, tienen un aspecto raquitico y miserable.

Sucede una cosa muy singular entre nosotros; se arregla una plaza ó un paseo; en los primeros dias, se grita mucho, se nombran comisiones (incompetentés siempre) y todos los empleados parecen movidos por un fuego *milagroso* cumplir su cometido.

Pero pasa un mes, y una vez plantados los arboles (y muchas veces contra la opinion y consejo de los inteligentes, como sucede con los pinos del Retiro) se abandonan completamente, á su buena ó mala suerte.

De esto resulta, q' se secan ó empobrecen en muy poco tiempo.

En muchos sitios, como en la plaza de la Victoria, el piso está empedrado y los arboles no reciben por consiguiente, sino un poco de agua en las ojas, cuando al cielo sele antoja regarlos.

Andres el Saboyano—Se han publicado las entregas 6 y 10 de esto activa empresa.

El buen ejemplo es siempre saludable, antes cuando una publicrcion daba una entrega por semana se ls consideraba muy bien llevada, hoy se dan tres, cuatro y hasta cinco y el público no se dá por bien servido.

Sancho Saldaña—Acabamos de escribir lo anterior, cuando se presenta el incansable Real y Praco, con las entregas 19 á 22 de su interesante publicacion.

Otra prueba de lo que anteriormente deciamos.

Los omnibus—De la Recoleta á la plaza del 25 de Mayo, están mereciendo bien del vecindario, el dia de la lluvia se portaron bien, y ganaron mejor, venian materialmente llenos.

Una observacion. El carruage que sale del pueblo á las 4 de la tarde, está muy bien colocado, pero el que viene á la misma hora de la Recoleta es casi inutil, despues de esta, ya no hay omnibus hasta las 9. Esto nos parece un error. La gente que vá á comer á las 4, ó se vuelve despues de comer ó ya no viene al pueblo, pero si calculando el tiempo que se emplea en la mas importantes operaciones de la vida, en dos horas, se pusiera un carruage que entrara al pueblo á las seis ó seis y media, seria uno de los mas concurridos.

Apuntamos esta idea á los directores de la empresa.

Sonsonete—En ciertos dias, como á las dos de la tarde encuentro infaliblemente á un amigo que vá siempre braseando por llegar pronto á alguna parte.—¿Para dónde? le he dicho cada vez que me ha atropellado—Para el Tribunal ha sido su respuesta-¿A qué? he insistido--A *pública*, me ha contestado.

Confieso que esta última palabra se me clavó en la frente. Vamos decia yo, mi amigo será un buen abogado, pues ya habla como para que no se le entienda!

El último dia que nos encontramos le dije como el que se dá por vencido: en fin ¿qué quiere decir pública?

--Es una ceremónia me contestó con aire magistral, en que se dice:

.... Rebeldia
--En el dia.

¡Ah!...esclamé, mientras mi amigo se alejaba dejándome con la boca abierta.

Bien dicho--Ud. debe tener 60 años abuelito, dije á un señor á quien incamoda mucho hablar de edades.

-No los tengo me contestó.

--¿Por qué nó? repliqué.

--Porque los he perdido, respondió.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez—En nombre de toda su familia y del esposo de su hermana Da. Augusta G. Fernandez de Acosta, invita á sus amigos para acompañar al Cementerio el cadáver de esta, hoy 26 á las 5 de la tarde, desde su casa calle de las Artes núm. 166.

Agua Florida de Laurency Kemp en la botica del Torres Barthon hay de la mejor clase, que se ha recibido.

La recomendamos á las niñas,

Axiomas sobre el amor.— La mujer ama mas que el hombre porque sacrifica mas. —El amor puro o desinteresado es la ficcion mas noble de las almas bellas: es la privacion del egoismo. —La mujer o ama o aborrece; el hombre admira o desprecia.—El deseo de gozar no es amor por lo comun.—El amor se desflora cou la publicidad; el secreto le conserva su virjinidad.—El amor verdadero hace castos sus placeres; es mas bien una virtud que una pacion .—El heroismo es un amor escesivo que induce a sacrificar la propia vida: aspira a la muerte.—El amor fisico destruye el mor divino.--El que tiene mas valor es mas susceptible de amar: la cobardiá no se hermana con el amor:--El amor precipita las jeneraciones.--La mujer ama con el corazon, el hombre con el entendimiento ,--Los ignorantes aman demasiado: las jentes de talento demasiado poco :-- El amor aviva el entendimiento á las mujeres, y se lo quita á los hombres.-- Un majadero no debe pretender ser amado.--Las almas débiles aman a todas, las tiernas solo aman bien a un objeto.--El amor y la avaricia no pueden hallarse juntos.--La juventud ama con demasiado ardor, y la vejez con demasiada flojedad.--El rigor en una mujer aumenta sus atractivos.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Suprema coste de Juicia Nacional.

CAUSA PARA VERSE EN EL DIA QUE SE INDICA.

Sábado 26.

Señores Jueces—Carreras, Carril, Delgado, Barros Pazos—Criminal contra Eusebio Vilches y Federico Zacarias por robo.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1864.

Causas para verse en este Superior Tribunal, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

Señores Jueces—

Sábado 26.

Los mismos---D. Juan Francisco Castellote contra D. Andres Russo, sobre entrega de un espediente- -Apelacion---Abogados Dres. Paz con (D. Manuel) y Perez.

Los mismos---Criminal contra Manuel Antonio Diaz, por muerte—Apelacion—Defensor el Dr. Tejedor—Procurador Montoro.

Los mismos—El Dr. D. José A. Molina, contra D. Teodoro Differt, sobre cobro de honorarios---Apelacion en relacion---Abogados Dres. Aguilar y Molina.

Los mismos---D. Pedro Maria Lubiri, contra Da. Manuela Córdoba de Rubio, sobre escrituracion de un contrato---Apelacion en relacion---Abogados Dres. Garrigós y Palacios (D. Pedro)---Procurador Doyhenard.

Juez semanero el Sr. *Somellera*.
Id. civil de semana el Dr. *Cazon*.
Escribano de semana *Calleja*.

Escribanos de semana, nombrados con arreglo á lo acordado de 1.° de Agosto de último---D. José Victoriano Gabral y D. Manuel Malmierca.

uenos Aires, Nov. 19 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		ft. 117,287.
Primer precio.	á ps.	29 15 cts.
Siguientes	29 ps, 10 á	29 05 cts.
Sábado 26 de Nbre	29 ps. 10 á	29 05 cts.
Varios plazos.	29 ps. 11 á	29 cts.
Ultimo al contado		29 10 cts.

DESCUENTOS.

En Plaza.		
Metálico	1 á 1¼ p.%	al mes.
Moneda corriente	1 á 1½ p.%	id.
El Banco		
Toma en metálico al	6 p.%	al año.
Toma en mlc. al.	6 p.%	id.
Dá en metálico al	9 p.%	id.
Dá en moneda corriente á	9 p.%	id.
Cuenta corriente en moneda corriente abona.	5 p.%	

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico no no ha tenido variacion y continua en la misma situacion que ayer.

Se vendieron:

41,512	al contado de	29 ps. 15	á	29 05 cts.
20,325	para el 26 Nbre.	29 ps. 10	á	29 05 cts.
18,000	id 30	id 29 ps. 10		29 05 cts.
10,000	id 2	id Diciembre		29 10 cts.
5,000	id 31	id		29 00 cts.
6,000	id 3			29 10 cts.
1.450	id 10	id		29 00 cts.
15.000	id 15	id		29 00 cts.

Fondos Públicos Nacionales— Sabemos de una operacion entre particulares de 100,000 ps. de fondos públicos á 44 p.% con todos los cupones.

FRUTOS.

De los rios se han vendido de 8 á 9 mil cueros vacunos salados asegurando 64 lib. y no recibiendo cueros menos de 52 lib. á 40 1[2 rls con adelanto.

10 mil cueros vacunos salados á 40 1[2 rls. con adelantos y asegurando 64 lib.

En plazas y depósitos—

500 cueros vacunos de campo 107 ps. pesada.
400 id id id 108 id.
300 id id id 150 id.
800 id id mezcla 110 id.
140 doc. cueros lanares, libre de derecho 200 212 docena.
200 doc. cueros id id 220 225 id.
70 id id id 260 id.
200 id id id al barrer 140 155 id.
800 arb. lana mestiza fina 95 99 id.
1000 id id id 90 á 94 ps. arroba.
1200 id id id buena 85 87 ps. arb.
1800 id id id 81 84 ps. id.
700 id id id regular 78 id.
1200 id id id mezcla buena 74 76 id.
1700 id id id regular 77 78 id.
200 id cerda mezcla 104 id.

GRANOS.

140 fanegas trigo bueno 224 ps. fanega.
100 id id regular 216 id.
100 id maiz 170 175 id.

Para el vapor de la línea de Southampton.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1864.

Las operaciones de comercio, realizadas tanto aqui como en Montevideo, despues de la fecha de nuestra anterior revista, han sido de mucha mayor importancia de lo que debia hacernos esperar la mala impresion producida por las noticias que se esparcieron á la llegada del vapor «Payta» procedente de Liverpool. Pero ya sea que las noticias, en realidad no fuesen de carácter tal, que hiciesen temer el alcance de resultados desfavorables á las operaciones que en la actualidad se emprendan, ó sea que, órdenes de data anterior, espedidas en mejores momentos, y conducidas por el vapor de la línea de Southampton, llegado posteriormente, hayan dado lugar á las transacciones que hemos visto realizarse; el hecho es, que la quincena última ha presentado una actividad en los negocios, que para nosotros al menos, ha sido inesperada.

El movimiento de los negocios en frutos del pais, es ya sabido que trae aparejado el de los negocios en los articulos de importacion, cambios, fletes, etc; asi es que, como se verá en su lugar correspondiente, todos esos ramos han recibido un impulso favorable.

Con motivo del alza del interés en las principales plazas de Europa, los negocios de crédito se han resentido aqui algun tanto; pero mas en precaucion de lo que pueda sobrevenir á consecuencia de la propagacion de aquel estado de cosas que por temores en la situacion particular de nuestro comercio. Este, como hemos tenido ya ocasion de manifestarlo en algunas de nuestras anteriores revistas, no dá motivo fundado á ningun recelo, hallandose, como por el contrario se halla en una de las situaciones quizás menos espuestas en que jamas se ha visto.

La paz continúa haciéndonos gozar de sus favores. Nuestros campos se hallan en muy buen estado, y por consiguiente la produccion rural, tanto pastoril como agricola—va en progreso. Los ferro-carriles y demas mejoras materiales adelantan; y los salarios aumentan tan lejos de bajar con el crecimiento diario de la inmigracion que se opera de un modo muy halagüeño.

Importacion.

He aquí las entradas y ventas realizadas durante el periodo que comprende esta revista; demostrando las últimas, con su importancia, lo que ya queda indicado anteriormente.

Buques entrados.

Desde nuestra última revista han entrado los buques siguientes.

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

ILUSTRADO CON NOTAS HISTÓRICAS, GRAMÁTICALES Y CRÍTICAS, POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA—SUS INDIVIDUOS DE NÚMERO—PELLICER, ARRIETA Y CLEMENCIN.

Primera Parte.

famoso caballero tratasen: y asi con esta imaginacion no desespero de hallar el fin de esta apasible historia, el cual, siéndole el cielo favorable, le halló del modo que se contará en la segunda parte.

CAPITULO IX.

Donde se concluye y da fin á la estupenda batalla que el gallardo vizcaino y el valiente manchego tuvieron.

Dejamos en la primera parte desta historia valeroso vizcaino y al famoso don Quijote con las espadas altas y desnudas en guisa de descargar dos furibundos fendientes, tales que si enlleno se acertaban, por lo menos se dividirian y fenderian de arriba abajo, y habririan como una granada, y que en aquel punto tan dudoso paró y quedó destroncada tan sabrosa historia, sin que nos diese noticia su autor donde se podria hallar lo que della faltaba. Causóme esto mucha pesadumbre, porque el gusto de haber leido tan poco se volvia en disgusto de pensar el mal camino que se ofrecia para hallar lo mucho que á mi parecer faltaba de tan sabroso cuento.

Parecióme cosa imposible y fuera de toda buena costumbre, que á tan buen caballero le hubiese faltado algun sabio qne tomara á cargo el escribir sus nunca vistas hazañas; cosa que no faltó á ninguno de los caballeros andantes de los que dicen las gentes que van á sus aventuras, porque cada uno dellos tenia uno ó dos sábios como de molde, que no solamente escribian sus hechos, sino que pintaban sus mas minimos pensamientos y niñerias por mas escondidas que fuesen; y no habia de ser tan desdichado tan buen caballero que le faltase á él lo que sobró á Platir y á otros semejantes.

Y asi no podia inclinarme á creer que tan gallarda historia hubiese quedado manca y estropeada, y echaba la culpa á la malignidad del tiempo devorador y consumidor de todas las cosas, el cual ó la tenia oculta ó consumida. Por otra parte me parecia que pues entre sus libros se habian hallado tan modernos como *Desengaño de zelos*, y *Ninfas y Pastores de Henares*, que tambien su historia debia de ser moderna, y que ya que no estubiese escrita, estaria en la memoria de la gente de su aldea y de las á ella circunvecinas.

Esta imaginacion me traia confuso y deseoso de saber real y verdaderamente toda la vida y milagros de nuestro famoso español don Quijote de la Mancha, luz y espejo de la caballeria manchega, y el primero que en nuestra edad y en estos tan calamitosos tiempos se puso al trabajo y ejercicio de las andantes armas, y al de desfacer agravios, socorrer viudas, amparar doncellas de aquellas que andaban con sus azotes y palafrenes, y con toda su virginidad á cuestas, de monte en monte y de valle en valle; que si no era que algun follon ó algun villano de hacha y capellina, ó algun descomunal gigante las forzaba, doncella hubo en los pasados tiempos que al cabo de ochenta años, que en todos ellos no durmió un diá debajo de tejado, se fué tan entera á la sepultura como la madre que la habia parido. Digo pues, que por estos y otros muchos respetos es digno nuestro gallardo Quijote de continuas y memorables alabanzas, y aun á mi no sé me deben negar por el trabajo y diligencia que puse en buscar el fin de desta agradable historia: aunque bien sé, que si el cielo, el caso y la fortuna no me ayudáran, el mundo quedará falto y sin el pasatiempo y gusto que bien casi dos horas podrá tener el que con atencion la leyero pasó pues el hallarla de esta manera.

Estando yo un dia en el Alcaná de Toledo, llegó un muchacho á vender unos cartapacios y papeles viejos á un sedero; y como soy aficionado á leer aunque sean los papeles rotos de las calles, llevado desta mi natural inclinacion tomé un cartapacio de los que el muchacho vendia, y vile con carácteres que conoci ser arábigos, y puesto que aun los conocia, no los sabia leer, anduve mirando si parecia por alli algun morisco aljamiado que los leyese; y no fué muy dificultoso hallar intérprete semejante, pues aunque le buscara de otra mejor y mas antigua lengua. le hallara.

En fin la suerte me deparó uno, que diciéndole mi deseo, y poniéndole el libro en las manos, le abrió por medio, y leyendo un poco en él, se comenzó á reir: preguntéle de que se reia, y respondióme que de una cosa que tenia aquel libro escrita en el márgen por anotacion: dijele que me la dijese, y él sin dejar la risa dijo: está, como he dicho, aqui en el márgen escrito esto: *esta Dulcinea del Toboso, tantas veces en esta historia referida, dicen que tuvo mejor mano para salar puercos que otra ninguna mujer della Mancatoda.*

Cuando yo oi decir Dulcinea del Toboso, quedé atónito y suspenso, porque luego se me representó que aquellos cartapacios contenian la historia de don Quijote.

Con esta imaginacion le di priesa que leyese el principio, y haciéndole asi, volviendo de improviso el arábigo en castellano, dijo que decia: *Historia de don Quijote de la Mancha, escrita por Cide Amete Benengeli historiador arábigo.* Mucha discrecion fué menester para disimular el contento que recebi cuando llegó á mis oidos el titulo del libro, y salteandoselo al sedero, compré al muchacho todos los papeles y cartapacios por medio real: que si él tuviera discrecion y supiera lo q'yo los deseaba, bien se pudiera prometer y llevar mas de seis reales de la compra. Apartéme luego con el morisco por el claustro de la iglesia mayor, y roguéle me volviese aquellos cartapacios, todos los que trataban de don Quijote, en lengua castellana sin quitarles ni añadirles nada, ofreciéndole la paga que él quisiese.

Conténtose con dos arrobas de pasas y dos fanegas de trigo, y prometió de traducirlos bien y fielmente y con mucha brevedad; pero yo por facilitar mas el negocio, y por no dejar de la mano tan buen hallazgo, le truje á mi casa donde en poco mas de mes y medio los tradujo todos del mismo modo que aqui se refiere.

Estaba en el primero cartapació pintada muy al natural la batalla de don Quijote con el vizcaino, puestos en la misma postura que la historia cuenta, levandas las espadas, el uno cubierto de su rodela, el otro de la almohada, y la mula del vizcaino tan al vivo, que estaba mostrando ser de alquiler á tiro de ballesta: tenia á los piés escrito el vizcaino un titulo que decia: *don Sancho de Azpeitia*, que sin duda debia de ser su nombre, y á los piés de Rocinante estaba otro que decia: *don Quijote*: estaba Rocinante maravillosamente pintado, tan largo y tendido, tan atenuado y flaco, con tanto espinazo, tan hético confirmado que mostraba bien al descubierto con cuanta advertencia y propiedad se le habia puesto el nombre de Rocinante. Junto á él estaba Sancho Panza, que tenia del cabestro, á su asno, á los piés del cual estaba otro rótulo que decia: *Sancho Zancas*: y debia de ser que tenia, á lo que mostraba la pintura, la barriga grande, el talle corto y las ancas largas, y por esto se le debió de poner nombre de Panza y de Zancas, que con estos dos sobrenombres le llama algunas veces la historia.

Otras algunas menudencias habia que advertir; pero todas son de poca importancia, y que no hacen al caso á la verdadera relacion de la historia, que ninguna es mala como sea verdadera. Si á esta se le puede poner alguna objecion cerca de su verdad, no podrá ser otra sino haber sido su autor arábigo, siendo muy propio de los de aquella nacion ser mentirosos, aunque por ser tan enemigos nuesiros, antes se puede entender haber quedado falto en ella que demasiado; y así me parece ami, pues cuando pudier y debieraa entender la pluma en las alabanzas de tan buen caballero, parece que de industria las pasa en silencio: cosa mal pensada y echa, peor, habiendo y debiendo de ser los historiadores puntuales, verdaderos y no nada apasionados, y tales, que ni el interes ni el miedo, el rencor ni la aficion les haga torcer el camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, deposito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir. En esta se que se hallará todo lo que se acertare desear en la mas apacible: y si algo bueno en ella faltáre, para mi tengo que fué por culpa del galgo de su autor antes que por falta del suceso. En fin su segunda parte siguiendo la traduccion, comenzaba de esta manera.

Puestas y levantadas en alto las cortadoras espadas de los dos valerosós y enojados combatientes, no párecia sino que estaban amenazando al cielo, á la tierra y al abismo: tal era el denuedo y continente que tenian. Y el primero que fué á descargar el golpe fué el colérico vizcaino, el cual fué dado con tanta fuerza y tanta furia, que á no volverse la espada en el camino aquel solo golpe fuera bastante para dar fin á la rigurosa contienda y á todas las aventuras de nuestro caballero; mas la buena suerte, que para mayores cosas le tenia guardado, torció la espada de su contrario, de modo que aunqué le acertó en el hombro izquierdo, no le hizo otro daño que desarmarle todo aquel lado, llevandole de camino gran parte de la celada con la mitad de la oreja, que todo ello con espantosa ruina vino al suelo, dejándole muy mal trecho

¡Válame Dios y quién será aquel que buenamente pueda contar ahora la rabia que entró en el corazon de nuestro manchego, viéndose parar de aquella maner! No se diga mas sino que fue, que se alzó de nuevo en los estribos, y apretando mas la espada en las dos manos, con tal furia descargó sobre el vizcaino, acertándole de lleno sobre la almohada y sobre la cabeza, que sin ser parte tan buena defensa, como si cayera sobre él una montaña, comenzó á echar sangre por las narices y por la boca y por los oidos, y á dar muestras de caer de la mula abajo, de donde cayera sin duda, sinó se abrazara con el cuello; pero con todo eso sacó los pies de los estribos, y luego soltó los brazos, y la mula espantada de terrible golpe dió á correr por el campo, y á pocos corcovos dió con su dueño en tierra. Estábaselo con mucho sosiego mirando don Quijote, y como lo vió caer saltó de su caballo con mucha ligereza se llegó á él, poniéndole la punta de la espada en los ojos, le dijo que se rindiese, si no que le cortaria la cabeza. Estaba el vizcaino tan peturbado q' no podia responder palabra, y el lo pasara mal segun estaba ciego don Quijote, si las señoras del coche, que hasta entonces con gran desmayo habian mirado la pendencia, no fueran adonde estaba y le pidieran con mucho encarecimiento les hiciese la gran merced y favor de perdonar la vida á aquel su escudero; á lo cual don Quijote respondió con mucho entono y gravedad: por cierto fermosas señoras, yo soy muy contento de hacer lo que me pedis; mas ha de ser con una condicion y concierto, y es que este caballero me ha de prometer de ir al lugar del Toboso y presentarse de mi parte ante la sin par Da. Dulcinea, para que ella haga del lo que mas fuere de su voluntad.

Las temerosas y desconsoladas señoras, sin entrar en cuenta de lo que don Quijote pedia; y sin preguntar quien Dulcinea fuese, le prometieron que el escudero haria todo aquello que de su parte le fuese mandado. Pues en fé de esa palabra, yo no le harc mas daño, puesto que me lo tenia bien merecido.

CAPITULO X.

De los graciosos razonamientos que pasaron entre don Quijote y Sancho Panza su escudero.

Ya en este tiempo se habia levantado Sancho Panza algo maltratado de los mozos de los frailes, q habia estado atento á la batalla de su señor don Quijote, y rogaba á Dios en su corazon fuese servido de darle vitoria, y que en ella ganase alguna insula de donde le hiciese gobernador, como se lo habia prometido.

Viendo pues ya acabada la pendencia, y que su amo volvia á subir sobre Rocinante, llegó á tenerle el estrivo, y antes que subiese se hincó de rrodillas delante del, y asiendole de la mano, se la veso y le dijo:

Sea vuestra merced servido señor don Quijóte mio, de darme el gobierno de la insula que en esta rigurosa peddencia se ha ganado, que por grande qee sea, yo me siento con fuerza para gobernarla tal y tambien como otro que haya gobernado insulas en el mundo.

A lo cual respondió don Quijote: advertid, hermano Sancho que esta aventura y las á estas semejantes no son aventuras de insulas sino de encrucijadas, en las cuales no se gana otra cosa que sacar rota la cabeza ó una oreja menos: tened paciencia, que aventuras se ofrecerán donde no solamente os pueda hacer gobernador, sino mas adelante. Agradecióselo mucho Sancho, y besándole otra vez la mano y la falda de la loriga, le ayudó á subir sobre Rocinante, y él subió sobre su asno y comenzó á seguir á su señor, que á paso tirado, sin despedirse ni hablar mas con las del coche, se entró por un bosque que alli junto estaba.

Seguiale Sancho á todo el trote de su jumento, pero caminaba tanto Rocinante, que viéndose quedar atrás, le fué forzoso dar voces á su amo que se aguardase. Hizolo asi don Quijote teniendo las riendas á Rocinante hasta que llegase su cansado escudero, el cual en llegando le dijo: paréceme, señor, que seria acertado irnos á retraer á alguna iglesia, segun quedó maltrecho aquel con quien os combatisteis, no será mucho que den noticia del caso á la santa Hermandad y nos prendan; y á fé que si lo hacen, que primero que salgamos de la cárcel nos ha de sudar el hopo.

Caya, dijo don Quijote; ¿y donde has visto tú ó leido jamás que caballero andante haya sido puesto ante la justicia por mas homicidios que hubiese cometido? Yo no sé nada de omecillos, respondió Sancho, ni en mi vida le caté á ninguno, solo sé que la santa Hermandad tiene que ver con los que pelean en el campo, y en esotro no me entremeto.

Pues no tengas pena, amigo, respondió don Quijote, que yo te sacaré de las manos de los caldeos, cuanto mas de las de la Heamandad. Pero dime por tu vida ¿has tú visto mas valeroso caballero que yo en todo lo descubierto de la tierra? ¿has leido en historias otro que tenga ni haya tenido mas brio en acometer, mas aliento en el perseverar, mas destreza en el herir, ni mas maña en el derribar? La verdad sea, respondió Sancho, que yo no he leido ninguna historia jamás, porque ni sé leer ni escrebir; mas lo que osaré apostar, es que mas atrevido amo que vuestra merced yo no le he servido en todos los dias de mi vida, y quiera Dios que estos atrevimientos no se paguen donde tengo dicho: lo que le ruego á vuestra merced es que se cure, que le va mucha sangre de esa oreja, que aqui traigo ilas y un poco de ungüento blanco en las alforjas.

Todo eso fuera bien escusado, respondió don Quijote, si á mi se me acordara de hacer una redoma del bálsamo de Fierabras, que con solo una gota se ahorrarán tiempo y medicinas.

¿Qué redoma y qué bálsamo es ese? dijo Sancho Panza.

Es un bálsamo, respondió don Quijote, cuya receta tengo en la memoria, con el cual no hay que tener temor á la muerte, ni hay pensar morir de ferida alguna: y asi cuando yo le haga y te le dé, no tienes mas que hacer sino que cuando vieres que en alguna batalla me han partido por medio del cuerpo, como muchas veces suele acontecer, bonitamente la parte del cuerpo que hubiere caido en el suelo, y con mucha sotileza antes que la sangre se hiele, la pondras sobre la otra mitad que quedare en la silla, advirtiendo de encajalla igualmente y al justo: luego me darás á beber solos dos tragos del bálsamo que he dicho, y verásme quedar mas sano que una manzana. Si eso háy, dijo Panza, yo renuncio desde aqui el gobierno de la prometida insula, y no quiero otra cosa en pago de mis muchos y buenos servicios, sino que vuestra merced me dé la receta de ese estremado licor, que para mi tengo que valdrá lá onza adonde quiera mas de á dos reales, y no he menester yo mas para pasar esta vida honrada y descansadamente; pero es de saber ahora si tiene mucha costa el hacella.

Con menos de tres reales se pueden hacer tres azumbres, respondió don Quijote. Pecador de mi, replicó Sancho, ¿pues á qué aguardar de vuestra merced á hacelle y á enseñármele? Calla. amigo, respondió don Quijote, que mayores secretos pienso enseñarte y mayores mercedes hacerte y por ahora curémonos, que la oreja me duele mas de lo que yo quisiera.

Sacó Sancho de las alforjas ilas y ungüento; mas cuando don Quijote llegó á ver rota su celada; pensó perder el juicio, y puesta la mano en la espada y alzando los ojos al cielo, dijo: yo hago juramento al Criador de todas las cosas y á los santos cuatro evangelios donde mas largamente están escritos, de hacer la

Inglaterra—Noviembre. 11 «Uruguay.» 12 «Navigator. 12 «Octavia.» 20 Jeannette Mariane.
Francia.—Nobiembre 10 «Themis.» 10 «Emilie» 12 «Ile et Vilcnne» 14 Joseph» 17 «Plata»
España.—Noviembre 17 «Elizabeth» 18 «Jaime» 19 Thudrang» 18 «Pablo» 20 «Wilhelm» 20 «Roceretto» 21 «Ana» 21 «Tisvanime» 22 «Louis Amadeé»
Cuba.—Noviembre 9 «Salvador.»
E. Unidos.—Noviembre 9 «Goseph Busbby» id 12 «Noturno» id 20 «Balle.»
Hamburgo—Noviembre 12 «Cldslold» id 19 «Cynttia.»
Bremen—Noviembre 17 «Jeneslano.»
Amberes—Noviembre 19 «Nord Hallande.»
Brasil—Naviembre 11 «Nueva Carlota» id 14 «Colombo» id 17 «Rufina» id 21 «América» id 22 «Abendrotti.»
Paraguay Noviembre 12 «Presidente Lopez.»

Estos buques han introducido 1885 pipas vino, 70 bords. id, 200 cajones id, 352 pipas id blanco, 305 cajas vitters, 34 barriles id, 366 cascos aguardiente, 163 id caña, ginebra, 1120 barricas azucar, 800 bordalesas aceite, 800 cascos id, 175 cajas id, 204 id aceitunas, 36 cajas licores, 3.737 fardos tabaco, 73 rollos id, 1656 tercios yerba, barriles pimenton, 3 sacos arroz, 34 cajas, 150 sacos café, 2900 cajas pasas, 9081 id higos, 50 sacos garbanzos, 165 cajas bacalao, 5100 sal, 335 lastres, 38 cajas papel, 219, 1470 toneladas carbon de piedra, 330 pies pino, 5916 piedras de vereda, 5949 damajuanas espiritus y 8029 bultos diversas mercancias.

Ventas.

Azucares—Las ventas de azucares refinados de nuestra última revista son las siguientes: 636 barricas por «Bosuet» del Havre á 77 pesos despachado. De los depósitos 1300 barricas á 77 pesos despachado y 300 barricas mas de los depósitos clase superior á 81 pesos despachado.

Id Brasil—1100 barricas azucar terciada «Nueva Carlota» se colocaron á 14 3[4 reales fuertes arroba en deposito.

Aguardiente de caña del Brasil—Se han vendido 110 pipas «ex-Colombo» á 2050 pesos despachado.

Arroz—Se han vendido de los depósitos 100 sacos clase inferior á 35 pesos depachado.

Arroz de la India—Unos 430 sacos llegados en un buque de Burdeos se colocaron á precio reservado.

Bacalao—Se han vendido 100 cajones por «Jo... marca Plat á 155 pesos despachado.

Aceite en latas--Se trataron 975 cajones por ... de Barcelona á 27 reales fuertes en depósito.

Aceite en botijuelas—Se vendieron 800 botijuelas «ex Pablo» á 13 1[2 reales fuertes en depósito.

Aceitunas—Se colocaron 200 barriles por ... á 11 reales fuertes en depósito.

Alpiste—Unos 60 barriles por «Pablo» se vendieron á 16 reales fuertes en depósito.

Baldosas—Se colocaron 40000 baldosas del ... por «Ana» 25 fuertes á bordo, 25000 baldosas de barro por «Canton» de Marsella 15 1[2 ... cajones millar á bordo y 100000 baldosas «Joseph» de Marsella á 18 1[2 pesos fuertes

Café—Se vendieron 300 sacos café del Brasil «Memnon» á 510 pesos despachado.

Cerveza—Se trataron 200 barricas de los de ... marca Byass á 17 reales fuertes en depósito.

Champagne—Se han vendido varias partidas ... 190 á 195 pesos despachado.

Garbanzos--Unos 20 sacos llegados por "Pa... realizaron á 10 rls. fts. en depósito.

Higos secos—Se han colocado 2948 cajas por "..." de Cadiz á 50 ps. despachado, y ... por "Pablo" á 10 rls. fts en depósito.

Pino—Se vendieron 150,000 piés pino por ... de Nueva York, á 42 ps. fts. millar á ... 170,000 idem idem escojido por "Ban..." de la misma procedencia á 43 ps. ftcs. á bordo.

Pasas de uva—Se colocaron de los depósitos ... cajas á 42 ps. despachado, y 50 á 44 id.; ... cajas por "Roveretto" de Cadiz á 17 rls. en depósito, y 1,000 cajas mas por "Pablo" ... precio.

Pimenton—Se vendieron 40 sacos llegados "Pablo" á 5 ps. fts. en depósito.

Sardinas en aceite—Unos 50 cjs. sardinas sin ... de los depósitos se colocaron á 18 pesos ...

Vino catalan—Las ventas de la quincena: 110 pipas por "Emirene" de Tarragona Gasset á 1440 ps. despachado; 50 ... marca Atilla por "Magdalena" á 1400 ps. despachado, y 400 pipas de la marca y por el ... buque á precio reservado, 80 pipas por ... de Barcelona á 41 ps. fts. en depósito.

Vino seco y dulce de Málaga—Se han vendido ... cuarterolas vino seco y 100 id. dulce á ... fts. en depósito.

Vino tinto de Burdeos—De los depósitos se vendió 100 bordalesas clase inferior á ... despachado; 400 barricas buena clase á 710 ps. despachado.

Vermouth—Se han vendido 300 cjs. N. Prat ... ps. despachado.

Yerba paraguaya--Unos 800 bultos por "Pa...ry", se colecaron á 6 ps. fts. en depósito.

Yerba paranaguá--Se han vendido 800 bultos de los depósitos á 44 ps. despachado.

Exportacion.

... que la Francia, donde hace quince ... empleo de los sebos del Rio de la Plata ... marcha hoy en camino de rivalizar con la Inglaterra, si es que no de superar la demanda de este importante fruto ... produccion. Valiosos ajustes se ... verificado ya en cumplimiento de órdenes del imperio, y á precios, con los qué, se... ... entendido, no pueden competir, ... los esportadores para el británico.

Los últimos precios que aqui se han hecho ... cueros vacunos salados, han sido para muchos enteramente inesperados; pues en presencia de las noticias de los que mas modernamente ... realizándose en los principales ... de consumo, se creia, por lo general ... se harian aqui á mas de 40 rs. Pero los cambios y los fletes hasta ahora no eleva ... venido sin duda á permitir el cumplimiento de órdenes, pagándolos á mayor límite ... primer costo. Lo mismo está sucediendo con las lanas, cueros lanares, cerda etc., ... adquisicion se encuentra hoy ademas facilitada por el escaso valor de nuestra moneda ...

Al tasajo le ha tocado sufrir una baja importante y que hay razones para opinar sea es... ... pues la produccion ya va escediendo á ... se necesita para proveer abundantemente el consumo del Brasil y de la Isla de Cuba, ... mercados con que por ahora al menos, ... contarse. La esperanza de que se abran ... nuevos en Europa, desgraciadamente se ... en vez de robustecerse, por que aun no ... dado con un medio de preparacion que ... la conservacion del ariiculo, su baratura y agrado al paladar de los consumidores.

Cueros vacunos salados--Aunque en pequeña ... nuestros saladeros principian sus matanzas y podemos anunciar desde luego la venta ... cueros de novillo asegurando 64 libras ... reales plata quedando una existencia ... cueros. Se cree ahora que la matanza ... mas temprano de lo que se esperaba ... escribimos nuestra última revista para el exterior.

... nos asegura y tenemos motivos para creer... que se han efectuado algunas ventas de cueros salados de los rios de alguna importancia á ... y condiciones reservadas.

... de estos negocios se conoce ya la venta de 15000 cueros á 40 reales con fuertes adelantos y asegurando 64 libras.

Cueros vacunos salados de matadero--- Se ... vendido en esta quincena 1000 cueros de ... á 36 reales y de vaca á 30 reales, 2000 ... de novillos pesados de 38 1[2 á 38 3[4 ... No tenemos existencia.

Sebo de saladero---San han vendido 100 pipas ... 18 reales y 100 pipas mas á 14 1[2 reales ... queda existeccia.

... mos que de los rios se han ajustado como ... pipas de sebo vendidas en Montevideo á ... precios de 17 á 17 7[8 reales moneda oriental á bordo. Aqui se realizó el sebo correspondiente á 15000 cueros á 15 1[2 reales plata con adelantos.

Cueros de potro salados---Sin opeacion ni ... cia.

Grasa de potro---Las ventas efectuadas son ... sin casco.

Carne tasajo---En esta quincena se ha producido una nueva baja en este comestible. Las ... efectuadas son: 6000 qúintales á 12 reales, ... quintales á 13 reales, 2500 quintales ... estacionada pero gorda á 11 reales fuertes, ... quintales con un poco de moho á 8 reales, ... y 800 quintales carne nueva y con la ... de goada dará el Brasil á 14 reales. ... existencia pues queda reducida á 26,000 ... carne vieja. De los Rios se han vendido primeramente de 8 á 9000 quintales dan... ... quintales á flete al precio bajo de 12 ... fuertes quintal á bordo y 10,000 quintales mas á flete resto de existencia á 12 1[2 ... á bordo.

Cueros vacunos secos para Norte América--... se ha hecho. Precio nominal por cueros ... de 20 lib. á 31 rls. Existencia ... cueros.

Para el Norte del Continente--7,000 cueros. ... de vaca de matadero 22 1[2 lbs á 38 rls. ... de novillo idem 29 1[2 á 30 lbs á 50 rls. ... de vaca de campo 22 1[2 lbs. 38 rls. ... de novillo idem 28 lbs. 47 rls.

Existencia 8.000 cueros en su mayor parte de vaca.

Para Francia España é Italia--18,000 cue's ... cueros de becerro y bajo peso á 38 rls. ... idem americanos 20 lbs á 31 rls. ... idem idem deshechos á 27 rls. ... idem de la Concordia á 34 rls. ... idem Córdova 35 1[2 á 26 rls.

... cueros.

Existencia de cueros sin clasificar.
50,000 cueros de Entre Rios y Corrientes.
22,000 idem idem de Córdoba.
2,000 idem del Paraguay,
25,000 idem de esta provincia.
70,000 idem idem para España.

106,000 cueros.

Lanas.—Las ventas de la quincena han sido importantes y los precios han sido sostenidos con algunos intérvalos de baja; pero despues habiendo subido el precio del metálico los precios volvieron á sus primeras cotaciones, vendiéndose la lana fina superior de 100 á 105 ps., la mestiza buena de 85 á 96 ps., las regulares de 75 á 85 ps. y las ordinaria y criolla de 65 á 75 ps. Las ventas se calculan en 250.000 arb.

Lanas de Córdoba.—No han habido ventas, Precio nominal 40 rls.

Pieles de cabra.—Se han vendido algunos faldos á 35 rls.

Pieles de cabrito.—Se han colocado algunos fardos á 70 rls.

Buques salidos.

Desde nuestra última revista han salido los buques siguientes:

Para Amberes.--Noviembre 14 «Princes Royai» id 14 «Twerver» id 18 «Salier» id 19 «Offor» id 21 «Johanna Louisa.»

Conduciendo 5085 cueros vacunos salados, 28.715 id id secos, 862 id de potro id 100 bords. sebo, 419 fardos lana, 98 id cerda, 29 id lanares, 9400 astas, 291 fardos garras, 4 id cueros de venado, 5057 cueros becerros, 215 id nona tos y 8 bultos diversas mercancias.

Para Italia—Noviembre 14 «Beatrice» id 23 «Victtoria.»

Con 501 cueros vacnnos salados, 19821 id id secos, 1.000 id de potro salados, 100 id id secos, 200 cajas aceite de potro, 244 cajas sebo, 116 fardos lana, 10.000 astas, 2.700 cueros de becerro, y 4.000 libras de pezuñas.

Para Francia--Noviembre 10 "Union"; idem "Lombardia"; idem 21 "Henry et Louise."

Conduciendo 304 cueros vacunos secos, 150 cueros de potro seco, 101 bordalesas sebo, 100 cajas aceite de potro, 162 fardos lana, 803 idem idem lanares, 5,000 astas y 110 cueros becerros.

Para España--Noviembre 12, "Victoria" con 15,449 cueros vacunos secos y 2761 idem becerros.

Para Cuba--Noviembre 14 "Ocata" idem 15 "Conchita"

Con 1,795 cueros vacunos salados 15.344 idem idem secos, 21 idem idem potro seco, 10 mil astas, 8,573 qq. carne tasajo y 3010 cueros becerros,

Para Estados Unidos--Noviembre 16 "Ansdell"

Con 14070 cueros vacunos secos, 3,000 idem de potro idem, 21 fardos cerda, 141 idem lanares.

Para el Brasil--Noviembre 4, "Adelaide"

Con 50 cueros vacunos secos, 2600 qq. carne tasajo.

Buques á la carga.

PARA LIVERPOOL.--«Urugnay»; «Porteña»
PARA INGLATERRV--«Willelmine»; «Henrriette»; «Helois.»
PARA AMBERES--«Willam Anthony»; «Adula»: «Fisson» «Fusilier» «Flora»--«Teven Stewen» «St. J, Battista»; «Rapallo»; «Teeplveg»--«Nina»; «Lissete» «W van de Bey»; «Yesta» «Martha Teresia» «De Buyler»; «Virginia» «Ma- «Maria» «Anna» «Klawitter»--«Albion»; «Safeur»; «St. Michel» «Prefet Paul fear»
PARA EL HAVRE--«Pividal»: «Jaaques Cœur»--«Bossuet»; «Gil Blas»; «Peron»; «Lapeyrouse»; «Montesquiu»; «Canton»; «Emile»; «Plata»;
PARA BURDEOS--«Ferdinan»; «Amelie»; «Henrry Louis»; «Ascencion»
PARA MARSELLA--«Bonne Marie» «Joseph»
PARA DETTE--«J, B. I. N° 1»
PARA NEW YORK--«Isabela»; «Ricmond»
MARA BOSTON--«Peare»;« Manuela.»

Mercado Monetario.

Durante la quincena que comprende esta revista, ha empezado á notarse mas facilidad que antes para la adquisicion de dinero á prémio, y consiguientemente aumento en la tasa del interes. Debia ya esperarse que este sncediese como ha sucedido, tan luega como los negocios de la actual época año empezasen á hacerse con la actividad actividad acostumbrada. Diariamente tiene lugar introduccion de numerario: pero ellas no compensan la estraccion que por otro lado se verifica para el Brasil y para los mercados do nuestro litoral.

Felizmente los últimos contratos del pais han dado lugar á que el cambio se eleve á un Punto tal, que ya no ofrece conveniencia la estraccion de metálico para Euroa; pudiendo hacerse las remesas coc mas ventaja en letras.

El papel moneda, como dejamos ya indicado no mejora su valor, sin embargo de que su rédito encarece.

Lo primero se esplica por la desconfianza que, una polémica diaria, sostenida acaso incompefentemente, infunde á cerca de la inoficacia de los medios asignados á la conversion; y lo último se esplica tambien por la reduccion que está sufrisndo ese medio trosmision con el cumplimiento de las leyes de amortizacion. El dia 14 del mes corriente se quemaron **nueve millones** de pesos papel, y el 4 del próximo Diciembre se quemará otra suma iaual, cootinuándose en seguida la quema sucesiva á razon de **dos millones** mensuales,

Fácil es comprender la cuna que en el mercado monetario irá dejando la supreslon sucesiva de una parte tan importante de este papel que, haste ahora constituye nuestro principal medio de trasmision; cemo es fácil tambien alcanzar el riésgo que se corre de que se produzca una grau penuria, si con tiempo no se provee al mercado con otro ú otros sostitutos.

No es posible creer que se olvide por quien corresponde, atender oportunamente á esa necesidad prevista.

Las operaciones en fondo público Nacional, se realizan seguidamenje, quodando hoy de 39 1[2 á 40 por ciento, con el cupon corrido.

Fechas.	Ps.	Primer precio.	Mas alto.	Mas bajo	Último precio
No'bre. 11	Fiesta.				
« 12	1	29.10	29.15	29.10	29.15
« 13	Fiesta.				
« 14	1	29.15	29.15	29.10	29.15
« 15	1	29.15	29.15	29.	29.
« 16	«	28.95	28.95	28.80	28.85
« 17	«	28.85	28.85	28.75	29.80
« 18	«	28.75	29.	28.75	29.
« 19	«	29.	29.10	29.	29.05
« 20	Fiesta.				
« 21	1	29.05	29.05	28.95	29.05
« 22	«	29.	29.05	28.85	28.90
« 23	«	29.05	29.10	29.05	29.10
« 24	«	29.15	29.15	29.05	29.10
« 25	«	29.15	29.15	29.05	29.10

Acciones del gas 170 p.00
Id de la Bolsa de Comercio 120 p.00
Fondos nacionales 39 p.00

Cambios.	Abrió.	Cerró
Inglaterra	49 48 3[4 y 49 1[2 49 y 49 1[4 p.	por ps. 49 1[4 p.
Francia	5 16, 5.22 francos	« « 5.20 f.
Amberes	5.20, «	« « 5.20 «
Hamburgo	Sin operaciones.	
Génova	5,20 francos	« « 5 20 f.
España	á la par,	á la par
E'dos Unidos	Sin operaciones	—
Rio Janeiro	1,843 3[4 reis	1,843 3[4 reis
Montevideo	1[4 p.00 de d'to	1[4 p.00 desc,

Descuento.
Metálico 1 á 1 1[4 p.00 m'sual Moneda c'te 1 á 1 1[4 p.00 m'sual
Id el banco toma al 6 dá al 9 p.00 anual.
eda c'te » « « 6 « « 9 « «
En cuenta corriente paga por ambas monedas el 5 p.00 anual

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados	35.29 rf.
Id « vaca «	29.17 «
Id « potro «	16 1[2 «
Sebo de saladero en pipas	13.64 «
Carne tasajo, nomin.	12 «
Grasa de potro sin casco	35 ps
Cueros vacunos secos	—
Angostos para Alemania	—
1[2 novillo, 1[2 vaca de campo	—
Id novillos de campo	44.23 «
Id « de matadero	47.05 «
Id vacas de id	36.23 «
Id para Norte América	29.17 «
Id para España	36.70 «
Id para Marsella y Génova	35.76 rf.
Jd de Córdoba	35.76 «
Id » Corrientes	33.88 «
Id » Entre Rios	36.70 «
Id dél Paraguay	43.29 «
Lana sucia superior	ps. 100 á 105
» » 1ª clase	90 á 108
» » 2ª «	78 á 80
» » 3ª «	60 á 70
» » 4ª «	50 á 60
» lavada de Santiago	43 á 2f
» » de Córdoba	37.64 r. f.
» » de Entre Rios	26.35 «
» » de Corrientes	25.41 «

Los precios de los frutos van en rls. fts., pero en plaza se vende generalmente en rls. plata,

FLETES.

PARA	Cueros secos.	Cueros salados.	Sebo en pipas.	Fardos.	
Inglaterra	nominal	32,6 s.	30 s.	30 á 30	5 p.00
Id por vapores	segun	arreglo	—	—	«
Amberes	80 s.	—	35 s.	37[6 s	«
E. Unidos, neutral	3[4 ct.	—	—	6 ps.	10 «
Francia, Havre	90 f.	35 f.	45 f.	60 f.	«
Jd Marsella	90 f.	«	40 f.	60 f.	«
Id Burdeos	60 f.	—	40 f.	40 f.	«
Génova.	80		—	—	

Habana—9 y 10 rls. fts qq. de carne.
Brasil—4 y 5 rls. fts. qq. de carne.

DESPACHO DE ADUANA

COMELTIBLE Y BEBIDAS DIA 25.

Getting 3 cajones cigarros, 3 id quesos, 19 fardos tabaco.
Waruhaloz 20 cajas bacolao.
Marquezt 30 bultos yerba.
Urugenes 47 bolsas arroz.
Bodnehaud 150 kilogramos galleta, 45 id manteca, arroz y porotos, 40 id carne, 30 id. papas, 20 litros aceite,
Llavallol 259 cajas pasas.
Riestra 20 id bacalao.
Lamisse 75 id dasas.
Freyer 15 bolsas triho,
Ortega 360 id id. 271 id mani 20 latas pimenton.
Payro Bonilla 2000 cajas higos, 600 id pasas, 300 barriles rceitunas.
Pegnir 110 barricas azucar.
Busarte Zubourne 21 pipas vino.
Lederman 21 barricas cerveza.
Aletgelt 30 cajos ginebra.
Dharavel 25 cajones rom,
Vivares 50 pipas vino.
Peynin 3 pipas id.
Thompson 8 barricas cerveza.
Dessein 300 cajones vermouth, 150 id ajenjo
Fascio 10 barricas cerveza.
Casaretto 18 pipas y 26 medias medias vino.
Getting 1 barrica cerveza,
Belen 146 daluajuanas cerveza.
Cavirau 39 bordalesas vino, 88 id id.
Dinklin 45 canastos champegee.
Ferrero 50 cajones vermouth.
Mamiersse 150 id cerveza.
Lopez 10 canastos champagne.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES DIA 25.

Apestegti 10 fardos alpargatas para hombres 3 cajones id para niño.
Daniel Lopez 1 id muestras de sombreros y gorras.
L. J. Iraac 1 id calzado y velitos.
Viuda Bestont 2 id articulos diversos para arnero.
Mallmann 1 id corbatas, 1 id casimires do colores.
Roes en Hopman y ca. 2 id paletos de lustrina.
Ernesto Lartegue 1 id camisas imtiacion pique, 4 id id de hilo.
B. Beduchau 1 id pañuelos reboso de merino
Altgelt Ferber y ca. 1 id medias de algodon para niños, 3 id bareye, 2 id sombreros de lana.
Laffont v Garcia 7 id id castor surtido, 1 id paletos y panialones de brin de hilo, 1 id sacos dñ casimir, 1 id trajes para niño, 4 id sombre ros de paja y para hombres y niños.
Bemberg Hopmendhe 1 1 id brin de hilo cru do, 1 id sombreros de castor, 3 id medias crudas para hombres.
Stocke y ca. 1 id pañuelos reboso de m... in pintado, 2 id ip de algodon, 1 id merino negro, 2 id casimir negro, 3 fardos paño de colores.
Dedekin Fels y ca, 1 fardo daño negro ordinario.
Mallmann 1 cajon terciopelo negro.

FERRETERIA DIA 25.

Freyer hno. 156 vigas.
Mallmann y ca. 1 cajon plantas.
Cocqnetsaux 4 cajones muestras dc ferreteria.
Mendeteguy 30 toneladas carbon.
Temple Drysdale 12 teteras, 60 cuñetes clavos, 11 id grampas, 15 cajones cubiertos, 2 fraguas portatiles, 5 calonrs argollas de composicion, 1 id ornamentos fúnebres, 2 id fuelles, 100 id piedra de afilar.
G. J. Netting 10 fardos hilo para coser velas 1 cajon id, 48 cascos recina.
A N. Nonquier 13 fardos cerda vegetal.
Lemple Drysdale 9 cajones limas, 4 id argollas de composicion, 2 id hocel.
F. L. Casares 1700 piezas madera, 1896 ip ie Nevares 2818 id id.
V, Casares 370 atodos tablilas, 1370 piezas madera.
J. Gechera 131 bultos garcias, 79 tablones, 11 tablas.

MARITIMA.

ULTRAMAQ--Dia 25.

Boston el primero ee Setiembre, y Montevideo el 21 del corriente, barca americana Elizabeth», 398 tns, cap. A Noyes á Barth y Volck con 275,852 piés madera, 7225 tablitas para cerco, 5000 ripias, 14 cjs mercancias.

Colonia; balandra «Clotilde» á C Paez á la órden, 69 bolsas lana, 39 docenas cueros lanares, 1 cjn huevos.

Corrientes, goleta nueva Rosita, a E Voyel y ca con 286 tirantes y 27 vigas madera.

Islas, pailebot Ciprianito á A Lavezzari, á Nanpeo 10 carradas leña.

Nueva Palmira, queche virgeñ del Carmen á Lavezzari con 30 carradas leña y 104 arrobas lana.

Conchas. pailebot Julio á C y Paez 60 carradas leña.

La Paz, zumaca «Carolinas» á Nuñez y ca con 850 postes, y 1850 medios id ñandubay, 2600 estacones id, 44 úmbraies algarrobo, 77 rayos id y 7 arrobas queso,

San Salvador, goleta, «Nueva Sra. de la Cruz» á A Lavezzari, á Caligao 90 fardos lana.

Santa-Fé, zumaca »Tereza» á E vogel con 200 fauegas carbon. 80 umbrales algarrobo, 55 palos, 5 curbas id, 20 canoas id.

Ajó, pailebot «Dos Hermanas» á José M. Rubio 93 bolsas y 2 chiguas lána, 38 panzas grasa, y. seis cascos cebo, 76 cueros vaeuños, 113 id becerro. 10 id potro, 19 atados y 1650 cneros lanares, una bolsa cerda, 15 rollos tabaco, 5 baulés y 2 colchones.

CERRARON REGISTRO.

Barcelona, polacra española «Encantadora» por E Ochoa hijo y ca con 11.454 cueros vacunos secos, 3.716 id potro id, 625 id becerro id, 10,000 astas, 1 bulto con 2 cderos tigre, y 3 cueros id, 1 cjn plumas de avesIruz, 1 id tripas de vacas secas, 12 tablas pino, 2 pipas vacias.

SALIDAS.

Fray Bentos Barca inglesa Eothen en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS,

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

10.ª FUNCION DEL 7.° ABONO.

Para el Domingo 27 de Noviembre de 1864

Se pondrá en escena el interesante drama en 3 actos, de D. Ventura de la Vega, titulado:

LAS MEMORIAS DEL DIABLO

Dirigida por el Sr. Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras. Garbajo, Vigones, Castillo, Valentina y los Sres. Vilardebó, Fernandez, Gomez, Carbajo, Cuello y Modesto.

Terminando con la peti-pieza

De cocinero á ministro.

A las 8.

NOTA—Está en ensayo la comedia nueva «El Bien y el Mal.»

Theatre Franco-Argentin.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRECTION DE M. D'HOTE.

Dimanche 27 Novembre 1864.

7e. representation de l'abonnement.

Une allumette entre feux peux

Vaudeville en un acte.

Deux dames au violon.

Vaudeville en un acte.

Une chansonnette.

Par M. d'Hote.

CROQUEFER

ou

Le dernier des paladins

Operrete en un acte d'Offenbach-

A 8 heures.

TEATRO COLON.

Estraordinaria funcion de Prestidijitacion

Por los profesores Emanuel Cortés y Cárlos Valbon en union de las familias Escudero y Prates coreógrafos.

El Domingo 27 de Noviembre de 1864.

PRIMERA PARTE.

Por el señor Cortés.

1.° El libro de cuarenta hojas.
2.° El Parasol de madama Pompadour.
3.° La intercepcion.
4.° La lluvia de plata.
5.° La tranformacion.
6.° La bola inconprencible.
(Todas sin aparato mecánico.)

SEGUNDA PARTE.

El Jig Escoses (bailable.)

Ejecutado por el Sr. Prates.

La Cartagenera.

Divertimiento andaluz por la señora y señorita Escudero y los señores Prates y Escudero.

A CONTINUACION.

Por el señor Valbon.

1.° La carta encantada.
2.° El vivo y el muerto.
3.° La suma instantánea.
4.° El jardin del Eden.
5.° Un escamoteo á la moda.

TERCERA PARTE.

La Tarantela Napolitana.

Por el señor y la señora Prates.

El Abate enamorado.

Baile jocoso por la señora, la señorita y el señor Escudero.

ULTIMA PARTE.

Por el señor Cortés.

1.° Las falanges de los dedos.
2.° El anillo invisible.
3.° Coincicencia de un número.
4.° ¡Todos una!
5.° El Coreo de Ultramar.
(Sin aparato mecánico,)

NOTA—Los intermedios serán amenizados por la orquesto.

Entrada general 15 pesos.
A las 8 y 1[2 en punto.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

La tasa de interés en cuenta corrienta, hasto nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.
Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 13 1[3 p.00 al año
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 8 " "
EN PAPEL MONEDA.
Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 12 " "
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 7 " "
A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Se abona interés convencional.
Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1864.
P. P. MAUÁ y Ca.
WILLIAM LISLIE.

BANCO DE LONDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata
80—CALLE PIEDAD—80
Capital 1.000,000 libras esterlinas.

La tasa del interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
EN CUENTA CORRIENTE.
Se cobra en metálico y moneda corriente. 15 p.00 al año
Se abona idem idem. . . . . 7 "
DEPOSITOS FIJOS Á 90 DIAS.
Se abona en ambas monedas. . . . . 8 p.00 "
Se abona 1 p.00 anual mas que la tasa que paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de. . . . . 9 p.00 anual.
Buenos Aires 21 de Noviembre de 1864.
J. H. GREEN.
Gerente.

Al público. El abajo firmado maestro mayor de herreria ofrece sus servicios en lo que sea anexo á su arte, tanto para tasaciones ó avaluos como para cualquiera cosa relativa á su oficio. San Martin 150.
n499 p6-n26 *Lino Dominguez (hijo)*

Anuario Argentino

Para 1865, un tomito de 52 páginas, conteniendo muchas materias de utilidad general, 3 ps. uno, 22 ps. la docena y 230 ps la gruesa. Libreria de la Union, Rivadavia 100.
n503 p3-n26

Almanaques para 1865.

Se venden por mayor y menor en la Libreria de la Union calle Rivadavia núm. 100 y como todos los años veinte por ciento menos que en otra parte. n504 p3-n26.

Aviso. Remate por órden judicial. El miercoles 30 á las 11 se venderá á la mas alta postura y al contado en la calle de San Martin núm. 279 los muebles de un cuarto de la testamentaria de Don Juan Panal, que son una cama de fierro, 1 lavatorio de id, 2 mesas, 2 sillas, alguna ropa de uso y otras pequeñeces. n. 501 p4 n. 26.

Oficiales boteros. Se necesitan unos de punto y tambien de claveteado. Será escusado presentarse sino sabed trabajar bien, calle Defensa número 100. n. 508 p3 n. 26.

Planchadora. Se precisa una que sea estrangera, en la calle Bolivar 162, p3 n26,

Ama de leche. Se precisa una en la calle Reconquista núm. 182. n. 505 p3 n. 26.

Se vende.

El armazon de una tienda existente en la calle de Cangallo núm. 87. Para tratar ocurrase al mismo núm. n. 500 p3. n. 26.

Cambio de domicilio. Federico Paullier Cangallo 198. n. 507 p3 n. 26.

Mucama y cocinera se precisan para una corta familia en la calle Potosi 148. n. 482 p6 n. 25.

Oficial confitero Se necesita uno calle del Paraguay pasando la esquina de Montevideo. En la confiteria. n. 25 3p.

Germania. Sonnabend den 26 November Abends 8 Uhr wird der frühere Director der deutschen Scule zu Valparaiso Herr Dr. A. Ernst in un serem Vereins locale, calle Belgrano 241 einen Vortrag über Volkserzietrung halten.

Die Mitgliede des Vereins, wie auch alle andern Deutschen werden dazu freundlichst eingalander.
n494 n26-1p *Der Vorstand.*

✝

Palmira C. de Rivero.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Noviembre de 1863.

D. Refael G. Rivero, esposo, D. Cirilo de la Concha padre, Da. Rufina C. de la Concha, madre, el Dr. D. Joaquin Rivero padre politico y demas deudos de la finada, ruegan á la personas de su amistad se dignen asistir al cabo de año que tendrá lugar en el templo de San Ignacio el Lunes 28 del presente á las diez de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos.

Se previene ser la única invitacion. n26-p2

Peones. Se necesitan en la fábrica de cerveza y vinagre, calle San José entre el hueco de los Sauces y los corrales del Alto. n402 n3-n26

Jardin en venta Calle Artes 432, por la cantidad de 1,200 ps. mjc. Compuesto de varias plantas en mazetas y cajones, propio para dar principio á un jardin de mayor escala. n493 p3-n26

Se precisan Dos aprendices de herreria, y se les pagará un tanto por mes, ocúrran á la herreria de Adolfo Ferreira. Rivadavia 905. n496 p3rn26

Importante. Los abajos firmados, Comosionados del Exmo. Gobierno de San Luis, llaman por el presente al tenedor de un libramiento estraviado, bajo el núm. 152, del valor de *siete mil novecientos treinta pesos cuarenta y ocho céntimos metálico*, girado por el Gobierno de la Confederacion en 5 de Mayo de 1860, á favor de D, Cárlos J. Rodriguez, y en pago de igual cantidad proporcionada por el Gobierno de San Luis, para el rancho del regimiento 4 de linea, en Octubre de 1858; á fin de que, la persona que posea dicho libramiento, pueda demostrar su derecho en virtud del cual lo tiene, perteneciendo como pertenece al Gobierno de San Luis.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Buenaventura Sarmiento.
n502 p30-n26 *José P. Ortiz.*

Edicto judicial,

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere, dinero de contado, en el último de los dias 3, 5 y 6 del entrante Diciembre, en la puerta del Juzgado de Comercio, de una casa de propiedad del concurso de D. Pedro Leon Martinez, situada en esta ciudad, en la calle del Parque núm. 532, tazada en todos sus ramos en la cantidad de diez y ocho mil seiscientos setenta pesos mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores, á la oficina de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscrito el autorizante.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.
n498 p10-n26 *Ramon Garrido.*

Teutonia. Sonnabend den 26 November Adends 8 1[2 Uhr Musikalische Abendunterltung—Einführung frei.
n497 q3-n25

Ferro-carril del Oeste.

Desde el 1.° de Diciembre queda abierto al servicio público la Estacion Ganeral Godriguez. Se llama la aiencion de los viajeros al cambio de horas que tiene lugar desde esa fecha en los trenes de regreso, á saber:

El 1er. tren que salaide Lujan á las 9 40 saldrá á las 8 40 y llegará al Parque á las 11, y el d eMoron que salia á las 10 de la mañana, saldrá á las 11 para llegar al Parque á las 12.
Buenos Aires, Moviembre 25 de 1864.
La Administracion,

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D, Juan E. Barra, se hace saber a los que se consideren con derecho á la liquidacion de los Sres. Dichel y Fernan, que las operaciones realizadas por la comision nombrada por los acreedores y cuentas de su referencia, se hallan depositadas en la oficina para que en el término de treinta dias ocurran á examinarlas y hacer los repartos que crean justos y al mismo tiempo se hace saber á los pue no han concurrido por sus dividendos, que estos están depositados en el Banco, por lo que pueden ocurrir al Juzgado á solicitar su entrega.
Buenos Aires, Noviembre 25 de 1864.
n505 p5-n26 *Ramon Garrido.*

ACEITE

DE

HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general. conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones y recomendaciones. Los únicos propietarios, LANMAN Y KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y Droguerias y Boticas de Buenos Aires.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfecto para los desórdenes praducidos por los medicamentos minerales.

AGUA FLORIDA.

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las MANCHAS, PECAS Y CARTIDURAS.

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pidase El Agua Elorida lejitima de MURRAY Y LANMAN.

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que purifica la sangre, completa é infaliblemente.

La Zarza-Parrilla de Bristol.

Cura la escrófula
las heridas y llagas inveteradas los
Abcesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el SEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América

UN CONFITE ESPECIFICO.

Las pastillas Vermifugas.

DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son, olor sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compues únicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapas de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillar Vermifugas de Kemp están recomendadas para las lombrices como único rememedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las Boticas de Buenos Aires.

TONICO ORIENTAL.

DE KEMP.

PARA EL PELO.

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza.

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándolo y dandole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en su buen estado, limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO.

PARA TODAS LAS

ENFERMEDADES PULMONARIAS.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de
TISES PULMONAR,
CATARRO, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA.
COQUELUCHE.
ESPUTOS DE SANGRE,

é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anaconuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubercuros.

EL PECTORAL CAHUTANATA.

Compuesto de KEMP.

Es un jarabe delicioso sin OPIO, ACIDO PRUSICO ni ningun otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vejetales tanto pectorales, como expectorales, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal El Pectoral de Anacahuita es preparado para las aliavio y curacion de todas las afecciones BRONQUITIS.

EL GRAN CATARTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del estómago, el hígado y las entrañas.

Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indegestion, dolor de Cabeza aguado ó nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Laprecion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan únicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales Drorias de América del Sur.

REMATES

Por Tomas Ayres.

De una linda casa; de poco precio. situada en la calle de Lima núm. 382, dista solo dos cuadras antes de llegar á la Estacion Central del Ferro-Carril del Sud, donde estará la bandera el dia indicado.

El Domingo 27 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se rematará la referida casa edificada á la moderna, á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais; cuyo terreno se compone de diez varas de frente al Oeste por 17 1[2 de fondo al Este, 4 hermosas piezas, dos ventanas de reja á la calle, pisos y techos embaldosados, madera de urunday, cocina aljibe, pozo de balde, ctrina etc.

Nota—Se recomienda la puntual asistenteucia á la hora indicada; por mas informes á casa del rematador, Chile 186.

Por Asencio Gomez.

De un terreno de poco precio en la parroquia de San-Telmo en Barracas al Norte calle de Santo Domingo No doscientos cincuenta y ocho.

El miercoles treinta del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño un terreno df. parage arriba designado compuesto de veinte vs. sudrente al norte por cuarenta y una de fondo al bajo haciendo esquina dicho terreno está todo No de cerco, terreno propto como para edificar. del ta—Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que se rematará infaliblemente.

Por mas informes á casa del rematador Perú No. 37

Por el mismo.

Deuna finca calle de Pasco núm, 20 entre las calles de Potosí y Moreno.

El miercoles 30 del corriente á las 5 de la tarde calle de pasco núm 20 doude estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casa en la calle arriba designada, compuesto su terreno de 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este, con 3 piezas nuevas á la moderna. madera de urunbay, con 4 ventanas de reja á la calle divididas como para dos casas, pozo de balde, árboles frutales, y todas las 4 paredes pertenecen á la casa, con pilares como para baranda de fierro.

Nota--Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que se venderá forzosamente.

Por mas informes á casá del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

Dos casas en el pueblo de Belgrano calle de Suipacha haciendo esquina á la de Necochea.

El Domingo 27 del corriente, á la una en punto de la tarde donde estará la bandera del remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de conlado y orden de su dueño dos casas en el pueblo de Belgrano haciendo esquina con las calles de Necochea y Suipacha, compuesto de terreno, el que hace esquina, de veinte y ocho varas de frente por veinte y cinco de fondo, con una pieza de material, madera de uruuday y pozo de balde.

La otra por la calle de Suipacha de 16 varas de frente por 50 de fondo, con una pieza, dos ventanas de reja á la calle, zaguan, pozo de balde como para dos casas.

Nsta--Se recomienda la asistencia y hora del remate que tiene que venderse, Psr mas detalles Perú núm. 37.

Por el mismo.

De todas las existencias de la fonda calle Cuyo núm. 256.

El Sábado 25 á las 11 en pnnto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha fonda, por liquidacion y cuyo pormenor es como sigue:

Mesa de comedor. bancos, tahuretes, mostrador, armazon, vino diferentes clases, loza, cristales, cubiertos, baucejas, tinajas, damajuanas con aniz, jinebra, caña, coñac, platos, fuentes, galpones, pipas, bordalezas, y barrriles con restos de vevidas, cuadros, baterias de cocina etc.

Por Iriarte y Ca.

De almacen.

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte.

El Martes 29 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de vender precisamente al contado todas las existencias del almacen calle de Rivadavia en le plaza 11 de Setiembre, perteneciente al concurso De D. Muis Estam, cuyo pormenor es como sigue:

Jinebra en frasqueras y en cjs, licores y vinos surtidos, vino carlon y francés en pipas y bordalesas, conac, viuagre, aceije, azúcar refinada, terciada, id de la Habana, porotos. garbanzos. arroz, yerba paraguaya y parnaguá, café en grano, fideos, almendres, concervas. frutas en agaardiente, encurtidos, fósforos, betum, axul de Prusia etc, etc.

Al mismo tiempo; el mostrador, vidrieras y armazon y demas articulos del ramo.

Por el mismo.

De una finca.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorje Echevarria.

El Miércoles 7 de Diciiembre á las 6 en punto de la tarde se venderá precisamense á dinero de contado, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Selon. sttuada al lado de la calle de Cochabamba, al lado del núm. 23, cuyo terreno se compone de 10 vs de fernte al Sud, por 31 de fondo; con 4 piezas, dos patios, pozos de balde y demas oficinas necesarias. Los interesados pueden inpeccionarla antes del dia del remate y pedir pormenores á los rematadores, en su casa Victoria ndm. 140.

Por Riestra y Garcia.

De nna hermosa casa centrat, á una cuadra de la plaza de la Victoria.

Habiéndose suspendido el remate anunciado para el Miércoles 23, por una circunstancia imprevista, se avisa á los que puedan interesarse por la compra de tan linda finca, que se rematará siu falta alguna, á la mejor oferta y dinero al contado,

El Miércoles 30 del corrienté á las 5 de la tarde, la casa calle de Potosí núm, 95 y 97 cempuesto sn terreno de 15 2[3 vs de frentes al Sud, por 24 vs de fondo al Norte, con casa habitacion y almacen en buen estado, siendo sus maderas de urunday.

Pneden pasar á inspecionarla todos los dias de 10 á 3.

Se previene su esactitud para proceder al remate; por tener los rematadores órden competente.

Por Billingurst y Seeber.

De 7 1[2 cuadras de ierreno, situadas en la calle de Chavango, frente á Palermo chico, sobre la barranca, quinta conecida por Del Sar.

De órden de la heredera á quien han sido adjudicadas, la Sra. Da. Mercedes del Sar de Ferry.

El Domingo 27 del corrionte á las once en punto de la mañana, se hun de rematar sin falta alguná á la mas alta postura y dinero de contado, las espresadas.

Cuyo pormenor es como sigue:

Siete y media cuadras de terreno, linderas con la propiedad del Sr. Bollini, y los terrenós del Chaoeamonge, situados sobre la barranca, cuya venta se efectuará su 20 fracciones, segan el plano levantado al efecto.

Por demas es demostrar la pintoresca posecion de esta propiedad, reuniendo á la vez el gran porventr. de ser cou el tiempo el arrabal de Buenos Aires, contando desde ya con la preciosa perspectiva que presentan la vista del rio, el ferro-carril y el camino de Paiermo,

Los intéresados pueden ocurrir por planos á nyestra casa calle de Maypú núm. 14, y el dia del remate, por carruajes para ser conducidos al local de la venta, donde los encontrarán, desde las 9 hasta las 11 de la mañana, designados con la bandera.

Nota—En el terreno se eucuentra un edificio de material de 4 piezas, un galpon de id y dos hornos de ladrillos.

Por Antonio Zunini.

De todo el menage de la casa sita calle de las Piedras núm. 120

El martes 29 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se han de rematar sin falta todos los muebles, que forman el menage de dicha casa por órden terminante de su dueño, portenerla que desocuparla Á cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mimso.

De tienda y merceria.

En el Depósito calle Sau Martin 42 1[2.

El Viernes 25 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido jeneral de efectos de tienda y merceria, y cuye pormenor se dará despnes.

Por el mismo.

De tienda y ropa hecha.

En el Depósito calle San Martin 42 1[2.

El Lúnes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido de tienda y ropa hecha, cuyo parmenor se dará despues.

Por el mismo.

De muebles.

De todo el menaje de la casa cita calle de laa Piedras núm. 120.

El martes 29 del corriente á ias once en punto de la mañana al mejor precio y dtnero de contado se han de rematar sin falta todos los ricos muebles que forman el menaje de dicha casa, por orden terminante de su dueño por teneria que desocupar cuyo pormenor es el siguiente

Sala—Un rico piano perpendicular, superiores voces, un juego de sala de caoba tallado forrado en terciouelo verde y compuestos de dos sofaes. dos poltronas, dos sillas de brazos y ocho sillas, una mesa dd sala de caoba tallada y piedra mármol, dos rinconeras de caoba talladas, un ropero de caoba tallado con espejo, cuatro cuadros pintura al óleo, ptntura antigua, un espejo de cuerpo entero marco dorado, dos poltrouas caoba sólida y crin, dos sillones Jadamaca, un reloj de sobremesa, dos pares floreros grandes, 4 candeleros de platina de 3 luces, una rica lámpara de bronce, una caja de 8 sonatas, un rico album para retratos, dos mesas incrustadas en nácar, un anteojo teatro, un panorama con vista dos alfonbritas para sofá. dos sillas para costuras, alfombrado y demas adornos.

Aposento 1.°—Una rica de brouce dorado, un tocadoreito de resorte, un rico lavarorio de caoba con piedra mármol y espejo, una cómoda de caoba, seis sillas de esterilla, un ropero de guindo, vna mesa redonda con piedra mármol, 4 cuadros costumbres, un reloj de pared, un confidente damasco, una mesa de noche con piedra mármol, un sillon de marroquin, cuatro candeleros, dos rinconeras, un anteojo larga vista, alfombra y demas.

Otro aposento—Una cama de fierro con colchon elástico, nña id para chico, una cómoda de caoba, un lavatorio con piedra y espejo, una mesa de noche, una percha jacarandá, dos mesas de arrimo, 6 sillas de esterilla, nna id de amaca, dos lámparas de kerosene y demas adornos.

Comedor—Una mesa de comedor de guindo, un aparador de caoba tallado con piedra y espejo, doce silias americanas, un reloj de comedor, un sofá, dos rinconeras, loza porcelana, cristales, cubiertos cabo de plata, id de acalco, un juego para café de porcelana, un juego para id de realce, cerveza inglesa, cigarros, un rebolvers de 6 tiros, una escopeta, un espejo, 4 cuadros, una lámpara kerosene, una mesa de caoba sólida para juegos de naipes y demas adornos.

Un freno pura plata, un facon idem, dos cabesadas de id, un reloj de oro, un par rosetas de brillantes, 3 anillos de oro y diamante, una cadena de oro.

Otros aposentos—Una cama mecánica de fierro á la Voltaire, un sillon id id, dos camas de fierro, un lavatorio con piedra y espejo, uno id de pino, una cómoda caoba, rinconeras, sillas, un poncho tucumano, uno id id, y otros muebles que estarán á la vista.

Por M. Billinghurst.

En la casa habitacion del Sr. D. Juan Hughlo, Artes núm 274.

Por ausentarse al campo,

El Martes 29 del corriente, á tas once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna

Sala y antesala--Un piano de Gerard, cuadrilougo de escelentes voces, un juego de sala de jacarandá, con forro de seda color patito á la de Luis XIV compuestos de dos sofaes, dos sillones, doce sillas y dos sillones de brazos con fundas de hilo, una mesa del centro de jacarandá oblonga con piedra mármol, 4 rinconeras de jacarandá talladas, una mesa redonda de caoba, conn incrustaciones de varias maderas, 6 sillas dorada portátiles, 6 ricos gravados ingleses, galerias de scortinas doradas, alfombrado de tripe, un porta-música y otros adornos.

Comedor--Una mesa de caoba sólida para docc cubiertos, nn aparador inglés de id, un juego de mesa completo de loza porcelana inglesa con listras azules, doce sillas de comedor asiento de esterilla, un sofá marroquín, gravados, lámparas, allombrado y otros objetos.

Dormitorio--Una cama de bronce para matrimonio con colchones, un ropero de caoba forro de roble, una cómoda con tocador toda de caoba por dentro, con espejo, una máquina para cocer, un lavatorio de caoba con mármol. una mesa de luz,

Tres dormitorios mas con camas, lavatorios, sillas, roperos, estantes y otros objetos del uso de cada dormitorio,

Una cocina de fierro. estufa. botellas bacias etc, etc.

Por Manuel Benza y Ca.

De una finca de altos calle de Corrientes esquina á la de Montevideo.

Jueves 1.° de Diciembre, de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una finca de altos que forman tres casas con terreno de docc varas de frente á la calle de Corrientes en los núms. 440 y 442—35 varas á la calle de Montevideo con los núms. 132, 134, 136, 138 y 140, cuyo eidficio es el siguiente: un almacen de 12 varas por 15 varas, 4 piezas, patio, parral etc., un terreno que es el patio del almacen en una piesita poso de agua; sigue una casa de tres piesas nuevas, techos y patios envaldozados maderas duras, pisos de tabla, cosina, necesario, aljibe portada contra marcos altillo etc. se recomienda á les interesados la asistencia á la ors indicada pues hay que venderse infaliblemente por tener su dueño que ausentarse del pais le recomendamos á los interesados por ser una cosa de gran porvenir, para mas informes á casa de los rematadores Suipacha núm. 50.

Toda la casa ha estado redituando 2000 pesos mjc mensuales.

Por el mismo.

En Moron.

Terrenos en la manzana contigua á la Plaza al Oeste, conocidos por del Sr, Villegas, donde estará la bandera.

El Domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará al mejor precio 4 lotes de terrenos de los mejores para edificar en ese pueblo.

N. 1—Forfando esquina á una cuadra de la plaza priucipal, compuesta de doce varas de frente al Norte por 50 de iondo ó sea frente al Oeste.

Tres lotes mas contiguos, mas próximos á la plaza de once varas de frente á N. por 50 de fondo: de estos se pueden venqer en dos lotes de 16 1[2 v cadá uno. La venta se efectuará á quien mas diere, aprovecharse.

En su casa calle Moreno núm. 184.

El Sábado 26 del corriente á laa ocne en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dá á continuacion:

Una mesa para comedor de 18 cubiertos, una mesa de una ála tallada y piedra, un ropero de guindo, una cómoda de caoba, un tocador de caoba, 4 riuconeras, 2 mesas papié maché, 2 lavatorios con piedra y espejo, 3 sofaes diferentes, 4 mapas id, nna marquesa de caoba sólida, una id de cedro un aparador de caoba, 48 sillas de aya tayadas asiento de esterilla, 60 id norte-americanas, 48 id de madera, dos relojes de sobre mesa, 2 id de pared, 10 sillones diferentes, lámparas de kerosene. cuadros, albums para retratos, candeleros, floreros, juego de café de porcelana, sillitas para señora, mesas de noche, id de arrimo, un piano de inmejorables voces, juegos de lavatorio cerveza inglesa, coñac, y otros objetos, que están á la vista.

Por el mismo.

En la Aduana vieja—Depósito de casares viejo. De 208 cjs de fideos de Génova con punto de averia, marca 40, procedente de Génova en el buque italiano «Fison»--Por órden del Sr. D. Bernardo Delfino, con autorizacion del Cónsul Italiano y por cuenta de quien pertezca.

El Martes 26 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 208 cjs de fideos de Génova con punto de averia en lotes al gusto de los inreresados.

Por Carlos Ristorini.

¡DE TERRENOS BIEN SITUADOS!

Inmediatos al mercado del Sud denominado «29 de Noviembre» siuuados unos espuina á la calle de Lorea y Cochabamba y otros espuina á la calle de Cochabamba y Zeballos, con frentes a estas tres calles y calle por medio haciendo cruz con la capilla de las Hermanas de la Caridad y distantes de la estacion del ferro-carril del Sud 3 1[2 cuadras para el centro.

El Domingo 27 de Noviembre á las 5 de ia tarde. se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, sin dejar de venderse un solo lotn, dichos lindos terrenos cuyo pormenór es como sigue:

Lote 1.—Terreno de esquina con 10 varas de frente á la calle de Lorea por 40 de fondo á la de Cochabamba.
Id 2.—10 varas de frente á la calle Lorea por 40 f
Id 3.—10 « « « « « « 40 «
Id 4.—10 « « « « « « 40 «
Id 5.—10 « « « « « « 40 «
Lote 6.—Terreno de esquina con 8 varas de frente á la calle de Ceballos por 55 de fondo á la de Cochabamba.
Id 7.—10 vs. de f'te á la calle de Ceballos por 55
Id 8.—10 « « « « « 55 «
Lote 9.—Terreno con f'te á ia calle de Cochabamba.
Id 10.-10 Varas de frente por 48 á 50 de fondo.
Id 11.-10 « « « 48 « 50 « «

NOTA—Tengan presente los interesados que por ordenanza Municipal las carretas deberan situarse desde el 1° de Enero próximo, eu el mercado de frutos denominado «29 de Noviembre» y que estos terrenos estau situodos á una y media cnadra de este mercado.--Por otros pormenores, o úrrase al escritorio del Rematador calle Tacuri número 53,

ATENCION--Cárlos Ristorini, se hace cargo de ventas de casas, terrenos establecimientos de campo en remate como asi mismo en venta particular y c. proporciona dinero sobre hipotecas--Tacuanúm. 53.

Por el mismo.

De una buena casa.

Situada calle de Larca, entre Piedad y Cangallo lindera con el molino de San Martin y distante 3 cuadras del Once de Setiembre para el centro.

El Miércoles 30 á las 4 y media de la tarde se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha buena casa.

Edificada en quince vs. de frente por 32 de fondo 4 ventanas á la calle y la puerta de calle en medio dos lindas salas á la calle y 6 piezas mas, fuera de cosina, lugar, pozo de rica agua, un gran galpon, horno, y otras muchas comodidades.

Por Balbin y Plowes.

De cuatro solares en el pueblo de San Isidro pertenecientes á Municipalidad y por órden de dicha corporacion.

El domingo veinte y siete del corriente á la una en punto y dinero de contado se rematarán los cuatro solares arriba que forman parte de la manzana donde está el colegio Municipal á dos cuadras del Ferro-Carril.

Solar núm, uno--Formando esquina con veinte y seis varas 15 Pulgadas frente á una calle por 53 varas 18 pulgadas fondo y frente á otra.

Núm. dos--Esquina con 30 varas frente á una calle por 40 Varas veinte pulgadas fondo y frente á otra y cuarenta y dos varas fondo por otro costado.

Núm, tercero--Coatiguo al núm. 1° con 30 varas frente por 56 de fondo por un costado y 48 varas por el otro.

Núm. cuarto--30 varas frente por 48 de fondo por un costado y cuarenta y dos por otro.

Por el mismo.

De la preciosa propiedad de la Sa. Da. Rosa Ascúenaga de Santa Colomba, situada sobre la barranca de San Isidro, por órden de sus albaceas.

El Domingo veinte y siete del corrienre, á las dos de la tarde en punto, y dinero de contado se rematará la pintoresca propiedad arriba espresada, situado en uno de los puntos mas pintorescos y deliciosos que ofrecen las incomparobles barrancas de aquella localidad.

Tiene una espaciosa y cómoda casa, bastante terrenos sobre la barranca, y grandes potreros en el bajo. Se venderá en un solo lote. Ofreciéndose pocas veces en venta propiedades de campo tan bien situadas como esta, no deben por esta razon los capitalistas aficionados á casas de recreo, no olvidar que será dificil se les proporcione otra vez la adquisicion de otras que se les asemeje, que, al incomparable miraje que se goza de las barrancas, reune el aire saludable de aquellos contornos y la sircunstancia de no distar mas que cuatro cuadras de la estacion del Ferro-Carril.

El plano puede verse en casa de lós rematadores calle del Perú núm. 19.

Por Camps y Rossi.

En el pintoresco pueblo de San Fernando.

De tres casas en 5 lotes, en aptitud de habitarlas en esta estacion de verano.

El Domingo 27 del corriente á las doce en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las casa arriba designadas,

Núm. 1--Calle de la Consituucion, á dos cuadras de la Iglesia, y dos de la estacion del ferro-carril, una casa formando esquina que puede venderse en dos lotes.

El lote uno, de la esquina, con gran almacen dos piezas mas, cocina, pozo de balde, 1 aljibe comun á ambas casas. Toda recien construida de los mejores materiales, todo el enmaderado de urunday, con docey media varas de frente por cincuenta de fondo. El otro de la casa contigua, para habitacion con cuatro hermosas piezas, cocina, pozo de balde, aljibe, y lugar, id doce y media varas de frente, por cincuenta de fondo, pisos de tabla, tiranteria de urunday.

Núm. 2.--En la misma calle Consttiucion á una cuatra al Norte de la plaza, tambien puede venderse en dos fracciones. La primera compuesta de una gran sala á la calle, con tres piezas mas, 10 varas de frente v 64 de fondo, todo el enmaderado de urunday, pozo y cocina, porcion de árboles frutales, de injertos, de esquisita fruta fina, está actualmonte alquilada para un café ganando 500 pesos mensualos, pero sin contrata, con la condicion de desocuparla si se quiere. La segunda está construida en once varas de frente por 64 de fondo y se compone, de una hermosa sala, dos aposentos, comador y cocina, todas las maderas de hurunday, nueva y aseada, en disposicion de habitarla, tiene parrales de rica uba, ciruelas, peras, almendras, cargados de fruca este año, tiene una vista muy pintorezca, siendo una linda casa de recreo, el agua del pozo es como dd aljive.

Núm. 3--Una preciosa casa frente al uúm. 2, en la misma calle Constiiuciou, á una cuadra de la plaza, construida á todo costo en cal, su terreno se compone de 16 2[3 varas de frante por 60 de fondo, 8 preciosas habitaciones, despensa. cuartos de criados, gron cocina, aljibe, broca—de mármol de una sola pieza de rico sincelado, vereda de piendra ingiesa á la calle, todss las habitaciones entabladas, gran sótano depósito de bebidas, techos de baldozas, dos patios enbaldozados, una quinta de rica fruta, árboleda nueva, cercado de pared, gallinero, lugar, un gran corredor al N. O. Toda recientemente concluida á todo costo, como para habitarla su dueño, empapelada y pintada, lista como para habitarla. no se ha querido alquilar en dos mil pesos mensuales, por tener que venderla su dueño, por haborse domiciliado en Moron.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 28 hermosos caballos de los Montes Grandes de la estancia del Sr. D. Gregorio Basualdo.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El viernes 25 del corrieute á las 4 de la tarde dará principio et remate á la mas alta postura y dinero de contado los lindos y hermosos caballos que á continuacion se espresan:

28 caballos crinudos de lindas presencias oscuros, sainos colorados, malacaras, pangares, oberos picasos, ballo amarillo, tordillos negros, id plateados moros, negros, doradillos, sainos ocico pangaré entre ellos hay algunas yuntas como para carruaje, y dos de sobre peso para corredores.

A los aficionados á caballos buenos les recomendamos estos como de buena raza, y dectmos es lo por que hace mucho tiempo que tenemos caballos de la estancia del Lr, Basualdo.

Por Pedro Romero.

Remate importantisimo!

de cinco suertes de chacra, en el partido de Matanzas.

El Dominho veinte y siete del corriente á la una en punto de la tarde se han de rematar indispensablemente 5 suertes de chacra, en el partido de Matanzas á distancia de 3 cuartos de legua de Moron y de San Justo. Compuesta cada suerte de 380 varas de frente al Norte y 1070 de fondo al sud, ó lo que es lo mismo diez y ocho cuadras cuadradas, cada una suerte, cuyo remate se ha de practicar en el mismo terreuo, el cual se designará por la bandera de vents.

Dicha posecion es conocida por la cabaña del "Leon" y linea al Norte con el rio de Mantazas, al Oesie con el Sr. Posse, y el Sud Este con D. Feliciauo Flores.

Como se vé, esta es una brillante oportunidad para los italianos y bascos que quieran hacerse de une hermosa propiedad y de un porvenir aJhagueño por hallarse inmediato á la via férrea.

Por Pedro I. Lopez.

En la calle de Chile núm. 334.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

De las existencias pertenecientes á D. Jssé Iglesias.

Hoy Sábado 26 del corriente á las once en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas ias existencias.

Levitas de paño negras, pantalones de casimir, chalecos de seda, pañuelss de id, vestidos de id, tohalias, camisas, calsoncillos, cuadros de imájenes y otras muchas menudencias, como muebles, etc, que no se detallan por su estencion.

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo.

Por órden el Sr. Juez Comisario D. Juan Antoeio Bazarte.

De todas las existencias de una tienda perteneciente al concurso del prófugo fallido D. Polivio Babio.

El Miércoles 30 del corriente á las once en punto de la manana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá á la venta por órden Judicial, los siguientes articulos:

Corjes de chaleco, id de casimir, paño, zarazas é varias clases, camisetas de id id, listado de hilo, id de algodon, cotin, lona, loneta, hilo de ovillo y carretel, áramantes, lustrina de colores y negra, bombasi de bariaa clases, brin de hilo liso, tohallns, medias, estractos de barias clases, sombreros de castor, td de paja, id de felpa, pañuelos de algodon, id de hilo, id de seda, agua de colonia, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo: se uenderán una mesa de comedor, un aparador, un espejo grande, quiñqués de kerosene, el mostrador y armazon etc.

Por Martin Hidalgo.

En el pueblo de San Isidro, á dos cuadras de la Estacion del Ferro-Carril para la plaza.

De dos lindos lotes de terrenos.

El Domingo 27 del corriente, á la una de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de dichos terreuos, por cuenta de sus herederos, sienco pertenecientes á una testamentaria.

Lotá 1.° con 20 vs de frente por 50 vs de fondo, formando esquina; terreno alto, uno de los mejores de ese pueblito.

Lote 2.° con 15 vs de frente por 45 de fondo, quedando frente al primero.

Por Manuel A Castro.

A peticion de los interesados y por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarria. Este remate se ha transferido por la lluvia.

El lúnes 28 del corriente á las 6 de la tarde en punto se rematará al contado la casa calle del Parque No. cuatrocientos treinta y dos pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Rita Rodriguez de Latorre, se compone de 9 vs. de frente al Norte por setetenta de fondo; pero por la mensura practicada por el tasador se encontraron nueve y 3 cuartas vs. de frente por setenta y dos de fondo tiene 5 piezas, oficinas necesarias, pozo y algunos árboles frutales; el edificio es moderno con tirantes deunday y los pisos de baldozas del Havre, está tasada en ciento treinta y cinco mil pesos y no admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Escritorio calle de Cangallo núm.

Por el mismo.

De una casa quinta.

Por órden Judicial.

El 27 del corriente á las 6 de la tarde se remata- al coutado la espresada casa quinta. Se compone de 70 vs al N. por 122 al S; formando esqnina soa calle de Cochabamba y Sarandi, con árboles dllectos. El edificio es de seis piezas con tirantes ce maderas fuertes, pozo y piletas; avaluada en 150.000 ps., no debiendo aceptarse oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad--Cangallo 160.

Por Félix Tiola.

De cinco lotes de terreno.

El Martes 29 del corrieeute dé 6 á 7 de la tarde En la calle de Junin, entre cuyo y Corrientes; comduestos de 10 vs de frente al 0, y 171[2 al E. El terreno dista dos y media cuadras del empedrado, es propio para edificarlas por ser muy alto y se le puede dar mas fondo comprándole al lindero que está diepuesto á venderlo; no se retirará ningun lote por que su dneña quiere ausentarse del pais y prectsa dinero; pasar qor ta calle de Ayacucho N° 47.

Por L. Arriola.

En la casa habitacion del Sr. D, Guillermo Enrique Feunant, eu la calle larga de Barracas N° 841; por ausentarse del pais.

El Martes 26 del corrieme á las once en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la espresada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Un sofá de crin, doce sillas de esterilla, dos id de brazos, una estera, una mesa de comedor de caoba, una id inferior, un aparador, 2 labatorios, una cómoda de tocádor, dos camas do fierro, una cama catrera y otra sencilla, colchones etc, etc, una cama para niños completa, nn tocador de espejo, sillas de madera, muchos objetos de folicet, una apapador, sádanas, dos tinas de baño y otra porcion de objetos que componen el menaje de la casa.

En seguida una bateria de cocina casi nueva. Tambien se rematará en caballo petizo colorado muy superior.

Por el mismo.

Dn su casa calle de la Defenza núm 74.

De mueblos nuevos y usados alhajas etc.

El Lunes 28 del corriente á las once en punto de la mañana se hán de rematar indispensablemente á la mas alta postura lo siguientes:

Un par de espejos de marco dorado, un piano superiores voces sobre salientes, una meza redonda de caoba, un hermoso lavatorio de caoba con piedra marmol y espejo, una mesa de escritorio, e caoba con dos frentes y 8 cajones, id inglesa mas chica, cómodas de caoba confidentes y sofaes marquesas de caoba, camas de fierro de variar clacle y tamaños, un par mesas de caoba de concal un escritorio de regular tamaño como para casa de comercio, 1 id mas chico mesas de comedor, id id Varias clases mesas de noche una silla de montar para señora, roperos de pino de varias clases y tamaños, catres á la crimea, cajas de fierro para guardar dinero, un aparador de caoba usado, un peceoba y esterilla, rinconeras, y repises, lamparas, escopetas finas sistema Lafuctaux, id ordinarias.

En seguida:

Una porcion de ahajas de oro y plata que estarán á la vistas.

Por D. Cedeyra.

De la tipografia norte-americana, cita en la Calle de la Piedad N° 399.

El Lúues 28 del corriente á las once en punto de la mañana, se aematará á la mas alta postura y dinero de contado loc enceres de dicha casa cnyo pormenor es como sigue:

Un jnego de sala de caoba, un rico espejo marco dorado, una multitud de cuadros de esposicion, máquinas de chapa entera. uno de dos objetivos, otra de media. vidrieras, una hermosa galeria y todos los útiles que requiere el arte fotográfico.

Nota—Hasta las deced dicho dia se esperará una oferta; y en caso de no haberla se procederá á la venta.

Por Severo G. Soto.

De una finca y un terreno.

Calle de Méjico entre las calles Sarandí y Rincon, dónde estará la bandera de remate.

El Miércoles 30 del corriente á las cinco en punto de la tarde se rematarán indispensablemente al mejor precio, por órden terminante de su dueño la finca y terreno siguiente:

La finca compuesta en terreno de 33 varas de frente por 70 de fondo; edificadas en el centro del terreno 9 piezas de material sólidas; todas se comunican, trabajo antiguo á toda costa, todo el frente con pilares y cimientos de material en cal cemo para edificar, con barandas de fierro, cocina, cochera, caballeriza, pozo de rica agua, letrina, etc; un hermoso parral en todo el frente del edificio á ta calle, muchos árboles frutales, palomar, etc. Un terreno contiguo, compuesto de diez vs, de frente al Norte por 40 pe fondo, con todo el frente y parte de un costado cercado de pared; por mas pormenores al rematador Recova Nueva núm. 98.

Por el mismo.

En Moron.

De terrenos.

En la manzana contigua á la plaza, al Oeste: terrenos conocidos por del Sr. Villegas, donde estara la bandera.

El domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde. se rematara al major precio, 4 lotes de los mejores terrenos valdios, de ese abentajado pueblo.

No 1, formando espuina á una cuadra de la plaza. priusidal, conpuesto de 12 varas de frente al Norte por 50 de fondo ó sea frecte al oeste.

3 lotes mas. contiguos, mas proximos á la plaza, cmpuasto de cada uno de 11 Varas de frente por 50 de fondo, de estos se pueden vender en dos lotes de 16 1[2 varas cada eno: la venta se efectuara á quien mas diere aprobecharse.

Por Thomas Gowland.

En la aduana nueva depósito de Castillo bovedá adajo.

El Martes 29 del corriente á las once en punto de la mañana se ramataran á la mejor postura por autorizacion del Sr consul Italiano, y por cuenta de quien pertenezca F. P. 1781 cajones fideos de Genova averiado, venido en la barca Italiana «Elisa Barabino» á la consignacion de los Sres. Graffigna hermanos.

Por M. Bonorino.

En su casa calle de la Defensa No. 177.

De tabaco y articulos de almacen.

El Martes 29 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura y en lotos al gusto de los compradores y condiciones que se han de estipular los siguientes articulos

Cincuenta petacas tabaco correntino, 20 fardos id paraguayo, 20 id tucumano, 50 canastos vino champagne, 40 barricas azúcar refinada, 50 cajones vermouth, 100 ajones licores surtidos, 55 sosornales yerba parnanguá. 50 cajones pitos, 30 id coñac inglés legitimo, 25 id de Mondoza, 100 fraque ras ginebrá, 40 cajones chuño, 30 caras té perla, 50 bolsas arroz de la India, 50 id id del Piamonte, 155 millones corchos 20 barricas sal fina, 300 libras pábilo clase superior, 20 caocos coñac vavarias clases, 25 bolsas galleta fresca, 50 id harina de Chile, 6 pipas vino carlon, 5 id caña, 30 latas fosforos de cera superior clase, 25 id manteca, 25 id chocolate, 150 damajuanas vinagre, 20 barriles id, y otre porciou de comestibles y bebidas.

Cincuenta cajoñes javon americano, 30 bordalesas vino Burdeos 50 baricas cerbeza inglesa blanca y negra 50 bolsas galletas con averia, 10 relobes quesos de tafi.

Por el mismo.

En el almacen de loza y cosmestibles calle de Venezuela esquina á la de Zeballos.

El Lunes 28 del corrtente á las 11 en punto y dinero de contado todas las esistencias de dicho almacen que consta de todo lo siguiente.

Losa cristales surtido general, vebidas en cascos, etras ambotelladas, comestibles de toda clases y utiles del negocio.

Y otra porcion de articulos que compone el surtido de alto negocio.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cito llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó como acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia Chavarrio de Castillo, para que en el término de treinte dias á contar desde la fecha, comparezcan por su Juzgodo y oficina del que firma á dirigir sus acciones; bajo apercivimiento de que sino lo verifican les parara el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1864.
n253 p15-n18 *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Daniel Maria Gazon, se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Luciano y Da. Helaria Acosta, ya sean como herederos ó como acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten al Juzgado de su secioria por lá oficina de Dn. Mariana Cabral dónde se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma; en la inteligencia de que sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.. Buenos Aires Noviembre 9 de 1864. *Segundo C. Garrido.*
n201 p15-n11

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr Dn. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de Dn. Polivio Babio, presenten en el término de veinte dias al Sindico Dn. Matias Fernandez, los titulos justificativos de sus créditos, art. 1, 541 del código, debiendo obstenerse segun el 1, 567, de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo concurso, sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniendose á todas las personas en cuyo poder esistan pertenecias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas, por escrito, al Sr. Juez Comisario Dn. Juan Antonio Basarte, bajó la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complises en la quiebra. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1864. *Ramon Garrido.*
n272 p15-n15

Por disposicion del Sr. Iuez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Eheverria, se itan, llaman y emplazan á los herederos de D. Juan Gomez Fonseca, para que el término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y por la oficina del autorizante á deducir sus acciones que crean tener á los bienes dejados por muerte del referido D. Juan Gomez Fonseca, bajo apercibiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1864.
n16-10 *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Jorge Echeverria. se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Modesta Correa, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su sañoria y por la oficina á cargo del escribano Aranda, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
n336 p8-n18 *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los finados Don José Joaquin Charroco, Doña Juana Maria Piniagua, Don Jacinto Antonio Perez y Da. Victoria Chorroco ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1862.
Felix Sagasta.
n 414 p30-n22.

Por disposicion del señor Juez Letrado de comercio doctor don Mariano G. Pinedo, se cita llama, y emplaza á don Manuel Garcia para que en el término de diez dias comparezca ante el Juzgado de S. S., por la oficina del escribano don Guillermo C. Doubley, en la que se halaadscrito el que firma, á efecto de estar á derle cho en la demanda que contra él siguen lo señores Wide Kind Fehr y Ca. sobre cobro de pesos bajo aparcibimiento de lo que haya lugar por derecho. Lo que se le hace saber por medio del presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento. Buenos Aires Noviembre 17 de 1864. *Salvadores.*
n269 p10-n19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan, llaman y emplazan, por el término de quince dias, á D. Serapio, D. Gauino, Da. Claudia y Da. Balceda, heredero de D. Gavino Balceda, para que comparezcau por si ó por apoderados, antá este Juzgado y por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que el infrascrito se halla adscrito, e manifestar si están ó no conformes con los limites que se determinan en la escritura de propiedad, que otorgó D. Gavino Balceda á favor de D. Juan Prado, con fecha 5 de Octubre de 1863, de un campo situado en el partido de Ranchos; apercibiento de lo que bubiere lugar por derecho, si no verifican el comparendo ordenado dentro del plazo fijado.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.
n398 p15-n20 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Daneri y Sitredi, D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general, por segunda vez, á todos los acreedores de dicho consurso para el 28 del corriente, á la una, á efecto de proceder á la eleccion de uno ó mas sindicos definitivos
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1864.
n463 p3-n24 *Ramon Garrido.*

Por disposicion de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saberá Félix Fredes por el término de 10 dias contados desde la fecha la providencia recaida en la testamentaria de D. Anselmo Fredes y dice asi:—Buenos Aires, Octubre 13 de 1864—En rebeldia de D. Felix Fredes, nombrase por procurador de este, los letrados del Juzgado, á quien se notificará las providencias subsiguientes y autos, repóngase el sello—GARCIA FERNANDEZ. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.
n467 p10-n25 *Félix Sagaste.*

AVISOS REPETIDOS.

San Juan. República Argentina. Minas de plata en Hilario.
El apoderado especial del Sr. Mayor Rickard invita á todos los socios de la antigua para tomar acciones en la nueva sociedad que está formándose en Europa.
Los que gusten pueden ocurrir á dicho apoderado especial en la calle Tucuman núm. 186, desde las ocho hasta las diez de la mañana y desde las cuatro hasta las seis de la tarde.
La lista estará abierta el 15 del próximo Diciciembre.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1864.
Juan Greenway.
N. B.—Tambien pueden los interesados tomar acciones en una lista que existe en el escritorio calle Reconquista núm. 51. n456 p10-n24

Oficina de Tierras Públicas
Se previene á los arendatarios y sub-arrendatarios de terrenos de propiedad pública, que deben presentarse á la compra de los terrenos que poseen con arreglo á la ley últimamente sancionada por la Honorable Cámara, para lo que tienen el perentorio término de seis meses, pasado los cuales perderán el derecho que la misma ley les acuerda. 457-3p-n24

El Sr. Oddo, dentista Recien llegado á Buenos Aires, tiene el honor de avisar al público que acaba de establecer su taller en la calle del Parque 84 1[2.
Tiene la esperanza que aquellas personas que quieran honrarle con su confianza quedaran satisfechas, pues he estudiado con esmero en New-York, Lóndres y Paris los sistemas mas acreditados.
Posee un remedio infalible para quitar el dolor de muelas evitando de ese modo su estraccion. n468 p6-n25

✠

Luis José de la Peña y Juan L. Camaña, á nombre de todos los deudos del finado
D. Juan Andrés de la Peña
y los Sres. D. Francisco J. de la Serna, D. Anacarsis Lanus y D. Francisco Moreno, asociados á los primeros, en representacion de los discipulos y amigos de dicho finado, ruegan á todos sus amigos se dignen acompañarlos á las exsequias fúnebres que por el mismo, se harán en la Santa Iglesia Catedral, el Lunes 28 del presente, á las 11 de la mañana.
El oficio y misa serán rezados.
Ruegan igualmente á todos los amigos quieran admitir esta invitacion por los diarios como la única.
Tendrán el honor de manifestarles su reconocimiento y despedirse de ellos en la puerta del templo. n469 p3-n25.

Casa. Se vende una hermosa casa en el pueblo de Belgrado, por haber tenido que ausentarse su dueña, cita calle General Lavalle, esquina á la de Ituzaingo, de 25 varas de frente por 100 de fondo, todo cercado de pared, tiene tres habitaciones muy espaciosas, cocina y un gran altillo, pozo de rica agua, y demas oficinas necesarias, tiene un patio cuadrado con pilares y un parral de fierro. La casa está recien revocada y pintada; para tratar ocurran á la calle Potosi núm. 44. n466 p3-n25

Aviso

A mis marchantes en particular y al público en general, que en la peluqueria, merceria del Rio de la Plata. se acaba de recibir pomada de avestruz, jabones de manteca de cacao, id de lechuga, id de ballena, id de almendras, id de rosa y esencias de varias fragancias; estractos Rémmel, id del mundo elegante, id monpelas; polvos de varias clases para los dientes, id de maison-petit, id mompelas; agua de Florida, id de la reina, id mompelas, id Farina Crorcema de lis des valles, vinagre de violeta, id aromático; guantes de cabritilla de Jouvin ricos como siempre ha tenido el establecimiento, abanicos paisage de seda con bordado de lentejuelas id de papel id de luto id de chascos varios colores botones de acero para trages de niños, cintas escocesas anchas y angostas y tiras bordadas. En esta peluqueria tambien se reciben abonados y ofresco mis oficios de Barbero y peluquero á domicilio no pasando tres cuadras del establecimiento. Calle Defensa núm. 277.
n 376 p 8 n 19.

Fragata francesa Bonna Marie de Marsella y Tarragona. Se suplica al consignotarios de: B. H. 145[9 5 cinco fardos corchos cargados en Marsella á bordo de dicho buque, presenten su conocimiento en el escritorio de los consignatarios C. Pequin, Petti, Larroche y ca. Bolivar 190. n171 p6-n19

Oficiales herreros y caldereros.
Se precisan en la calle Cerrito 238 y frente al establecimiento de los Sres. Gasares é hijo—Boca del Riachuelo. p30-n13

Edicto Judicial Juzgados de Paz del Azul.
Por el presente, se citan, llaman y emplazan, á todos los qué se consideren de con derecho á bienes fincados de la testamentaria de D. Hilario Fuentes; ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de treinta dias desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Paz; á deducir sus derechos.
Azul, Noviembre 5 de 1864.
Manuel B. Belgrano.
n 199 n11 30p. Juez de Paz.

Fábrica de billares.



GARANTIDOS.
173—CALLE DE VENEZUELA—173.
Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.
Se vende todo lo procedente á precios móderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

Se alquila La casa quinta cituada calle de Cochabamba núm. 408, y Sarnndi en la quinta de D. J. Luis Fanucies, para tratar ocurran en la misma quinta.
n454 p3-n24

Dependiente. Se aecesita uno que tenga conocimientos en el ramo de tienda y almacen para un negecio de campo cerca de la ciudad: es escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta. En la calle de Lima núm. 55, darán razon.
n455 p3-n24

Un carro elástitico con toldo.
Se compra uno, el que tenga y desee venderlo puede ocurrir á la calle Defensa 213.
n447 p3-n24

D. Juan A. de la Peña.
El Domingo 27 del corriente, el capellan de la iglesia de Santa Catalina virgen y mártir en esta capital, celebrará una misa rezada á las 8 de la mañana en el Altar Mayor de la misma iglesia—que es *privilejiado* por N. S S. P. Pio Papa IX—por el eterno descanzo de su ilustre amigo, y cooprofesor en la enseñanza primaria.
Invita pues á todos sus amigos y á los discípulos del Sr. D. Juan A. de la Peña, á acompañarle en este recuerdo piadoso que le tributa.
El Presbitero
Cárlos Polomar.

Correo del Domingo
Sevende en muy buen estado por la mitad de un balor el primer volumen de esto interesente publicacion—San Martin 286, darán razon. n24-3p

Tocino de Minas Se ha recibido una pequeña partida Dse ofrece en venta en el almacen por mayor y oensa 213. 446-p3-n24

Se vende. La casa de negocio calle del Temple 316 entre Talcahuano y Uruguay, para tratar en la misma casa á toda hora del dia, advirtiendo que este es un paraje muy propio para negocio por ia proximidad del Parque.
n 399 p15-n22.

Hermandad de Animas de Monserrat.
No habiendo tenido lugar las elecciones el Domingo 13 del corriente se avisa nuevamente que tendrán lugar el Domingo 27 á las 8 de la noche.
n 421 p6-n22.

Cambio sobre Francia y pasageros.
Los infrascriptos jiran letras de cambio sobre Francia desde 20 francos para arriba y se encargan de mandar traer pasageros por buques que salgan de Bayona ó de Burdeos.
Rodes y Hiriart.
Rivadavia 190.
D. Guillermo Apheza, agante de pasageros, tiene su escritorio en la misma casa.
n472 p3-n25

Crédito contra España.
Se vende al 35 p.% de valor un crédito de 2,000 ps. ftes., pagadero á su presentacion por el Gobierno Español. Procede de parte de los caudales que conducia la fragata española «Medea», una de las tres que fueron apresadas por los ingleses en el año de 1804. Este crédito está documentado en debida forma y llenadas todas las diligencias precisas para remitirlo á España. Por otros datos y para tratar ocúrrase calle Bolivar núm. 42. En la misma hay varias sumas de créditos contra la República Argentina comprendidos en el fratado hecho con la España, precio al 18 p.% de valor. n484 p3-n25

Sres. Redactores de la «Nacion Argentina».
Sirvase publicar en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes lineas;
Hemos visto con placer un remitido en la «Tribuna» del 23 del corriente, anq' varios propietarios del pueblo de San José de Flores piden al Superior Gobierno un Juez de Paz que reuna mas actitudes que el actual para desempeñan dicho cargo.
Nos consta que al Sr. Ministro de Gobierno lo han visto á nombre de los principales vecinos para que no sea elejido el Sr. Castro que se ha echo vitalicio, teniendo ya cinco años que ejerce dicho cargo, siendo un contrasentido, pues el Gobierno de la Provincia solo ejerce tres años y no puede ser reelejido.
Saludan á vdes. Señores Redactores.
n472 p6-n21

Escribania Mayor de Gobierno.
En una solicitud presentada por D. Juan B. Peña á nombre de D. Daniel Ibarguiengiobia, pidiendo vista del cepediente que sigue con Da. Catalina Reboel de Moreti sobre arrendamiento de un campo en el partiño de Ajó, el Superior Gobierno ha resuelto lo siguiente:
«Octubre 1.° de 1864—Como se solicita por el término de seis dias y con citacion de Da. Catalina Reboel de Moreti ó de quien la represente—CÁRDENAS.
Ignorandose el domicilio de la mencionada señora y el de su apoderado D. Juan F. Moriti, de órden Superior, so le notifica dicha resolucion por medio del presente, por seis dias, para sú conocimiento y efectos consiguientes.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1864.
Alejandro Araujo.
n385 p6-n25 Escribano Mayor de Gobierno.

Hoy. Se abrirá la nueva tienda. A la Ville de Bruselles. 32 calle del Perú 32.
Especialidad de encajes de Bruselles, Malina, Valenciana y Chantilly.
Articulos especiales para casamientos.
Ropa blance para señora.
Guautes de Jouvin á 30 ps. el par.
Sederias, terciopela, crespon, batitas, hilo de Flandes para camisas y sábanas y varios otros productos tau renombrados en Bélgica.
Vestidos de todas clases para niñas etc. etc.
Este establecimiento único en su ramo recibirá por cada paquete los mejores productos de las primeras fábricas de Europa, que se venderán á procios muy reducidos.
En la misma tienda se precisa un dependiente que conozca bien ese ramo y tenga buenas recomendaeiones. n486 p3-n25.

Papas francesas. Se vende una partida venida por la fragata francesa «Plata» del Havre, almacen naval «Laforque y Ca. Paseo Julio 55.
n 416 p5-n22.

Mostrador. Se vende uno muy propio para confiteria, zapateria ó cigarreria. El que se interese puede ocurrir á la merceria de la calle de la Belgrano 332, donde encontrarán con quien tratar.
n 419 p10-n22.

Una mucama Para una corta familia, se le dará un buen sueldo ocurra calle Cuyo número 163.
n. 490 p3 n. 25.

Hielo! hielo! hielo!

SE VENDE POR MAYOR EN LA
Destileria á vapor, plaza 11 de Setiembre, y en los depósitos siguientes:
Botica y drogueria Demarchi, calle Defensa núm. 159 y 161.
Almacen de Marius Granier, calle Piedad núm. 13, esquina San Martin.
Almacen de German Scheiner, calle Perú núm. 81.
Almacen de Boggero, calle Piedad esquina Libertad.
Confiteria del Aguila, calle Florida núm. 92.
Confiteria del Globo, calle Florida esquina Tucuman.
Confiteria de la Victoria, calle Victoria núm. 109.
Café del Plata, calle Rivadavia.
Café de la Armonia, calle Cangallo.
Café de la Amistad. n 107 p 30 n 6.

Para vender ó fletar La fragata americana de 1.ª clase «Sportsman», de porte de 624 tons. su capitan Hawser; consignatario C. H. Folmar y ca Para mayores pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor maritimo. Cangallo N. 40.

Bañaderas Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm, 56.
Hay un gran surtido de bañaderas: de fierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Ovejas merinas Hay en venta de mil á dos mil ovejas merinas en lotes al gusto de los comprado res. Por mas pormenores ocurran á D. Henrrique Harratt núm. 490 calle Defensa: ó D. Cárlos Harratt en la estancia de los merinos partido de San Vicente. n 9 p 30 n 3.

Aviso al público.
NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS.
TELÉGRAFO DEL DESIERTO.
Para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio.
Orden de sus salidas de Buenos Aires 8, 18 y 28.
Regreso á Buenos Aires 3, 13 y 23.
Esta nueva empresa hará sus viajes con toda rapidez en dos dias y medio de Buenos Aires al 9 de Julio, tocando en los pueblos arriba indicados.
Agencia principal Rivadavia núm. 98.
Sucursales, Piedras núm. 81.
Piedad núm. 209.
Buen Orden núm. 248.
n82 p30-n6 *La Empresa.*

A los chancheros. Se venden cerdos gordos á escoger ó por lotes, en la Destileria á Vapor, plaza 11 de Setiembre. n365 p6-n19

Carneros para vender. Hijos de padres puros Negretti y Rambouillet; hay en la estancia de don Luis de Chapeaurouge, partido de San Antonio de Areco. n300 p10n16

E. Brandes y ca. calle Cangallo núm. 125, se han mudado á la calle Piedad núm. 177 1[2, entre Florida y Maipú. n210 p15-n13.

CARRERAS
DE LA
SOCIEDAD ARGENTINA.
El Domingo 25 de Diciembre en la cancha de Belgrano.
1.ª *Carrera á la una de la tarde.*
1 VUELTA.
CARRERA ESTÍMULO—Para caballos que no hayan corrido en ninguna reunion de esta ú otra Sociedad con un prémio de 5,000 ps., entrada 400 ps., peso de los corredores 150 libs.
2.ª *carrera á las dos de la tarde.*
1[2 VUELTA.
CARRERA VELOCIDAD—Para todo caballo con un premio de 3,000 ps., entrada 300 ps., peso de los corredores 150 libs.
3.ª *carrera á las tres de la tarde.*
1 y 1[2 VUELTA.
CARRERA LIBERTAD—Para todo caballo con un premio de 3,000 ps., entrada 300 ps., peso de los corredores 145 libs.
4.ª *carrera a las 3 y 3[4 de la tarde.*
1 VUELTA.
CARRERA BELGRANO—Para todo caballo con un premio de 3,000 ps., entrada 300 ps., peso de los corredores 150 libs.
5.ª *carrera á las cuatro y media de la tarde.*
1[2 VUELTA.
CARREBA BUENOS AIRES—Para caballos que no hayan corrido en esta ú otra reunion con un premio de 4,000 ps., entrada 400 ps., peso de los corredores 150 libs.
6.ª *carrera á las cinco y media de la tarde.*
2 VUELTAS.
CARRERA NACIONAL—Para todo caballo con un premio de 4,000 ps., entrada 400 ps., peso de los corredores 145 libs. p10-n15

AVISO MUNICIPAL.
La Municipalidad de la Ciudad previene al público que desde esta fecha quedan en ejercicio los Médicos y Boticarios Muunicipales.
Todas aquellas personas que carescan de recursos para llamar un facultativo y comprar los medicamentos, pueden ocurrir á los *Médicos Municipales* de la seccion en que vivan, y comprovando ante este su estado de pobreza serán asistidos y obtendán las medicinas gratis.
Los médicos están obligados á salir á cualquier hora del dia y de la noche que se les llamare, asi como las boticas permanecerán abiertas durante toda la noche. El órden de las secciones será *igual al de las Intendencias Municipales.*
NOTA—Hasta tanto no se publique el reglamento por que han de regirse los médicos y boticarios municipales, suplirá como único procedimiento lo que se previene en este aviso.
Distribucion de los Médicos y Boticarios municipales.
1.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Santiago Larrosa,
Domicilio, Bolivar 303,
Dr. D. Guillermo Zapiola,
Domicilio, Chacabuco 257.
FARMASÉUTICO.
D. Aurelio French,
Domicilio, Comercio esquina Defensa.
2.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Adolfo Peralta.
Domicilo, Suipacha 294.
Dr. D. José A. Terry,
Domicilio, Florida 259.
FARMASÉUTICO.
D. Meliton Espinoza,
Domicilo, Florida y Tucuman.
3.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Manuel Arauz,
Domicilio, Belgrano 352.
Dr. D. Juan A. Argerich,
Domicilio, Méjico 252.
FARMASÉUTICO.
D. Martiniano Passos.
Domicilo, Santiago del Estero 180.
4.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. José Teodoro Baca,
Domicilo, (botica de la plaza del Parque.)
FAMASÉUICO.
D. Miguel Gallegos.
Domicilio, Artes y Parque.
n8-60p

Cocinero.
Se necesita. Sán Martin 124.

Al público Se avisa al púlbico y al comercio que el Sr. D. Luis Bianchi, mayoral de la Empresa de Mensajerias Union Argentina, deja de pertenecer á dicha empresa desde hoy 1.° de Noviembre de 1864.
Las personas que tienen alguna cuenta pendiente ó reclamos que hacer á dicho señor se sirvan presentarse en la agencia, calle de la Victoria núm. 223, en el término de los ocho dias de la fecha. Buenos Aires, 1.° Noviembre de 1864.
n684 p8-n22. *José Sanz—Luis Bianchi.*

Aviso. Se venden dos casas, pudiendo ser una sola si se quiere, entre Corrientes y Garantias, con el número 136 á la calle de Garantias, compuesta de todas las comodidades necesarias, teniendo veinte varas de frente á cada calle; pudiéndose edificar en la esquina una hermosa csa
El que se interese por ella ocurra á la misma casa á todas horas del dia, encontrando con quien tratar.
Las espresradas fincas deben venderse precisamente por ausentarse sus dueños y chancelacion de cuentas pendientes. 424-p10-n22

A los estancieros. Que descan cercar sus campos. Se vende una factura de alambrado consistiendo en 4.000 postes de fierro muy aparentes para esta provincia y los mas fuertes que se han introducido hasta ahora siendo el peso de ellos 12 1[2 libras cada uno, aujereados para 6 alambres.
220 quintales del mejor alambre quemado núm. 5 en tiros de 100 yardas.
Un cajon con los tornillos necesarios para los principales.
Esto se puede recomendar por ser un encargo traido espresamente para uso particular, ocurran á los señores Enrique D. Green y Ca. núm, 85 Reconquista.
n 425 p12-n22.

Para el Havre.
Pasageros solamente.
Del 5 al 10 de Diciembre, saldrá sin falta alguna la muy conocida barca francesa «Anna», su capitan Anglade. Admite pasageros de cámara y proa. Para tratar verse con sus consignatarios los Sres. Apestegui hnos. Piedad 23.
n491 p15-n25

AVISOS MARÍTIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del transito.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO
Y escalas.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles las 6 de la tarde. Regresa los Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano
TEVERE.
Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO
Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.
El vapor nacional
BUENOS AIRES.
Sale. . . .
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.
PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8	ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4	« « « «
« Nueva Palmira	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepc. del Uruguay	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
« Concordia y Salto	16	« « « «
« Zárate	3	patacones.
« San Pedro y Obligado	8	«
« Las Hermanas y S. Nicolas	10	«
« Rosario	13	«

TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id. Fletes oro 1[4 p.%. Plata 1[2 p.%. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.
PAVON.
Capitan----Juan Siches.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete
ESPIGADOR.
Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAYCHÚ—El vapor nacional
DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz' Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés
ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 22 de Noviembre y regresará viérnes 2 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones.
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	16	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos.
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	"

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional—
CORRIENTES.
Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.
TARIFA.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6	patacones
Proa	3	"
Carga por tonelada	4	"

PARA CUYABÁ—Con escala en San Nicolás, Rosario-Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil, el nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante---Hipólito Bocour.
Saldrá el Domingo 18 de Diciembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.
TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	90	"
Corumbá	242	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Para Nueva York.
La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca.
Para mas pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor maritimo. Cangallo 40.

Para Nueva York. El muy velero bergantin goleta americana «Rechmond.», de 288 toneladas registro, su capitan H. R. Pnurs, cargará en balisas interiores para dicho destino, admite alguna carga á flete. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores, Zimmermann Fairs y Ca., calle Bolivar núm. 7 ó con A. H. Minturn, calle Cangallo 40. p8-n18.

Para Patagones.
El bergantin nacional «Eduardo», su capitan Edmundo Elsegooel, saldrá para este destino á la mayor brevedad posible. Admile carga á flete y pasageros. Para tratar y demas pormenores ocúrrase á sus agentes Ramayon y Folguera, Paseo de Julio 47. n324 p8-n17

Para Génova. Saldrá para ese destino el 15 del mes de Diciembre el conocido bergantin italiano *Emtrene.*
Admite pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrir á su capitan Dón E. Carbone, en el Hótel Nacional calle 25 de Mayo ó Calle de Saltá núm. 31.
n 351 p30-n18.

Para Génova.
Pasageros solamente,
Saldrá el 20 del entrante mes de Diciembre, la de primera clase barca italiana «JOSEFA DE LIMA», su cap. Francisco Savello. Admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene espaciosas comodidades y el capitan ofrece un esmerado trato.
Para tratar ocurran á dicho capitan en el Hotel Nacional calle 25 de Mayo, ó á sus consignatarios Bartolomé Viale y ca. Defensa 37.
n439 p30-n23



DENTADURAS DE AMBAR.
CALLE DE CUYO NÚM. 156.
Cárlos E. Krause, sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de Ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes q' la sostienen. Una dentadura ó media de Ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.
n238 p15-n13

ESCRITORIOS.
Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

Agua maravillosa Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tleve el nombre de «Quita Penas». Allí mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, arantiéndolo para siempre.
p20-o29

Edicto Judicial. Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á Don Manuel Villamayor para que en el términuo de ocho dias contados desde la publicacion del presente compáresca ante el Juzgado de su Señoria y por la oficina del que firma á contestar la demanda interpuesta por Don Tomas Guena contra él sobre cumplimiento de un contrato.
Buenos Aires, Octubre 21 1864.
Manuel Malmierco.
n 315 p8-n17.

Aviso. Se necesita una señora de edad y de educacion y sin familia, para el cuidado de una niña, por mas pormenores ocúrrase á la calle del Perú 140. Sastreria.
n 342 p6-n18.

Carreras Argentinas.
Se previene á los señores Socios que el programa que se ha anticipado no es mas que un suplemento de las carreras que se han de correr el 25 del próximo Diciembre.
Con tiempo se avisará el dia en que deban entrarse los caballos teniendo presente los Sres. Sócios que todo caballo que halla ganado en cualquier distancia que halla corrido debe dar cinco libras de ventaja toda vez que corra el mismo tiro en que ha sido vencedor con excepcion del caballo Belgrano y pangaré Buey del Salado, que llebarán seis libras en las carreras en que han sido vencedores.
n17-10p *La Comision.*

Abogados. Los que suscriben han establecido su estudio en la calle Reconquista núm. 113.
Delfino B. Huergo—Salustiano J. Zavalio.
n 17-15p.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR.
500,000 PESOS.
La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 29 de Noviembre.
El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Suertes.

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
6	de	4,000	24,000
12	de	2,000	24,000
120	de	800	96,000
186	de	400	74,400
272	de	300	81,600

600 suertes ó sean 2,400 cuartos ps. 640,000
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1864.
La Comision Administradora.

Agencia Que se encargará de hacer con ducir carga á flete para los puntos siguientes: Belgrano, San Martin, Olivos, San Isidro, San Fernando y Conchas, para lo que hay diariamente sus carretas que se ocupan en este tráfico, en el corralon de madera de Ferreyra hnos., situado en la plaza 6 de Junio (antes hueco de Cabecitas) los que ofrecen el buen desempeño á las personas que gusten honrarlos con su confianza. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864, n274 n15-n15

Banco Mauá y Ca.
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1864.
—DEBITO—

Capital realizado	2.000,000
Reserva	337,643 66
Depósitos y cuentas corrientes	7.340,685 61
Emision en circulacion	2.355,249 58
	12.053,578 85

—CRÉDITO—

Valores á cobrar	2.970,607 84
Cuentas corrientes	8.149,945 15
Caja—Existencia en efectivo	913,025 88
	12.033,578 85

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Noviembre de 1864.
P.P. *Mauá y Ca.*
T.L. *A. da Costa Guimaraens.*

Aviso oficial.
Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.
Por disposicion Superior, el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas, suscritas por los interesados, para el abasto de las fuerzas del Departamento Norte de la Provincia y frontera Sud de la de Santa Fé, según las condicines indicadas en seguida, cou prevencion de que ellas serán abiertas en presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.
Art. 1.° Será obligacion del provedor, abastecer de carne á las fuerzas que guarnecen los puntos espresados, en la parte que ellas se hallen situadas ú operan, sea al interior ó esterior de la linea de Frontera, con arreglo á los pedidos que les hagan los respectivos Gefes de ella; en la inteligencia que no se recibirán tropas que escedan ál s que se necesitan para el consumo de una semana.
Art. 2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion, mitad novillo, mitad vaca, de dos y medio años cuando menos los primeros, y de tres años los segundos, debiendo ambas ser de carne gorda en verano, y buena carne en invierno.
Las tropas que no tengan estas condiciones no serán recibidas por los Gefes de Frontera.
Art. 3.° El cuero fresco será entregado al Proveedor en el lugar de la carneada, que dando todo lo demás de la res en beneficio del Estado; y cuando se tomasen algunos cueros para el servicio. serán abonados al corriente de Plaza en el lugar de entrega.
Art. 4.° En caso de faltar el Proveedor con las reces necesarias para el abasto, ó ser las que presente de otras condiciones á las designadas en la base segunda, los Gefes estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta del Proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio, á que fueron tomadas.
Art. 5° El contrato durará un año á contar desde el 1.° de Enero del año entrante, siendo obligacion del contratista, empezar desde esa fecha sus entregas, y continuar en ellas durante el periodo indicado, ó hasta tanto sean sustituidas por el contratista que debe reemplazarlo.
Art. 6° Los recibos que espida el Gefe de Frontera por las reces entregadas, serán presentadas mensualmente al Gobierno para su cobro, so mismo que lo serán abonados en moneda corriente, prévia la tramitacion de práctica establecida en estos casos; pudiendo igualmente efectuarse el pago, el Gobierno, sea en letras de Aduana con el descuento de plaza, sea en pagarés á seis meses de plazo con el interes corriente.
Art. 7° El proponente presentará fiador, liso y llano pagador, que responda al cumplimiento de sus obligaciones en el periodo de su compromiso.
Articulo adicional—Es entendido que la entrega debe hacerse por el provedor en el lugar de situacion de las fuerzas y con peones de su servicio.
Santiago R. Albarraim

Una señora decente con las garantias que le precisen.. Solicita colocarse para el cuidado de una casa ó de niños que hayan tenido la desgracia de perder á su madre, calle de Chile 199.
n- 470 p3 n. 25.

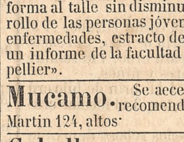
Gran surtido De bañaderos de superior calidad, se venden á precios módicos en la hojalateria Europea calle de la Piedad 413 y Talcahuano 33, 35, ademas se pintan y se componen bañaderos usados con todo el esmero posible. n 371 p6-n20.

Se dá dinero.
Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60 80, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. sl. t. m.

Á LOS
ESTANCIEROS
CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando stu caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermanos. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden num. 245.
p. m.

Aviso de Policia.
Por disposicion del Sr. Gefe, se previene al público que se haya en vigencia la disposicion que á continuacion se trascribe:
«Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de niestra sociedad; y en el deber de reprimir tales abusos el Gefe de Policia con autorizacion Superior ordena:
1.° Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un traje bastante cubierto de la cintura á bafo.
2.° Los que contrabinieren á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos ó en su defeto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas publicándose á demas sus nombres en los diarios.
3.° Para ha sor cumplir esta disposicion se situarán en la rivera dos partidas de Policia al Sud y Norte de la misma.
4.° La presente resolucion se publicará por los diarios por el término de ocho dias para que lleguen á conocimiento de todos y no se aleguen ignorancias—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864—CAZON.»
En consecuencia el Sr. Gefe, recomienda tambien á los Comisarios cuyas Secciones tienen parte en la rivera la vijilancia y cumplimiento de la anterior resolucion.
Noviembre 19 de 1864.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

IMPERFECCIONES.
CORSES DE TODAS CLASES,
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINIE.
6—FLORIDA—6



EL LA MISMA CASA
DEL
Fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuírlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n431 p15-n23

Mucamo. Se aecesita uno con buenas recomendaciones. Calle San Martin 124, altos. n429 p5-n23

Caballo en venta De muy elegante porte para andar con trote y galope muy asentado y bonito caballo; para verló á la cabaileriza calle de Lima núm. 84. 429-p3-n34

Mozo Se necesita uno para el servicio, Florida núm. 6. 433-p8-n23

Profesor De francés, español, latin, matemáticas, y geografia. Dará garantia de su conducta y capacidad. Ocurrase á la calle de Belgrano núm. 225, n23-6p

Al público La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Emilio Landois y Ca., queda disuelta desde la fecha de comun acuerdo; quedando el sócio Emilio Landois encargado de la liquidaciou.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1864.
Adolfo Conde---Emilio Landois.

Dependiente. Se necesita uno de edad de 18 á 20 años, que tenga inteligencia en el ramo de tienda y que presente buenas recomendaciones de su conducta, de lo contrario sera inoficioso que se presente, calle del Buen Orden núm. 489 y 491.
n451 p3-n24

Carpinteria mecánica Plaza del Retiro, por disolucion de sociedad, se venderan en remate el dia 5 de Diciembre próximo todas las existencias de dicha fábrica, se oirán propuestas antes del remate, ocurrir al Sr. Landois encargado de la liquidacion. 459-3p-n25

Campo. Se vende la accion á la compra de un campo dentro de la linea de frontera, compuesto de 3 cuartos de legua, dando frente á un arroyo y como á una legua de un pueblo del Sud, para tratar á la calle Moreno 216, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. n461 p3-n24

Atencion. Se precisa un repartidor, que sepa trabajar del oficio, es escusado si no da buenos informes de su conducta en la panaderia calle de la Piedaras 203.
n452 p3-n24

Dinero á réditos En hipotecas de fincas se dá 5, 15, 20, 30, 40, 50, 70, 80 y 200 mil pesos; ¡se vende 30 casas! para tratar ocúrran al corredor calle de las Artes núm. 301, de 7 á 11 de la mañana.
n453 p3-n24

Importante Remate de terrenos por Cárlos Ristorini, situados calle de Cochabamba, entre Lorea y Zeballos, distantes 1 1[2 cuadra del mercado de frutos «29 de Noviembre», se efectuará el Domingo 27 á las 5 de la tarde. n450 p1-n24

150 peones Para segar por tarea ó por mes, sueldo 600 pesos; y para el ferrocarril 650 ps. hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin N. 93.
464-p3-n24

Medianeros para ovejas finas. Se necesitan algunos que tengan con que comprar la mitad de la majada que se les entregará á medias. La estancia dista de esta ciudad 18 leguas al Sud, campo superior. Ocúrrase frente á San Miguel, Piedad 285 almacen por mayo. n28-3p

Ojo al aviso! Retratos fotográficos. Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen fotografiar principalmente aquellas que reciden en el campo aguardan lo mas de las veces, hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen exito de las pruebas. Para obrar á este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar «un collodium» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar «sea cual fuese el tiempo atmosferico» al paso que nos empleamos avisarlo al público; le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecieuto siempre cito calle Florida núm. 6, esquina Rivadavia, funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido, nada dejarán que desear.
Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida.
En el mismo establecimiento se precisa un mozo para el servicio. n433 p15-n53

A los hortelanos Se les previene qud la quinta de Pueyrrechob, situada en las 5 esquinas de la Recoleta, se arrienda para el cultivo de hortalizas y frutas esclusivamente. Un lote de terreno comprendido entre el paseo Guardia Nacional y la cresta de la barranca, cuya superficie, libres de calles, es de 25920 varas cuadradas, ó sea una manzana y 42 centecimes. Mas de la mitad de este terreno se halla labrado y plantado de hortalizas y árboles frutales finos ingertados, entre los que se cuentan como 400 párras de tres años para arriba, como morezas de 10 años de la mejor clase, para gusanos de seda y muchos árboles de leña. A media barranca y en lugar mas apropósito para distribuir el riego, hay una noria americana que se mueve con caballo ó mula, y da 8 á 10 pipas por hora; esta noria trabaja en un pozo de 3 varas de diametro y tiene 3 1[4 de agua á su nivel ordinario, es decir 23 pipas de agua que la noria puede sacar en 2 1[2 horas.
Si el arrendatario lo desea, se le construirán algunas piezas para su habitacion.
Se podrá tratar en la misma quinta, ó en la calle Reconquista núm. 49. n. 400 p5 n 22

Para vender al instante Un campo de propiedad desde el año 1824 de tres cuartos de legua muy á propósito para la cria de ovejas, por la suma de cuatro mil patacones, sito á 9 leguas de la ciudad del Paraná. Para tratar vease con el coronel D. Manuel de Clemente en la misma ciudad.
n. 480 p6 n. 25,

AGENCIA GENERAL DE WILD Y PERKINS.
Rosario de Santa Fé, Calle de Córdoba número 87 y 89.
Compra y venta de tierras tanto en esta como en las demas Provincias.—Propiedades de todas clases.—Frutos y productos del pais, como ganado, cueros lanares, cerda, granos harinas, metales, minerales etc. etc. consignaciones de buques para su despacho—Mercaderias para su entrega—Cobranzas y representacion en esta para arreglo de cualquier negocio ó cuenta.
Los abajo firmados avisan á sus amigos y al público en general, que han establecido en el Rosario de Santa Fé una AGENCIA GENERAL para los objetos arriba indicados.
La falta de una agencia para facilitar la transferencia venta ó arrendamiento de terrenos, la averiguacion y arreglo de los titulos etc. ha sido hasta ahora un obstáculo para las personas, que se han dirijido á esta provincia con la intencion de comprar ó arrendar tierras.
La casa de los abajo firmados se encargará de todas las transacciones y tramitaciones consiguientes á este negocio entre los propietarios y los compradores, no solamente en materia de terrenos si no de ganados de todas clases.
La casa atenderá tambien con cuidado y celo á consignaciones de las provincias, comisiones para la compra de frutos del pais, recibo y despacho de mercaderias y buques, la cobranza de deudas, y en fin á toda clase de negocio que pertenezca estrictamente á la esfera de comisionados ó agentes.
La esperiencia de los abajo firmados, tanto en este pais como en otros, y sus estensas relaciones les hacen esperar que el público comercial agrícolo é inmigrante les dispensen su canfianza, y protection mientras que por su parte se comprometen mereceria por su actividad y dedicacion á los intereses de sus comitentes.
Santiago J. Wild---Guillermo Perkins.
NOTA—El abajo firmado no obstante esta nueva sociedad, continúa como hasta ahora, con su casa de Remate y consignaciones, en su casa calle de Córdoba núm. 87.
o13—30p. *Santiago J. Wilde.*

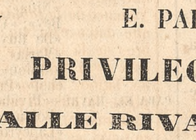
SASTRERIA PARISIENSE.
67 FLORIDA 67
Depósito de ropa hecha fina para hombres y niños.
En este establecimiento se encuentra un surtido general de ropa confeccionada en una de las mejores fábricas de Paris. Hay un variado surtido Jasquttes, sacos chalecos y pantalones de casimir, de género de la India, id. de género de Turquia y de otras diferentes clases. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos á la inglesa de saco chaleco y pantalon. Para niños de 3 á 8 años un variado surtido de diferentes hechuras y eneros de casimir, popel y brin: todo á precios acomodados. p30-o4.

Á LA VILLE DE BUENOS AIRES.
MAYOR. 169—VICTORIA—169 MENUDEO.
E. ALLEAUME.
Gran fabrica de trages de niños y niñas—Confeccion de Paris y hechura sobre medida.

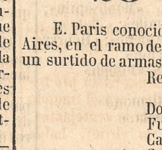
Gran surtido de trajes para varones, de casimirá					ps. 110	cada uno.
«	«	«	«	con guarniciones ricas	150	«
«	«	«	«	id de cotin de hilo	65	«
«	«	«	«	id « ricos	90	«
Vestidos para niñas de piqué francés					65	«
«	«	«	«		75	«
«	«	«	novedad con ricas guarniciones		120	«
«	«	«			90	«
«	«	«		»	150	«
Talmas de piqué blanco para niñas desde					75	«
«	«	«	«		90	«
«	«	«	«		120	«
«	«	«	«		150	«

Paletos para señora de género de novedad última moda desde ps. 120.
N. B.—El propietario de ese establecimiento tiene el honor de avisar á su clientela que se encontrará igualmente en su casa un gran surtido de guarniciones negras para vestidos y tapados, sombrillas negra y de medio luto, libros de misa de todas clases, piqué blanco y de color, cotin para vestidos y pantalones y un gran surtido de merino negro.
n370 p8-n10 *E. Alleaume*—Victoria 169.

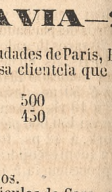
MAYOR Y MENOR.



MAYOR Y MENOR.



ARMERIA
E. PARIS
PRIVILEGIADO



20—CALLE RIVADAVIA—20
E. Paris conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas y revolvers.

Revolvers 12 milimitros con 100 cartuchos		500
« 7 « « « «		450

Double Waterpoof central fire caps.
Fulminantes á prueba de agua.
Capsules contre l'Humideté.
Sepecialidad de armas de cargar con cartuchos.
Espadas, sables, floretes y cinturones. Gran surtido de articulos de Caza, cartuchos de toda clase.
E. Paris establecido hoy en Buenos Aires Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura en las armas vendidas en su casa.
Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa compostutas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 ps. anuales para mantener las armas en buen estado.
Los Sres. armeros de la Campaña hallarán un surtido de armae á procios moderados asi como todas las piezas de repuesto para compostura.
n481 p8-n25 *E. Paris.*

LA BIENHECHORA DEL PALTA.
Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.
Gran Caja de ahorros sobre títulos de Crédito Público al 6 por ciento consolicado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1864.
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
Diputado al Congreso de la Nacion,
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz. . . . . . "
Junta de vijilancia,
Don Mariano Cabal.
« Jorge Temperley.
« Ambrosio P. Lezica.
Don Hugo Bunge.
« Luis Carrére, de la casa Apestegui, hermanos.
DIRECTOR GENERAL
Sr. D. Francisco F. Moreno.
INSPECTOR GENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY.
Señor Don Jorge Perey.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia:
DOMICILIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118—Altos.
Situacion de la Compañia en 1.° de Noviembre de 1864, al terminar el primer trimestre de su fundacion.

CAPITAL SUSCRITO.	NÚMERO DE PÓLIZAS.	TÍTULOS COMPRADOS
PESOS FUERTES 409,625	314	PESOS PLATA 28,000

Tres son las formas de seguro que LA BIENHECHORA ofrece, por ahora, á sus suscritores, á saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capil en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma, el asegurado disfruta: 1.° de la renta á intereses compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion áque corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5.° del aumento del valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma solo difrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectua trimestralmente en las épocas que el tesoro públicos satisface aquella.
Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basadas sobre las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de :

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte del asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 anos.	En 20 años.	En 25 años.
	En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18480	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 « á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	19480	53000

La siguiente tabla demuestra las resultados que obtendrá un imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 20 años
	En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año.	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2750	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35500
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	38000

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel.
Habiéndose vendido en público remate las existencias del prófugo Pascual Erva, se avisa á los acreedores concurran á este juzgado el Lunes 28 del corriente á deducir sus acciones; previniendo que infaliblemente se hará en dicha dia la reparticion de lo producido en el remate, entre los acreedores presentes.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1864.
n488 p3-n25 *Jorge Palacios.*

Se dá dinero Sobre hipoteca 40,000 pesos y se alquila una casa en la calle de Buen Orden núm. 417, para tratar calle Moreno núm. 215. n478 p3-n25

Atencion! Se desea comprar de 6 á 8,000 cabezas de hacienda para saladero y matadero de 2 1[2 años para arriba y de buena carne. Ocúrrase para tratar al escritorio de comisiones y remate, calle de Tacuarí núm. 53, de—*Cárlos Ristorini.*
n479 p3-n25

Oficial barbero Se necesita en la peluqueria del Rio de la Plata calle de la Defensa núm. 277 y Chile 59. En la misma se ha recibido rica perfumeria y pomada de avestruz. n. 480 p3 n. 25.

A los atahoneros En la calle Paraná núm. 89 hay en venta 2 cernidores, 2 asientos y 1 máquina para limpiar trigo n. 478 p3 n. 25.

Teneduria de libros.
Enseñanza completa con toda perfeccion, garantida por 400 ps. Cuentas y aritmética comercial etc. Victoria 73, sesta puerta á la izquierda. n187 p3-n25

En San Fernando Se alquila una casa con cuatro hermosas habitaciones, cocina y demas comodidades tiene una pequeña quinta con árboles frutales. En la tienda del Sr. Cazon frente á la iglesia daran razon. n171 p2-n25